



(DOCUMENTO PRELIMINAR)

Plan de Acción en Género y Cambio Climático del Perú (PAGCC-Perú)



(DOCUMENTO PRELIMINAR)

***Plan de Acción en Género
y Cambio Climático del
Perú (PAGCC-Perú)***

ACRÓNIMOS



AECID:	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AIDER:	Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral
AIE:	Agencia Internacional de Energía
ANA:	Autoridad Nacional del Agua
ANP:	Áreas Naturales Protegidas
CAM:	Comisiones Ambientales Municipales
CAR:	Comisiones Ambientales Regionales
CDB:	Convención sobre Diversidad Biológica
CEDAW:	Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres
CENAGRO:	Censo Nacional Agropecuario.
CENEPRED:	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
CIF:	Programa de Fondos de Inversión para el Clima
CMNUCC:	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CMP-10:	Décima Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto
CNCC:	Comisión Nacional sobre el Cambio Climático
CNULD:	Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación
CONADIB:	Comisión Nacional de Diversidad Biológica
COP 20:	Vigésima Conferencia de las Partes
CORSA:	Consejo Regional de Seguridad Alimentaria
DGCCDRH:	Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos
DGFFS:	Dirección General de Bosques y Vida Silvestre
EC-RS:	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
EDAN:	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
EDAS:	Enfermedades Diarreicas
EGI:	Índice de Medio Ambiente y Género
ENAF:	Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015-2021:
ENAs:	Encuestas Nacionales Agropecuarias
ENBCC:	Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático del Perú
ENCC:	Estrategia Nacional ante el Cambio Climático
ENDB:	Estrategia Nacional de Diversidad Biológica
ENDES:	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
ENSA:	Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria

EPS-RS:	Empresa Prestadora de Servicio de Residuos Sólidos
ERCC:	Estrategia Regional de Cambio Climático
ERSA:	Estrategias Regionales de Seguridad Alimentaria
ETFP-COP20:	Equipo de Trabajo del Frente Público de la COP20
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FEN:	Fenómeno El Niño
FIP:	Programa de Inversión Forestal
FISE:	Fondo de Inclusión Social Energético
FSC:	Certificación Forestal Voluntaria
GEI:	Gases de Efecto Invernadero
GIRH:	Gestión Integral de Recursos Hídricos
GLP:	Gas licuado de petróleo
GRD:	Gestión del Riesgo de Desastres
GRIDES:	Redes de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
GTRCC:	Grupos Técnicos Regionales en Cambio Climático
GTT:	Grupos de Trabajo Temáticos
ICAA:	Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina
IDG:	Índice de Desigualdad de Género
IED:	Inversión Extranjera Directa
INDC:	Contribuciones Nacionales de mitigación y adaptación al cambio climático
INDECI:	Instituto Nacional de Defensa Civil
INEI:	Instituto Nacional de Estadística e Informática
IPCC:	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
IRAS:	Infecciones Respiratorias Agudas
JAAS:	Juntas Administradoras de Servicio y Saneamiento
LFFS:	Ley Forestal y de fauna Silvestre
LIO:	Ley de Igualdad de Oportunidades
MBD:	Millones de Barriles Diarios
MEF:	Ministerio de Economía y Finanzas
MESAGEN:	Mesa de Género de la Cooperación Internacional
MI:	Medios de implementación
MIMDES:	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
MIMP:	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINAGRI:	Ministerio de Agricultura y Riego
MINAM:	Ministerio del Ambiente
MINCUL:	Ministerio de Cultura
MINEDU:	Ministerio de Educación



MINEM:	Ministerio de Energía y Minas
MINSA:	Ministerio de Salud
MMC:	Millones de Metros Cúbicos
MMM:	Marco Macroeconómico Multianual
MMUS\$:	Miles de Millones de Dólares Americanos
MRSE:	Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos
NAMA:	Medidas Nacionales Apropriadas de Mitigación
OCDE:	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
ODM:	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OE:	Objetivo estratégico
OIT:	Organización Internacional del Trabajo
OMS:	Organización Mundial de la Salud
ONAMIAP:	Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú
OSACTT:	Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico
PAGCC-Perú:	Plan de Acción en Género y Cambio Climático del Perú
PIP:	Proyectos de Inversión Pública
PBI:	Producto Bruto Interno
PEA:	Población Económicamente Activa
PESEM:	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PETT:	Programa Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural
PEI:	Iniciativa Pobreza – Medio Ambiente
PIF:	Plan de Inversión Forestal
PISAS:	Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos
PLANAA:	Plan Nacional de Acción Ambiental
PLANGRACC- A:	Plan de Gestión de Riesgos y Adaptación al cambio climático período 2012 – 2021
PLANAGERD:	Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
PLANEA:	Plan Nacional de Educación Ambiental
PLANIG:	Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 – 2017
PLANRES:	Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos
PNA:	Política Nacional del Ambiente
PNCA:	Programa Nacional de Conservación para la mitigación del Cambio Climático
PNCCC:	Plan Nacional de Capacitación en Cambio Climático

PNEA:	Política Nacional de Educación Ambiental
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROCLIM:	Programa de Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para Manejar el Impacto del Cambio Climático y la Contaminación del Aire
PRONASAR:	Programa Nacional de Saneamiento Rural
Proyecto PEI:	Proyecto Gestión Integral de residuos sólidos para el Desarrollo Sostenible e Inclusivo” Iniciativa Pobreza – Medio Ambiente
REDD:	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques
RENIEC:	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
RMM:	Razón de Muerte Materna
R-PP:	Readiness Plan Proposal
RSM:	Residuos Sólidos Municipales
RUV:	Radiación Ultra Violeta
SCNCC:	Segunda Comunicación Nacional a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
SEIA:	Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental
SENAMHI:	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
SERFOR:	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SIGERSOL:	Sistema de Información para la Gestión de los Residuos Sólidos
SIGRID:	Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres
SINAGERD:	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
SINANPE:	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas
SINIA:	Sistema Nacional de Información Ambiental
SINPAD:	Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres
SIRAD:	Sistema de Información sobre Recursos para la Atención de Desastres
SIS:	Seguro Integral de Salud
SNGRH:	Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos.
SNINGEI:	Sistema Nacional de Inventarios de GEI
UEE:	Uso Eficiente de Energía
UICN:	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNV:	Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas
USAID:	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
USCUSS:	Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura
VMDERN:	Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales
WEDO:	Womens’s environment and Development Organization

TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	10
EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO	12
¿POR QUÉ UN PLAN DE ACCIÓN EN GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO?	15
I. Cambio climático en el Perú	17
II. Género y cambio climático	19
III. Marco legal sobre género y cambio climático	23
• Marco Internacional	
• Marco Nacional	
IV. Plan de Acción en Género y Cambio Climático	29
4.1 PAGCC-Perú	
4.2 Visión al 2021	
4.3 Objetivo	
4.4 Objetivos específicos	
4.5 Enfoques orientadores del PAGCC- Perú	
4.6 Resultados y acciones por áreas prioritizadas.	
4.7 Mecanismos de seguimiento y monitoreo	
V. Glosario	134

PRESENTACIÓN

En diciembre de 2014, en el marco de la realización de la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y la Décima Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (COP20/CMP10), se adoptó una decisión sobre el Plan de Trabajo de Lima sobre Género, que compromete a las partes de la CMNUCC a promover la equidad de género y lograr políticas sensibles al género que incluyan la participación efectiva de las mujeres en los órganos establecidos bajo la Convención.

La decisión estableció un programa de trabajo de dos años que incluye la revisión de todos los mandatos existentes relacionados con género implementados por la Secretaría de la CMNUCC, la capacitación y sensibilización de los delegados/as sobre políticas climáticas sensibles a las consideraciones de género, la formación y desarrollo de capacidades para las delegadas, entre otros.

El Plan de Trabajo de Lima sobre Género fue calificado como histórico, por ser la primera vez que se adoptó en el marco de una COP una decisión de esta naturaleza.

En el plano nacional, el 9 de diciembre de 2014, el Gobierno peruano, en colaboración con la Oficina Global de Género de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), marcó un hito importante al anunciar su compromiso de desarrollar el Plan de Acción en Género y Cambio Climático del Perú (PAGCC-Perú), reconociendo la importancia de la incorporación del enfoque de género en el proceso de planificación de las acciones para enfrentar los efectos del cambio climático.

Este anuncio permitió resaltar los esfuerzos del Perú en materia de género y cambio climático como:

Los avances en el cumplimiento del Plan Nacional de Igualdad de Género (PLANIG 2012-2017) que en su objetivo estratégico 8, establece que las políticas públicas deben “Valorar el aporte de las mujeres en el manejo sostenible de los recursos naturales”; y establece algunas acciones en aspectos relacionados con el cambio climático como son la gestión de riesgos de desastres (resultado 8.2 y 8.4), el acceso y uso de los recursos naturales por las mujeres; (agua, suelo y bosques y las tecnologías, resultados 8.3 y 8.5); y el uso de las tecnologías limpias en los procesos de combustión doméstica (resultado 8.7). Asimismo el resultado 8.1 establece la aplicación del enfoque de género en la gestión ambiental en los tres niveles de gobierno.

La Estrategia Nacional ante el Cambio Climático (ENCC) 2015-2021, aprobada el 23 de setiembre de 2015, mediante Decreto Supremo No. 11-2015-MINAM, identifica el enfoque de género e interculturalidad como ejes transversales en su implementación, particularmente, tomando en con-

sideración la alta vulnerabilidad de las poblaciones más pobres y los grupos ‘en riesgo’, como los pueblos indígenas y las poblaciones rurales.

La decisión de elaborar el PAGCC-Perú fue el resultado de un proceso que se inició en marzo de 2014, en el marco de trabajo del Equipo del Frente Público de la **COP20¹ (ETFP-COP20)**, con el objetivo de incorporar el enfoque de género en la problemática sobre cambio climático.

Durante el período previo a la **COP20/CMP10** se realizaron cinco eventos sobre Género y Cambio Climático, se elaboró el Primer Estudio Exploratorio sobre la Relación de Género y Cambio Climático en el Perú, que incluyó el desarrollo de estudios de caso en las tres regiones del país, y produjeron diversos materiales informativos que se distribuyeron en eventos durante y después de la COP20/CMP10. En la COP20/CMP10 se co-organizó el Coctel sobre Género el día 9 de diciembre de 2014. El Ministerio del Ambiente junto con el Ministerio de la Mujer y el Comité Asesor o Consultivo² trabajaron coordinadamente para sacar adelante estas actividades.

Durante el 2015, el proceso de elaboración del PAGCC-Perú se realiza de manera coordinada entre la Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos (DGCCDRH) del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales (VMDERN), el Equipo de Trabajo del Frente Público del Ministerio del Ambiente y las Direcciones Generales de Igualdad de Género y No Discriminación y de Transversalización del Enfoque de Género del Viceministerio de la Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

¹ El interés en promover y potenciar la participación de la sociedad civil y del sector privado en la COP20/CMP10, llevó al Gobierno Peruano a incluir al Equipo de Trabajo del Frente Público en su esquema organizativo y en sus objetivos estratégicos. Su principal función fue establecer y fortalecer vínculos de intercambio de información y colaboración entre la sociedad civil, el sector privado y la Presidencia de la COP20/CMP10.

² Este Comité conformado por representantes de la Cooperación Internacional y de la Sociedad Civil, se creó para apoyar al ETFP en el marco del proyecto de colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), “Fortalecimiento de la participación ciudadana, la sostenibilidad ambiental y la perspectiva de género en el marco de la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático - COP20/CMP10”.



*El proceso de
elaboración del
plan de acción en
género y cambio
climático*



El PAGCC-Perú propone soluciones integrales y multisectoriales que han sido consensuadas de manera colectiva y consensuada. En el siguiente diagrama se presentan los momentos que se han desarrollado para su construcción, validación, consulta pública y aprobación.

Este documento se elaboró en base a un análisis del contexto y las prioridades nacionales en materia de cambio climático y equidad de género, mediante el examen del marco normativo y de políticas del país, entrevistas a especialistas de cambio climático y género, y dos talleres que permitieron recoger las experiencias, comentarios y aportes de las múltiples partes interesadas. Los talleres se celebraron en Lima, entre el 17 al 21 de Agosto del 2015. Los principales objetivos de los talleres fueron comprender los vínculos entre género y cambio climático, profundizar los conocimientos sobre el cambio climático y sus efectos en el Perú, y proveer insumos para la elaboración del PAGCC.

Durante los talleres, se analizaron desde un enfoque de género cada uno de las ocho áreas prioritarias identificadas. A partir de este examen, se identificaron las contribuciones actuales y futuras de mujeres y hombres en cada tema y se establecieron resultados y definieron indicadores y acciones para la ejecución del Plan.

Una vez elaborado el primer borrador de PAGCC se dio inicio al proceso de revisión y validación del documento mediante el desarrollo de cuatro talleres macro-regionales, una jornada de revisión y aportes con especialistas en los temas priorizados en el Plan y reuniones con los sectores con competencias en las áreas prioritarias. Actualmente, el plan se encuentra en proceso de consulta pública nacional, para recoger aportes en línea a través de la web del MINAM y de la COP20, por correo electrónico y en formato físico en Mesa de Partes de la sede principal del MINAM.



¿Por qué un plan de acción en género y cambio climático?

El desarrollo del PAGCC-Perú ha sido motivado por el creciente reconocimiento internacional sobre la importancia de incorporar el enfoque de género en el debate mundial para hacer frente de forma más justa y sostenible al cambio climático, lo que se fundamenta en hechos alrededor del mundo que demuestran que el cambio climático tiene impactos diferenciados en hombres y mujeres, y que sus efectos tienden a acentuarla desigualdad social y especialmente las desigualdades de género.

El Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) reconoce que si *“bien el cambio climático impacta en las personas de todo el mundo, lo hace de manera diferenciada entre regiones, grupos socioeconómicos y género”* (IPCC, 2001); y que *“las desigualdades, pobreza, discriminación de género y la falta de instituciones aumenta la vulnerabilidad ante los peligros climáticos”* (IPCC, 2014). Estas afirmaciones se sustentan en evidencias alrededor del mundo que demuestran que las poblaciones y grupos en condición de pobreza, las mujeres, los niños, las niñas, los pueblos indígenas, las personas que viven en zonas rurales, tienden a enfrentar barreras comparativamente mayores a la hora de desarrollar sus capacidades, ejercer sus opciones y reclamar sus derechos al apoyo y protección para establecer medidas adecuadas para enfrentar los impactos del cambio climático y aprovechar las oportunidades del mismo.

Estas disparidades de género existen tanto en los países desarrollados como en

aquellos en vías de desarrollo, y siguen existiendo debido a que en los procesos de planificación de los instrumentos normativos y de gestión aún no se considera el enfoque de género, lo que se refleja en políticas gubernamentales que restringen el acceso a la educación o salud, acentúan brechas salariales de género y limitan la participación de mujeres en espacios de tomas de decisiones. Se evidencia así que las brechas de género entre hombres y mujeres acentúan la vulnerabilidad de las mujeres frente a los impactos devastadores del cambio climático, limitan su capacidad adaptativa frente a los riesgos que generan dichos cambios y disminuyen los esfuerzos de reducción de emisiones de GEI.

Reconociendo esta realidad, desde el 2010, países como Nepal, Bangladesh, Liberia, Tanzania, Jordania, Egipto, Panamá, Costa Rica, Mozambique y Haití, y regiones como América Central, los Estados árabes y la Península de Yucatán en México, han elaborado planes de acción en género y cambio climático, impulsando un nuevo paradigma de planificación y desarrollo orientado a diseñar políticas regionales sobre género y cambio climático. Perú se une a esta nueva tendencia, convirtiéndose así, en el primer país de Sudamérica y el número diecinueve en el mundo en elaborar su Plan de Acción en Género y Cambio Climático.

En el Perú, al igual que en todas las regiones del mundo, los efectos del cambio climático acentúan las condiciones de pobreza y las desigualdades de género. El cambio climático impacta de manera diferenciada en hombres y mujeres, porque aunque ambos tienen presencia en actividades productivas, las tareas y res-

ponsabilidades que desempeñan suelen ser distintas, marcadas por roles sociales y culturales.

La información estadística disponible muestra que las mujeres peruanas, sobre todo en zonas rurales, tienen acceso restringido a los recursos como la propiedad sobre la tierra, al crédito, a la información, a la participación en espacios de decisión, a la tecnología, etc., lo que limita su capacidad de adaptación frente al cambio climático. Las mujeres son más vulnerables no porque sean más débiles, sino porque disponen de menos recursos para enfrentar las adversidades; y en el caso de las mujeres que viven en áreas rurales y las que pertenecen a los pueblos indígenas, estas desventajas son aún más profundas.

Es importante resaltar que la división sexual del trabajo profundiza la desventaja de las mujeres frente a los efectos del cambio climático, pues éste incrementa la jornada de las mujeres, especialmente de las mujeres pobres, indígenas y las que viven en áreas rurales.³

En muchos pueblos indígenas, las mujeres son las guardianas y transmisoras intergeneracionales de los conocimientos tradicionales de sus pueblos, los que juegan un rol clave en las prácticas a establecerse para los procesos de adaptación. Asimismo, debido a sus roles reproductivos, en zonas urbanas y rurales son responsables de casi todas las decisiones relacionadas con el consumo en el hogar, por lo que son agentes claves en las decisiones para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Frente a este escenario, el Plan de Acción en Género y Cambio Climático - PAGCC-Perú, además de cumplir con el compromiso asumido por el Estado Peruano respecto al Plan de Trabajo de Lima sobre Género en el marco de la COP20/CMP10, es un instrumento de política indispensable que brinda orientaciones para el diseño e implementación de acciones que potencien las respuestas de adaptación de mujeres hombres frente a los efectos y oportunidades del cambio climático y los desafíos del desarrollo sostenible.

El PAGCC - Perú tiene múltiples significados como:

- Es producto de un ejercicio democrático de elaboración participativa de una política pública donde las mujeres y sus organizaciones han aportado como agentes de cambio y han sido convocadas como tales, teniendo representación en las discusiones y las decisiones;
- Es una experiencia de articulación multisectorial, intergubernamental, incluyendo a los distintos grupos de interés de la sociedad civil;
- Es un instrumento de política que transversaliza los enfoques de género, interculturalidad y de cambio climático en la acción conjunta del Estado peruano.

1 Cambio climático en el Perú⁴

El Perú se caracteriza por ser un país con ecosistemas particularmente vulnerables al cambio climático, pues presenta siete de las nueve características de vulnerabilidad reconocidas por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC):

- Zonas costeras bajas
- Zonas áridas y semiáridas
- Zonas expuestas a inundaciones, sequías y desertificación
- Ecosistemas montañosos frágiles
- Zonas propensas a desastres
- Zonas con alta contaminación atmosférica urbana
- Economías dependientes en gran medida de los ingresos generados por la producción y uso de combustibles fósiles

Al poseer el territorio nacional más del 70% de todos los climas del mundo, el 71% de los glaciares tropicales del mundo y más del 75% de todas las zonas de vida reconocidas, enfrenta un reto enorme de necesidades de información, formulación de propuestas de solución a los múltiples problemas y oportunidades que esta variabilidad natural representa frente al cambio climático.

En las zonas rurales y en las zonas habitadas por los pueblos indígenas se desarrollan sobre todo actividades de producción primaria y extractiva. El 65% de la PEA rural involucra al sector agropecuario y más del 80% de la PEA ocupada en el sector rural vive en condiciones de pobreza, y está dedicada a la agricultura, pesca y minería. Los ecosistemas y las poblaciones dependientes de estas actividades, en

particular los pueblos indígenas, son más vulnerables a los impactos del cambio climático y a los riesgos de desastre que pueden desencadenar en el territorio. Para el año 2030 se espera un incremento de la temperatura mínima anual de 1.4°C (0.47°C/década). En regiones como la costa central-sur y la selva sur no se mostrarían mayores cambios hacia el 2030 con respecto a las temperaturas extremas. De igual modo, para el 2030 se espera un decrecimiento de las lluvias extremas en gran parte del territorio.

De acuerdo con el IPCC, las emisiones nacionales de GEI significan un porcentaje inferior al 0.4% del total mundial. Los inventarios nacionales elaborados hasta la fecha indican una tendencia al aumento de las emisiones de GEI. Del año 1994 al año 2000 las emisiones aumentaron en un 21.5%, lo que indicaría que este periodo de 6 años ha tenido una tasa promedio anual de incremento del 3.6%. Si se analiza el siguiente periodo (2000-2009) se tendría un aumento del 12% lo que significaría para ese periodo un incremento anual promedio de 1.2% (Inventario Nacional de GEI al año base 2009). Al hacer un análisis por sectores se observa que las categorías de agricultura, energía, transporte y desechos han incrementado su participación respecto al total de las emisiones de GEI, de tal manera que la participación porcentual de la categoría de "Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura"(USCUSS) se ha reducido.⁵

³ MIMP. (2012). Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 - 2017. Lima. p. 28

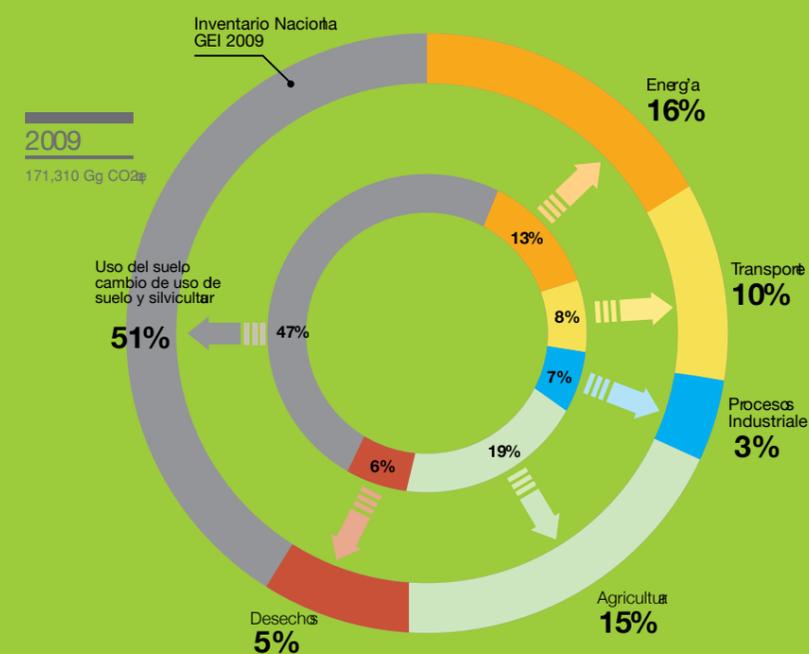
⁴ MINAM (2015) Estrategia Nacional ante el Cambio Climático

⁵ Ídem

GRÁFICO 1:

Inventario Nacional de GEI por sectores año 2000 y 2009

Participación Nacional de las emisiones de GEI por sectores



Fuente: Inventario Nacional de GEI - 2012 SCNCC, Inventario Nacional de GEI 2000, PlanCC.

FUENTE: INVENTARIO NACIONAL DE GEI - 2000 SCNCC. INVENTARIO NACIONAL DE GEI - 2009, PROYECTO PLANCC⁶

⁶ El proyecto Planificación ante el Cambio Climático (PlanCC) es un proyecto del gobierno peruano que tiene como objetivo principal construir las bases técnicas y científicas, así como las capacidades para explorar la factibilidad de un desarrollo "limpio" o "bajo en carbono" e incorporar el enfoque de cambio climático en la planificación del desarrollo del país. En: <http://www.planccperu.org/el-proyecto>

2 Género y cambio climático

Perú país megadiverso y marcado por desigualdades sociales, entre las cuales, la desigualdad de género implica un desafío para el desarrollo sostenible

El Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) ha reconocido que "el cambio climático tiene el potencial de exacerbar las desigualdades de género y aumentar la vulnerabilidad de las mujeres" (IPCC, 2007)⁷. Asimismo, reconoce que si "bien el cambio climático impacta en las personas de todo el mundo, lo hace de manera diferenciada entre regiones, grupos socioeconómicos y género" (IPCC, 2001); y que "las desigualdades, pobreza, discriminación de género y la falta de instituciones aumenta la vulnerabilidad ante los peligros climáticos" (IPCC, 2014).⁸

La situación de mayor vulnerabilidad al cambio climático que enfrentan las personas no solo se debe a factores climáticos, sino también a la interacción de procesos sociales que se traducen en mayor marginación social, económica, cultural, política y/o institucional por motivos de género, clase, etnia, edad, entre otros,⁹ y que reducen la capacidad adaptativa de las personas a los riesgos climáticos. Por tanto, las mujeres que en casi todas las regiones del mundo constituyen el mayor porcentaje de las personas en condiciones de pobreza, tienen menos oportunidades

de desarrollar estrategias de adaptación y mitigación para hacer frente a los efectos adversos y oportunidades del cambio climático.

En el Perú, al igual que en todas las regiones del mundo, los efectos del cambio climático acentúan las condiciones de pobreza, así como las desigualdades de género. Esta situación ayuda a comprender el impacto diferenciado que el cambio climático tiene sobre mujeres y hombres, y la importancia de formular e implementar estrategias de adaptación y mitigación género sensibles.

En los últimos años se han dado avances respecto a la disminución de las brechas de género en el país. Las mujeres peruanas han incrementado su participación en la economía y en la generación de riqueza. El Estado ha contribuido a visibilizar su contribución en todos los campos y ha atendido brechas importantes en cuanto a documentación y a su participación en los programas sociales. Además se han conseguido avances importantes en la educación de las mujeres. Pese a ello, se mantienen aún altos niveles de desigualdad y exclusión, particularmente en las zonas rurales en las que viven las poblaciones más vulnerables, y en donde prevalecen los mayores índices de analfabetismo, pobreza y limitado acceso a servicios básicos.^{10,11}

⁷ IPCC, Cambio Climático 2007: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

⁸ IPCC, Climate Change 2014: Impacts, adaptation, and vulnerability, Summary for policymakers

⁹ Ídem

¹⁰ INEI. (2014). Perú: Brechas de Género, 2001-2013. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. Lima.

¹¹ MESAGEN (2015) ¿Qué cambió para las mujeres en el Perú? Informe de seguimiento a los compromisos adquiridos en la Plataforma de Acción de Beijing - Perú Beijing + 20. Lima, 2015.

Una análisis de los estudios Perú: Brechas de Género, 2001-2013¹², *¿Qué cambió para las mujeres en el Perú? y del Informe de seguimiento a los compromisos adquiridos en la Plataforma de Acción de Beijing - Perú Beijing + 20*¹³, brinda el siguiente panorama general de las brechas de género en el Perú, especialmente en aquellos aspectos más relacionados con el cambio climático:

- Al año 2013, el 32,2% de las mujeres de 14 y más años de edad no tienen ingresos propios, 14 casi tres veces más que en el caso de los hombres (12,2%). La brecha más significativa se da en el área rural en donde el 48,3% de las mujeres no tienen ingresos propios con respecto al 14,1% de los hombres.
- Al 2013 se registró que alrededor de una tercera parte de las mujeres adultas mayores eran analfabetas (31.7%) en comparación con un 9,3% de hombres adultos mayores.¹⁵ La brecha es mayor en las personas con lengua materna nativa (quechua, aymara o lengua amazónica). Según el INEI, al 2013, el 28.6% de mujeres que hablan una lengua nativa son analfabetas, en comparación con el 6.9% de hombres.

12 INEI. (2014). Perú: Brechas de Género, 2001-2013. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. Lima.

13 Mesa de Género de la Cooperación Internacional (MESAGEN). *¿Qué cambió para las mujeres en el Perú? Informe de seguimiento a los compromisos adquiridos en la Plataforma de Acción de Beijing - Perú Beijing + 20*. Lima, 2015.

14 El indicador de mujeres sin ingresos propios, refleja las barreras que enfrentan las mujeres para acceder a ingresos mediante actividades remuneradas en el mercado laboral, así como a la propiedad o al crédito, entre otros. Este indicador no hace referencia a la calidad de vida que pueden obtener las personas ya que en muchos casos quienes perciben ingresos laborales se mantienen en el umbral de la pobreza, mostrando vulnerabilidad y demandando políticas de desarrollo y distribución. No obstante, es una medida que refleja la frontera entre la precariedad y desprotección de las personas y el acceso a los ingresos propios.

15 INEI (2014). Perú: Brechas de Género, 2001-2013. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. Lima.

→ Resultados del IV Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) del año 2012 muestran que existen en el país 2 millones 246 mil 702 personas en la actividad agropecuaria, de este total el 30,8%, (691 mil 921) son mujeres y el 69,2% hombres. En comparación con el Censo de 1994, la cantidad de mujeres dedicadas a actividades agropecuarias se duplicó, es decir creció en 100%, mientras que los varones dedicados a esta actividad aumentaron en 14,2% (193 mil 855 personas).

→ A partir del año 2008 se observa un incremento significativo de mujeres y hombres con seguro de salud, principalmente por la mayor cobertura del Seguro Integral de Salud (SIS). Al año 2013, el 37,8% de las mujeres y el 32,8% de los hombres acceden al SIS. En el caso del seguro de EsSalud, al año 2013 alrededor de una cuarta parte de mujeres y hombres tienen este tipo de seguro de salud.

→ En lo que respecta a la participación de mujeres en espacios de toma de decisión en los gobiernos locales, la participación de las mujeres se mantiene baja. Entre el 2011 y el 2014, el promedio nacional mostró un leve aumento del 2,7% al 3,8% en la participación de las mujeres como alcaldesas. Sin embargo, como evaluación general sobre la base de este indicador se puede afirmar que en el país no existe una masa crítica de mujeres en los cargos más altos del poder local.¹⁶

→ La inserción de las mujeres peruanas en el mercado laboral ha tenido como efecto el incremento de su carga global de trabajo.¹⁷ Además de sus responsabilidades como trabajadoras remuneradas, las mujeres se hacen cargo del cuidado

16 Idem.

17 El concepto de carga global de trabajo mide la suma del tiempo trabajado para el mercado (trabajo remunerado) más el tiempo dedicado al trabajo doméstico. Define el trabajo como toda actividad humana realizada con esfuerzo físico o mental, cuyo resultado es la transformación de un bien o la realización de un servicio. Brechas de género en la distribución del tiempo. MIMDES. Lima, 2011, página 11.

de su familia. Las mujeres trabajan 9 horas con 15 minutos más que los hombres y en promedio, dedican más tiempo que los hombres al trabajo doméstico.¹⁸ Pese a ello, al año 2013, las mujeres ganaban en promedio 30.3% menos que sus pares masculinos.

Persisten aún barreras que limitan el acceso de las mujeres a recursos productivos y financieros, como la carencia de asistencia técnica y capacitación necesaria para mejorar la productividad de sus actividades. Pocas mujeres poseen tierras, o bien cuentan con extensiones reducidas y de baja calidad. El 20.3% de unidades agropecuarias son dirigidas por mujeres, pero sólo el 4.7% de las productoras rurales tienen título de propiedad.¹⁹

La Encuesta Nacional de Hogares del 2013 muestra grandes diferencias en el acceso a servicios públicos en hogares urbanos y rurales. En la zona urbana, el 83.7% de hogares cuentan con una red pública dentro de su vivienda; sin embargo, en el ámbito rural, solo el 53.3% cuentan con red pública dentro de la vivienda, seguido por 31.7% de hogares que se abastecen de ríos, acequias o similares.²⁰ Debido a que en las zonas rurales muchas viviendas no cuentan con servicios de agua potable y electricidad, se genera una mayor dependencia de los recursos naturales que se ven amenazados por el cambio climático. En este contexto, se agrava la situación de las mujeres rurales, quienes son las principales responsables de las tareas de recolección de leña, agua y de otros recursos naturales para la alimentación de sus familias. Este problema también es recurrente en las zonas urbanas pe-

18 Trabajo doméstico no remunerado es todo aquel que se desarrolla en el hogar o fuera de este, que tiene como objetivo satisfacer las necesidades de los integrantes de un grupo familiar, pero que no recibe sueldo o salario ni tampoco bienes en su compensación. Trabajo no remunerado de las mujeres. Insumos para la incidencia. Movimiento Manuela Ramos. Lima, 2013, página 15.

19 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Informe DS 027-2007-PCM. Enero 2012.

20 INEI-ENAO. (2013) Encuesta Nacional de Hogares.

riféricas, como asentamientos, donde se constata la persistencia del limitado acceso a servicios básicos de agua potable y electricidad.

El Índice de Medio Ambiente y Género para el Perú (EGI por sus siglas en inglés), es un instrumento elaborado por la UICN con el objetivo de monitorear la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito del medio ambiente. El objetivo del EGI es medir el progreso, mejorar la información, y promover que los países tomen medidas para la igualdad de género y la conservación del medio ambiente. Según resultados del EGI, Perú ocupa el puesto 26 en un ranking de 73 países, lo que nos clasifica como un país de “desempeño moderado” respecto a las cuestiones de género y medio ambiente”.

→ **CUADRO 1:**
EGI PARA PERÚ

Puntuación	61 de 100 puntos
Rango	26 de 73 países
Rango regional	7 de 8 países
Rango del nivel de ingresos	13 de 19 países

• FUENTE: UICN (2015)

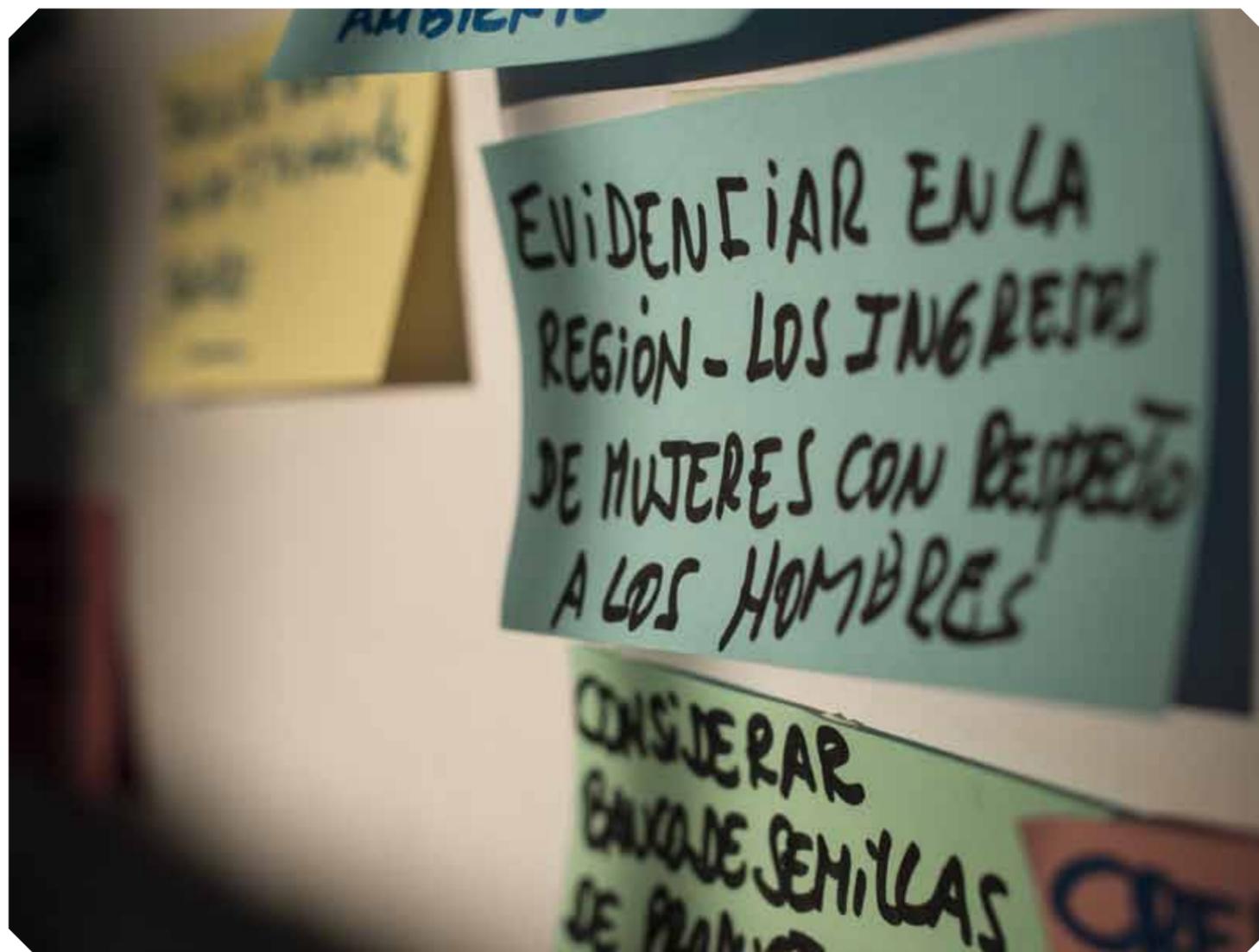
En un escenario de cambio climático, la información estadística sobre brechas de género existentes permite entender por qué en el Perú las mujeres se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad que los hombres frente al cambio climático, puesto que debido su baja generación de ingresos propios, su restringido acceso a servicios básicos, recurso (créditos, propiedad sobre la tierra, información etc.) , su alto nivel de analfabetismo, su poca participación en espacios de toma de decisión, la distribución desigual de la carga global de trabajo, entre otros, dificulta su capacidad de adaptación frente al cambio climático. Un aspecto a considerar es que las brechas de género se incrementan en zonas rurales, en donde prevalecen mayores índices de pobreza, analfabetismo y acceso a servicios básicos.

→ **CUADRO 2:**
RELACIÓN ENTRE GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO

Los efectos del cambio climático acentúan las desigualdades de género existentes:

- Las desigualdades de género limitan y reducen la capacidad de respuesta frente al cambio climático.
- Las mujeres no solo son víctimas sino agentes activos de cambio y poseen conocimientos y destrezas únicas.
- Entender los riesgos e impactos diferenciados del cambio climático en mujeres y hombres es fundamental para lograr un desarrollo sostenible bajo en carbono y resiliente al clima.

• FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (2015)



3 Marco legal sobre género y cambio climático

La inclusión plena de las mujeres y de la perspectiva de género en la respuesta al cambio climático se ha reflejado en la formulación reciente de algunas políticas internacionales. Para el 2015 se cuenta con varias decisiones de la CMNUCC en materia de género. Estos esfuerzos para garantizar la participación de las mujeres en el proceso de toma de decisiones y la elaboración de soluciones para el cambio climático, son fundamentales para superar los enormes desafíos que plantea el cambio climático, y, por lo tanto, deben ampliarse a todo nivel.

El Estado peruano es signatario de una serie de instrumentos internacionales que reconocen la importancia del enfoque de género para el logro de sus objetivos, y que constituyen el marco para la promoción a nivel nacional de la igualdad de género en distintos ámbitos de la vida política, económica, social, cultural y ambiental; así como en las acciones frente al cambio climático. El PAGCC se enmarca, principalmente, en el siguiente marco internacional.

3.1 Marco internacional

La Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y su Protocolo Facultativo 1979

La CEDAW establece que los Estados Parte deben adoptar las medidas legislativas y administrativas necesarias que aseguren la eliminación de las diferentes formas de discriminación contra las mujeres. Asimismo, propone una agenda de acción para erradicar tal discriminación que incluye la incorporación del principio de igualdad del hombre y de la mujer en sus sistemas legales

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) 1994

La CMNUCC tiene como objetivo lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático. La Conferencia de las Partes (COP) es el órgano supremo de la CMNUCC y tiene el mandato de promover la aplicación de lo suscrito en la Convención; y es el espacio donde se han desarrollado iniciativas sobre Género y Cambio Climático, entre las que podemos destacar:

- Decisión 36/CP.7. Incrementar la participación de mujeres en la representación de las Partes en los órganos establecidos en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto (2001, COP7)
- Decisión 23/CP.18. Promoción del equilibrio de género y mejoramiento de la participación de mujeres en las negociaciones de la Convención Marco y en la representación de las Partes en los órganos establecidos en virtud de la Convención o del Protocolo de Kioto (2012, COP18)
- Decisión 18/CP.20. Programa de Trabajo de Lima sobre el Género (2014, COP20)

El Programa de Trabajo Lima sobre Género. 2014

En el marco de la realización de la Vigésima Conferencia de la Partes (COP 20) y la Décima Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP-10), llevada a cabo en Lima en diciembre de 2014, se anunció el desarrollo del Programa de Trabajo de Lima sobre Género que compromete a las partes de la CMNUCC a avanzar en la implementación de mandatos y políticas climáticas sensibles a las consideraciones de género en todas las áreas de negociaciones.

La decisión estableció un programa de trabajo de dos años que incluye una revisión de todos los mandatos existentes relacionados con género implementados por la Secretaría de la CMNUCC, capacitación y sensibilización para los delegados sobre políticas climáticas sensibles a las consideraciones de género, formación y desarrollo de capacidades para las delegadas, entre otros.

El 9 de diciembre de 2014, en el día de Género de la COP20/CMP10, el Gobierno del Perú se comprometió a desarrollar su Plan de Acción en Género y Cambio Climático (PAGCC-Perú). Esta política pública busca introducir la problemática de género en todos los planes, programas y proyectos del Estado enfocados a enfrentar el cambio climático.

Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 2015

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se lleva a cabo en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 ODS para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

- El objetivo 5 se orienta a lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- El objetivo 10 se orienta a la reducción inequidades en y entre los países.
- El objetivo 13 referido a la acción por el clima, se orienta a adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

3.2 Marco nacional

La Constitución Política del Perú (1993) reconoce “el derecho a la igualdad y no discriminación por razón de sexo (Artículo 2°, Inciso 2). Asimismo, reconoce que “la persona es el fin supremo de la sociedad y del Estado y privilegia el derecho fundamental a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida” (Artículo 2°, Inciso 22). En la reforma del artículo 191° sobre Gobiernos Regionales, se introdujo el principio de representación por género. De esta manera, la Constitución plantea la responsabilidad del Estado Peruano en la remoción de los obstáculos que limitan el derecho a la igualdad o que constituyen actos discriminatorios”²¹

El Acuerdo Nacional (2002)²² constituye un conjunto de políticas de Estado alrededor de cuatro objetivos: democracia y estado de derecho; equidad y justicia social; competitividad del país; y, Estado eficiente, transparente y descentralizado. Específicamente, “aborda la adaptación al cambio climático de modo indirecto en las políticas 10, 15, 19, 32, 33 y 34”²³. En cuanto a la desigualdad de género el Acuerdo Nacional establece algunos lineamientos de política (Ver Cuadro No.3).

²¹ MIMMP. (2012). Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 - 2017. Lima.

²² Acuerdo Nacional 2002. 2002. Lima.

²³ MINAM. (2015). Estrategia Nacional ante el Cambio Climático. Lima.

→ CUADRO 3: POLÍTICAS DEL ACUERDO NACIONAL RELACIONADAS CON LA RELACIONADAS EQUIDAD DE GÉNERO²⁴

Objetivo de Desarrollo con Equidad y Justicia Social.

Décima Política de Estado Reducción de la Pobreza: El Estado se compromete “a combatir la discriminación por razones de inequidad entre hombres y mujeres, origen étnico, raza, edad, credo o discapacidad”, y asume la lucha contra la pobreza y a la reducción de la desigualdad social, “partiendo de un enfoque de desarrollo humano sustentable, con equidad entre hombres y mujeres, sin discriminación”.

Décimo Primera Política de Estado. Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación: “Nos comprometemos a dar prioridad efectiva a la promoción de la igualdad de oportunidades, reconociendo que en nuestro país existen diversas expresiones de discriminación e inequidad social, en particular contra la mujer, la infancia, los adultos mayores, las personas integrantes de comunidades étnicas, los discapacitados y las personas desprovistas de sustento, entre otras. La reducción y posterior erradicación de estas expresiones de desigualdad requieren temporalmente de acciones afirmativas del Estado y de la sociedad, aplicando políticas y estableciendo mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas para toda la población. Con este objetivo, el Estado: (a) combatirá toda forma de discriminación, promoviendo la igualdad de oportunidades; (b) fortalecerá la participación de las mujeres como sujetos sociales y políticos que dialogan y conciertan con el Estado y la sociedad civil; (c) fortalecerá una institución al más alto nivel del Estado en su rol rector de políticas y programas para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, es decir, equidad de género; (d) dará acceso equitativo a las mujeres a recursos productivos y empleo; (e) desarrollará sistemas que permitan proteger a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres responsables de hogar, personas desprovistas de sustento, personas con discapacidad y otras personas discriminadas o excluidas; y (f) promoverá y protegerá los derechos de los integrantes de las comunidades étnicas discriminadas, impulsando programas de desarrollo social que los favorezcan integralmente”.

Décimo Quinta Política de Estado Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición: “asegurará el acceso de alimentos y una adecuada nutrición, especialmente a los niños menores de cinco años y lactantes, mujeres gestantes y niños en etapa escolar, pobres, pobres extremos y vulnerables, así como familias en situación de pobreza o riesgo, promoviendo una amplia participación, vigilancia y autogestión de la sociedad civil organizada y de las familias beneficiarias;”

²⁴ Acuerdo Nacional 2002. 2002. Lima.



La persona es el fin supremo de la sociedad y del Estado y privilegia el derecho fundamental a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida ”

Los mandatos constitucionales y el Acuerdo Nacional constituyen el marco para el desarrollo de políticas de igualdad de género y políticas ambientales. A conti-

nuación presentamos el marco nacional más importantes para el Plan Nacional de Acción en Género y Cambio Climático, y a cuyos objetivos busca contribuir.

Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017 - PLANIG

El PLANIG tiene como objetivo general que “el Estado Peruano, en sus tres niveles de gobierno, transversalice el enfoque de género en las políticas públicas, garantizando la igualdad de género y la efectiva protección de los derechos humanos para mujeres y hombres, la no discriminación y el pleno desarrollo de sus potencialidades y capacidades individuales y colectivas” Con respecto a la relación género y ambiente, el objetivo estratégico 8 del PLANIG, contiene un conjunto de resultados, metas e indicadores de responsabilidad de los diferentes sectores, incluido el sector ambiente, entidades y gobiernos regionales y locales para “valorar el aporte de las mujeres en el manejo sostenible de los recursos naturales”. Para ello se establecen los siguientes resultados:

- 8.1. Gestión ambiental, a nivel nacional y regional, con enfoque de género.
- 8.2. Gestión de riesgos y prevención de desastres naturales así como manejo y cuidado de los recursos naturales con enfoque de género.
- 8.3. Incrementar el acceso y uso de recursos naturales por las mujeres.
- 8.4. Incremento de mujeres que participan en Comités de Defensa Nacional y Defensa Civil
- 8.5. Mujeres rurales reciben información, capacitación y transferencia de tecnología para el manejo de los recursos naturales: agua, suelo y bosques.
- 8.6. Mujeres rurales participan en las juntas de usuarios de administraciones de riego en todas las cuencas del Perú.
- 8.7. Mujeres rurales usan tecnologías limpias en procesos de combustión doméstica.

La ENCC es el instrumento de gestión orientador de todas las políticas y actividades relacionadas con el cambio climático que se desarrollan en el Perú. Identifica dos objetivos estratégicos que vinculan claramente la acción de respuesta al cambio climático al proceso de desarrollo nacional.

La Estrategia Nacional ante el Cambio Climático - ENCC 2015

Objetivo 1:

La población, los agentes económicos y el Estado incrementan conciencia y capacidad adaptativa para la acción frente a los efectos adversos y oportunidades del cambio climático

Objetivo 2:

La población, los agentes económicos y el Estado conservan las reservas de carbono y contribuyen a la reducción de las emisiones de GEI.

Dentro del objetivo 1, como medios de implementación, establece:

- Considerar el enfoque de género e interculturalidad en relación a la adaptación al cambio climático, en las políticas nacionales y en los planes de desarrollo regional y local. (Institucionalidad y gobernanza)
- Promover la creación de una plataforma de capacitación a funcionarios públicos para el diseño de instrumentos y herramientas destinados a formular planes, proyectos y servicios (producción, infraestructura, salud, saneamiento, educación, agricultura y otros), adecuada al contexto geográfico, social y cultural de cada espacio de acción, incluyendo el enfoque de género. (Conciencia y fortalecimiento de capacidades)
- Capacitar a los funcionarios regionales y locales para la formulación de proyectos de adaptación al cambio climático (de inversión pública/ cooperación internacional/ otros), con enfoque participativo, intercultural y de género. (Conciencia y fortalecimiento de capacidades)

4 Plan de acción en género y cambio climático del Perú (PAGCC - Perú)

4.1 PAGCC - Perú

El Plan de Acción en Género y Cambio Climático del Perú (PAGCC - Perú) es un instrumento de gestión que orienta y promueve la acción de distintas entidades del Estado Peruano para que en el marco de sus competencias vinculadas con la mitigación y adaptación diseñen e implementen acciones que contribuyan a que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades para hacer frente a los impactos del cambio climático y los desafíos del desarrollo sostenible.

El PAGCC vincula la política nacional y los acuerdos internacionales en materia de género y cambio climático, de manera concreta y sinérgica, y propone soluciones integrales, transversales y multisectoriales para potenciar la eficiencia y eficacia de las respuestas del país frente a los efectos del cambio climático y los desafíos del desarrollo sostenible.

4.2 Visión al 2021

El Perú fortalece su respuesta para hacer frente a los efectos adversos y oportunidades del cambio climático y los desafíos de alcanzar un desarrollo sostenible bajo en carbono y resiliente al clima, al reducir las desigualdades de género a nivel nacional.

El PAGCC - Perú tiene un horizonte temporal al 2021, fecha que propicia una reflexión sobre las desigualdades de género existentes. Este horizonte temporal se alinea con el periodo de implementación de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático y de otros instrumentos re-

levantes para la gestión ambiental y de cambio climático, como el Plan Nacional de Acción Ambiental - Perú 2011-2021, el Plan de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agrario 2012-2021 y Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021.

Cabe resaltar que el plazo de vigencia del PAGCC-Perú al 2021, responde, además, a la necesidad de generar, como primer paso, la información diferenciada de género en el contexto de cambio climático, como una condición habilitante necesaria para poder establecer acciones más concretas y precisas, que permita construir las bases para la implementación de las contribuciones nacionales y poder lograr la transversalización de género en el proceso de planificación, con un horizonte más allá del 2021.

Asimismo, tomando en consideración que el Plan Nacional de Igualdad de

Género 2012-2017 (PLANIG) tiene un horizonte temporal más próximo, se espera que al 2017 existan avances significativos en la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas, que contribuyan al cumplimiento de los resultados estratégicos del PAGCC-Perú. Del mismo modo, a partir de las líneas de acción del PAGCC se espera contribuir al logro de los objetivos estratégicos del PLANIG, en especial del objetivo estratégico 8 que establece valorar el aporte de las mujeres en el manejo sostenible de los recursos naturales, así como, contribuir en la elaboración del nuevo periodo de implementación de este.

4.3 Objetivo del PAGCC – Perú

El Estado peruano en sus tres niveles de gobierno incorpora el enfoque de género en la gestión para hacer frente a los efectos adversos y oportunidades del cambio climático y contribuir a reducir las emisiones de GEI.

4.4 Objetivos específicos

Los objetivos específicos del PAGCC orientan la incorporación del enfoque de género en medidas nacionales y sub-nacionales vinculadas a la reducción de emisiones de GEI y a la adaptación al cambio climático en el Perú en cuatro niveles específicos. Los objetivos específicos, proponen soluciones multisectoriales que han sido construidas de manera colectiva y consensuada.





A partir de los objetivos específicos del PAGCC-Perú se han construido resultados, indicadores y líneas de acción a ser implementadas en las medidas nacionales y subnacionales vinculadas a la reducción de emisiones de GEI y adaptación a los efectos del cambio climático

en las ocho áreas priorizadas. La implementación de la PAGCC por parte de las entidades públicas deberá ser prevista en sus requerimientos presupuestales anuales. La ejecución deberá ser con cargo a su presupuesto.

4.5 Enfoques orientadores del PAGCC-Perú

Enfoque de género:²⁵ Es una herramienta de análisis que nos permite examinar la realidad y las relaciones sociales teniendo en cuenta los roles socialmente asignados a mujeres y a hombres, así como sus múltiples identidades, las oportunidades de acceso y control de los recursos y el grado de poder que ejercen en la sociedad.

Enfoque de Interculturalidad: Propone el reconocimiento de las diferencias culturales, sin discriminar, ni excluir, buscando generar una relación recíproca entre los distintos grupos étnicos-culturales que cohabitan en un determinado espacio. Esto implica para el Estado, incorporar y asimilar como propias las diferentes concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnicos-culturales en la prestación de sus servicios, así como

adaptar los mismos a sus particularidades socioculturales.

Enfoque territorial: Debe basarse en una gestión estratégica y articulada de las políticas públicas en los tres niveles de gobierno, con el propósito de lograr en el mediano y largo plazo un adecuado uso de los recursos y mejorar las potencialidades de cada zona.

Enfoque de desarrollo sostenible: Implica considerar la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la satisfacción de las futuras generaciones, tomando en cuenta que las actividades en los ámbitos económicos, social y ambiental no deben transgredir el nivel de resiliencia de los ecosistemas y la biodiversidad.

4.6 Áreas prioritarias

Las áreas fueron definidas, tomando en consideración:

Impacto: Análisis del impacto y riesgos asociados al cambio climático sobre diversos ecosistemas y sectores productivos

Brechas de género: Análisis de la data estadística, de fuentes oficiales, respecto a las brechas de género en el país por cada área identificada.

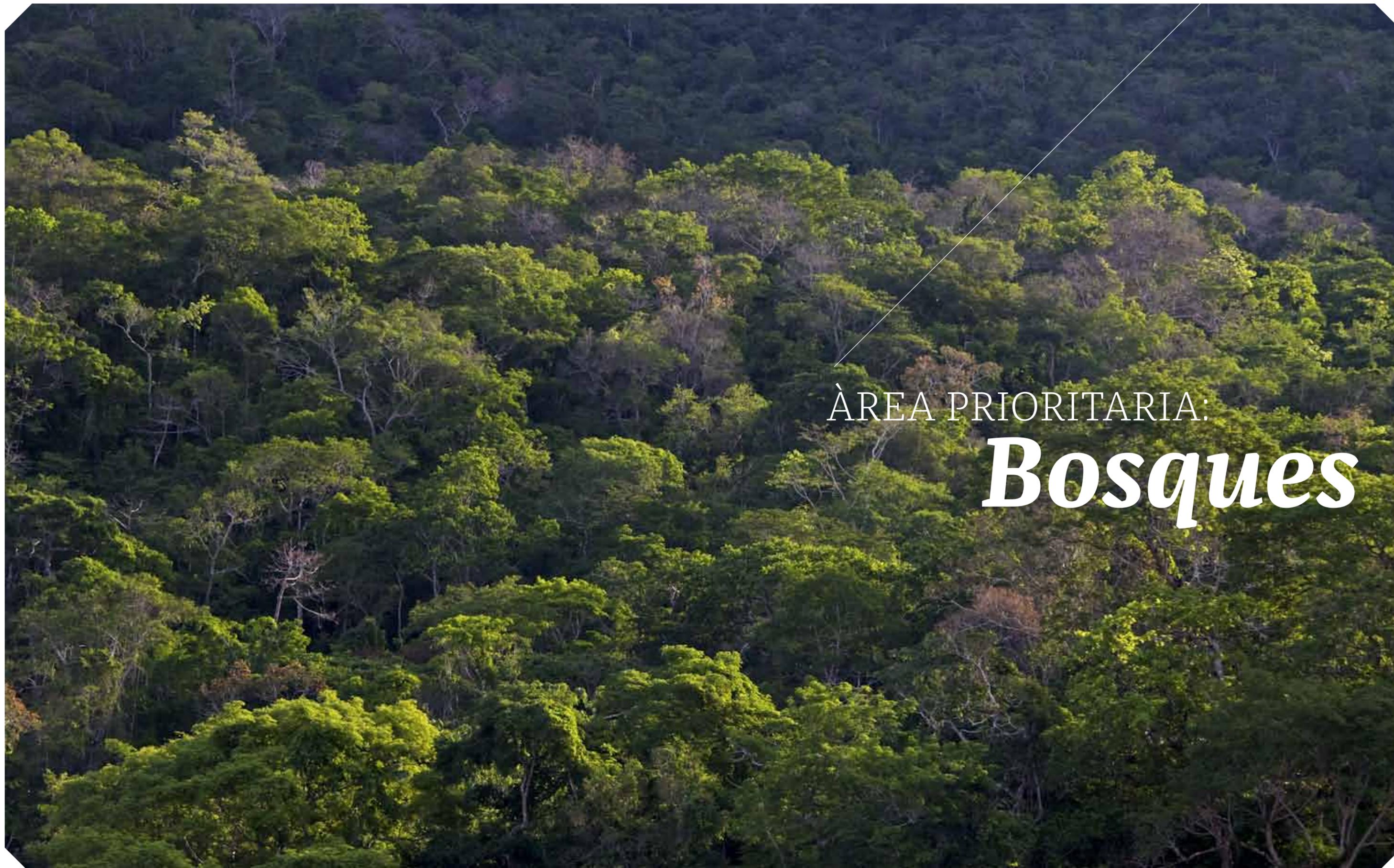
Viabilidad: Análisis de los avances normativos e institucionales vinculados a la reducción de emisiones de GEI y a la

adaptación al cambio climático reflejados, principalmente, en la ENCC y en los compromisos asumidos por el Perú en las INDC, a fin de identificar las oportunidades para incorporar el enfoque de género.

Teniendo en cuenta los criterios anteriores, se priorizaron ocho áreas para la implementación del PAGCC-Perú.

- Bosques
- Recursos Hídricos
- Energía
- Seguridad Alimentaria
- Residuos sólidos
- Salud
- Educación
- Gestión del riesgo de desastres

²⁵ MIMP. (2014). Conceptos Fundamentales para la transversalización del enfoque de género. p.8



ÁREA PRIORITARIA:
Bosques

Bosques como ecosistemas clave ante el cambio climático

1 No es posible hablar de cómo enfrentar el cambio climático sin considerar el rol que los bosques juegan en las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático. Los principales servicios ecosistémicos, como el secuestro y almacenamiento de carbono, son generados por los bosques en pie, lo que representa la mayor oportunidad para la reducción de carbono en la atmósfera. A la vez, su biodiversidad los convierten en ecosistemas altamente vulnerables a los efectos del cambio climático, lo que impacta principalmente a las poblaciones que dependen de los servicios y productos forestales y de fauna silvestre como medios de subsistencia.

2 El Perú es uno de los diez países del mundo con mayor superficie de bosques, el cuarto en superficie de bosques tropicales y el segundo con mayor cobertura forestal en América Latina. A nivel nacional los bosques ocupan más de la mitad del territorio nacional (57,3%), siendo la Amazonía la región con mayor superficie forestal.²⁶ En el Perú, los bosques se clasifican de manera general en bosques húmedos amazónicos (53,9%), bosques secos de la costa (3,2%) y bosques húmedos relictos andinos (0,2%).²⁷

3 Los bosques peruanos albergan una gran diversidad de especies de flora y fauna silvestre, que siguen aportando a la investigación científica a través del descubrimiento permanente de nuevas especies. Asimismo, proveen bienes y servicios fundamentales para el desarrollo sostenible del país y el bienestar de la población, especialmente de los pueblos indígenas u originarios que habitan gran parte de los bosques.²⁸

4 Pese a ello, la deforestación viene aumentando de manera acelerada, generando el 35% del total de emisiones nacionales de GEI.²⁹ Uno de los principales factores que conducen a la deforestación, tiene su origen en la presión generada por la migración y la agricultura asociada a esta.

5 Una gobernanza forestal en proceso de fortalecimiento tiene como reto la puesta en valor de los bosques, lo que debería conducir a la reducción de los procesos de cambio de uso del suelo.

6 En el Perú, la importancia de los bosques viene cobrando mayor visibilidad, y aunque tenemos algunos ejemplos exitosos de manejo forestal y de fauna silvestre, éstos aún no son suficientes. Además, a través del manejo forestal y de fauna silvestre, no solo se logra satisfacer las necesidades de la población, sino que se asegura la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos,³⁰ lo que contribuye a la vez a la mitigación y adaptación al cambio climático.

7 Debido a la sensibilidad de los bosques a las variaciones en la disponibilidad de agua y humedad del suelo, el aumento de temperatura podría ampliar los rangos temporales de crecimiento y reproducción, incrementando a su vez la frecuencia de fuegos y brotes de plagas. Entre los cambios previsibles se espera aumento de la mortalidad de los árboles, incremento de la frecuencia de los incendios forestales en la Amazonía, degradación del bosque fluvial y recesión, más allá de las tendencias existentes. Esta situación genera un desequilibrio que afecta principalmente a las poblaciones aledañas y pueblos indígenas que dependen de los recursos y servicios del bosque para su subsistencia, lo que tendrá como consecuencia la agravación de la pobreza y de las desigualdades existentes en estas zonas.³¹

²⁹ ídem

³⁰ Definición de manejo establecida en el art. 5º del DS N° 018-2015-MINAGRI, Reglamento para la Gestión Forestal, y DS N° 019-2015-MINAGRI y Reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre.

³¹ wMINAM, (2015) Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático. (Documento preliminar) p.44

→ CUADRO 4: CAUSA DE LA DEFORESTACIÓN DE BOSQUE AMAZÓNICO, ANDINO, SECO

Causas de la deforestación

Bosque Amazónico

- Agricultura migratoria, principal impulsor de la deforestación.
- Agricultura de mediana y gran escala (agro-exportación, oleaginosas y biocombustibles)
- Actividades extractivas ilegales e informales (cultivos de coca, minería y tala ilegal)
- Expansión de la infraestructura de comunicación e industrias (carreteras, hidroeléctricas, hidrocarburos).

Bosque Andino

- Conversión de tierras forestales a pastizales y usos agrícolas.
- Extracción de madera para leña y fabricación de carbón.
- Patrones extractivos de los recursos maderables y no maderables.
- Construcción de carreteras.

Bosque seco

- Conversión de tierras forestales para la agroindustria (frutales y caña de azúcar) y la agricultura de pequeña escala.
- La ganadería caprina y vacuna desarrollada por comunidades campesinas de bajos recursos económicos (quema periódica de pastos y sobrepastoreo que reduce la regeneración natural).
- Extracción sin permiso de productos forestales (leña, carbón, tara, algarrobo, maderas valiosas, fauna) con fines comerciales.

Causas directas

Causas indirectas

- **Factores demográficos:** Crecimiento demográfico y migración de la región Andina
- **Factores económicos:** Baja rentabilidad del bosque frente a otros usos, baja articulación con los mercados de bienes y servicios forestales.
- **Factores políticos-institucionales:** Enfoques sectoriales no articulados, sin enfoque territorial ni cultural de las políticas públicas y de gestión de recursos. Débil capacidad institucional, asignación imperfecta o incompleta de derechos sobre el patrimonio forestal y tierras agropecuarias.
- **Factores culturales:** Percepción de la actividad forestal como no productiva y que motiva la conversión del bosque a otros usos.

- **Factores políticos e institucionales:** Insuficiente o inexistentes políticas públicas en relación al manejo forestal. sostenible y recuperación de bosques naturales, débil capacidad de gestión pública y la poca valoración del Patrimonio rural como consecuencia de su exclusión en la estructura política-social.
- **Factores económicos:** Escasa puesta en valor de los bosques.
- **Factores culturales:** Cultura extractiva fuertemente arraigada en la población. Cultura de corto plazo que genera escasa atención a la restauración de los ecosistemas forestales.

- **Factores políticos e institucionales:** Débil articulación para lograr la conectividad entre los ecosistemas y su gestión conjunta. Falta de ordenamiento forestal, fortalecer la gestión pública, insuficiente o inexistentes políticas públicas en relación a los bosques e informalidad e ilegalidad en el aprovechamiento de los recursos forestales.
- **Factor tecnológico:** Falta de información básica sobre la productividad de las especies, y su relación con los ciclos de FEN.
- **Factores culturales:** Poca valoración del patrimonio natural y limitadas capacidades de las comunidades campesinas para el manejo de sus bosques.

²⁶ MINAM, (2015) Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático. (Documento preliminar) p.9

²⁷ Ibídem p.18

²⁸ MINAM, (2015) Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático. (Documento preliminar)

Los bosques, género y cambio climático

8 Los bosques proporcionan medios de subsistencia a más de mil millones de personas que viven en condiciones de pobreza extrema en todo el mundo y aportan empleos remunerados a más de cien millones.³² Sin embargo, debido al cambio climático, las poblaciones que dependen de los recursos y servicios del bosque para su subsistencia, pueden verse seriamente afectadas, incrementando la condición de pobreza y desigualdad en la que ya se encuentran.

9 Los sistemas forestales y agroforestales no son neutrales al género. Las mujeres, en comparación de los hombres, se encuentran en desventaja debido a una serie de factores culturales, socioeconómicos e institucionales. Como consecuencia, mujeres y hombres tienen diferente acceso y uso de los productos y servicios forestales, ocasionadas por las disparidades de género que se observan en muchas dimensiones del nexo seguridad alimentaria -actividades forestales.³³

10 Las actividades de manejo forestal suelen estar diferenciadas por género. Mientras que los hombres suelen estar interesados en el bosque para la comercialización de productos principalmente maderables, las mujeres están dedicadas al uso y manejo de los productos forestales no maderables para la subsistencia, la alimentación, pequeña agricultura y la salud (leña, medicina, forraje, fertilizante natural). Las mujeres a menudo tienen un conocimiento muy especializado de los bosques en cuanto a diversidad de especies, ordenación y usos para diversos fines, y

una buena comprensión de las prácticas de conservación.³⁴ En el caso de los hombres, estudios demuestran que, por lo general, al percibir ingresos económicos a partir de las actividades forestales maderables tienen menos incentivos en participar en acciones de conservación.³⁵ Estas diferencias permiten determinar el grado de vulnerabilidad y la capacidad de respuesta de mujeres y hombres a los impactos del cambio climático.³⁶

11 Las mujeres tienden a desempeñar papeles específicos en el sector forestal y las cadenas de valor agroforestales, a veces complementarias y beneficiando a las actividades desempeñadas por los hombres. Sin embargo, en muchos lugares, las mujeres se ocupan principalmente de productos de menor valor, participan en actividades menos lucrativas, y no tienen el mismo acceso a la tecnología, al crédito, a la capacitación y a participar en espacios de toma de decisión.

12 El Perú carece de datos precisos sobre la participación de las mujeres y hombres en las actividades forestales a menor y gran escala, lo que dificulta tener un diagnóstico detallado de su involucramiento. Sin embargo, existen investigaciones realizadas con apoyo de la cooperación internacional, que permiten evidenciar el rol de las mujeres y de los hombres que habitan en zonas forestales como se muestran en los cuadros 4 y 5.

³² FAO. La FAO, los bosques y el cambio climático. Trabajando con los países para hacer frente al cambio climático por medio de la gestión forestal sostenible. s/f

³³ Ídem

³⁴ Ídem

³⁵ WEDO. UICN. (2011) Forest and Gender, p.29

³⁶ FAO. Los bosques, la seguridad alimentaria y el género: vínculos, disparidades y prioridades para la acción.

→ CUADRO 5: ROLES PERCIBIDOS POR MUJERES Y HOMBRES DE UCAYALI Y MADRE DE DIOS³⁷



Hombres

- **A cargo de proveer de alimentos provenientes de la chacra, la caza, la recolecta y la pesca en lugares alejados al hogar.**
- **Responsables del abastecimiento de los materiales para la construcción de viviendas, muebles, canoas o herramientas.**
- **Sus actividades productivas están orientadas no sólo a abastecer el consumo familiar, sino también al mercado local, con lo que obtienen dinero para comprar en la ciudad los productos manufacturados que la familia requiere.**
- **A cargo, principalmente, de las tareas comerciales, de representación y de dirigencia ante la comunidad e instituciones externas.**
- **Son los que migran eventualmente en busca de trabajo a otros lugares de la Amazonía o a la capital.**



Mujeres

- **A cargo del abastecimiento del hogar: agua, combustible para cocinar, alimentos provenientes de huertos cercanos a la unidad familiar.**
- **Responsables de preparar y administrar la alimentación diaria así como de la prevención y el cuidado de la salud de los miembros de su familia.**
- **A cargo de la producción de artesanías como textiles, cestería, cerámica o adornos varios para la familia o para la venta.**
- **No es visible su participación en los procesos comunitarios de planificación y toma de decisiones, o en viajes con sus esposos para hacer compras o ventas en la ciudad.**
- **Cuando los hombres emigran a la ciudad, las mujeres asumen muchos de los roles y responsabilidades asignados tradicionalmente a los hombres.**

En las comunidades estudiadas hay evidencias de que las desigualdades de género incrementan la vulnerabilidad de las mujeres ante los efectos del cambio climático: limitaciones para acceder a los recursos económicos productivos; dependencia del agua, leña, cultivos y otros recursos naturales para proveer a sus familias; menor acceso a créditos, capital y trabajo; altos niveles de analfabetismo, menores niveles de escolaridad, de información y capacitación; poca autonomía y reducido acceso a la toma de decisiones en la vida comunal.

AIDER, ICAA y USAID en el 2015 "Saberes ancestrales de hombres y mujeres indígenas de la Amazonia peruana sobre indicadores climáticos realizada en las comunidades de Ucayali y Madre de Dios"

³⁷ Las afirmaciones que se presentan en este apartado, corresponden a evidencias que son comunes en las cuatro comunidades que han sido estudiadas en la investigación realizada.

→ **CUADRO 6:**
USO Y ACCESO DIFERENCIADO DE LOS RECURSOS FORESTALES EN EL DISTRITO DE PACOBAMBA, APURIMAC ³⁸

Algunos de sus principales hallazgos son:

- **El 84.1% de la población de Pacobamba se relaciona con el bosque andino a través de diferentes actividades sociales, económicas y culturales. Una de las más importantes es la recolección de recursos forestales, practicada por el 53.3% de las personas. El 67% de esas personas son mujeres.**
- **Las mujeres van con mayor frecuencia al bosque a recolectar leña, frutas, plantas y raíces medicinales. Los varones, en cambio, se relacionan en mayor medida con la recolección de madera.**
- **El 2% de varones contestaron que van al bosque a cazar. Las mujeres contestaron que también suelen recolectar flores para adornar la casa, hojas para sus escobas y humus para fertilizar. Igualmente es destacable que únicamente las mujeres respondieron que extraen raíces del bosque con fines medicinales.**
- **La leña del bosque andino es recolectada mayormente por mujeres, que representan el 71.4% del total de personas que recolectan leña. El 7% de las mujeres dedica una a dos horas diarias a recolectar la leña del bosque andino; el 6% dedica de tres a cuatro días a la semana; el 6% realiza la recolección dos veces a la semana, y el 13% va al bosque en busca de leña una vez por semana.**

Salas Laines, Rocío (2011). Género: generando cambios en el bosque andino. Serie Investigación y Sistematización, número 17. Programa Regional ECOBONA - INRTERCOOPERATION. Lima.

³⁸ Salas Laines, Rocío (2011). Género: generando cambios en el bosque andino. Serie Investigación y Sistematización, número 17. Programa Regional ECOBONA - INRTERCOOPERATION. Lima.

13 Un diagnóstico de género realizado en cinco departamentos amazónicos en el Perú, muestra que las mujeres indígenas experimentan la pobreza de una forma muy particular, debido a que hablan una lengua distinta al castellano, tienen limitado acceso a la educación y viven en zonas rurales sin acceso a servicios públicos.³⁹ Además, pese a que las mujeres indígenas dependen en mayor medida de los recursos forestales y de fauna silvestre no participan en espacios de toma de decisiones y sus preocupaciones con frecuencia no son valoradas por los líderes comunitarios.⁴⁰

³⁹ USAID. (2013) Diagnóstico de Género en la Amazonía. Programa Prodescentralización de USAID

⁴⁰ WEDO. UICN. (2011) Forest and Gender, p.29



→ **CUADRO 7:**
DIAGNÓSTICO DE GÉNERO EN LA AMAZONÍA⁴¹

De acuerdo al Índice de Desigualdad de Género (IDG) reportado en el estudio Perú, brechas de género, 2001-2013 del PNUD (2014),⁴² las regiones con mayor superficie de bosques, especialmente en la Amazonía, son territorios con alta desigualdad de género. En la Amazonía peruana la brecha de género entre hombres y mujeres es muy alta, siendo las más discriminadas y excluidas las mujeres rurales y, entre ellas, las indígenas. En general, también los hombres de la Amazonía peruana se encuentran en peor situación que los de otras regiones naturales o el promedio del Perú, lo cual evidencia la situación de desventaja de la población amazónica.

Entre los principales hallazgos respecto a brechas de género del “Diagnóstico de Género en la Amazonía” realizado por USAID en los 5 departamentos amazónicos (Loreto, Ucayali, Amazonas, San Martín y Madre de Dios) se encuentra que:

Vivir en una zona rural, pertenecer a una población indígena, no hablar castellano y ser mujer son las condiciones de vulnerabilidad más evidentes que se derivan del análisis de algunos indicadores seleccionados para identificar las brechas de género en la Amazonía peruana.

La indocumentación afecta en mayor medida a las mujeres adultas de los 5 departamentos. El número de mujeres indocumentadas asciende a 73,019. En el caso de los hombres asciende a 56,619. En el caso de los menores de edad, el número de niños indocumentados es 2 333,091, y el de las niñas de 2 257,074.

Las brechas más dramáticas en el acceso a la educación se encuentran en el analfabetismo de la población adulta mayor (65 años y más), donde la brecha entre mujeres y hombres va de 18.8 a 32.5% en los 5 departamentos amazónicos, siempre en perjuicio de las mujeres.

Si bien se ha logrado paridad en la educación primaria, las mayores brechas de género se registran en el acceso a la educación secundaria, en especial, en el caso de las niñas que provienen de hogares con padres con poca educación y que poseen una lengua nativa distinta a castellano.

USAID. (2013) Diagnóstico de Género en la Amazonía. Programa Prodescentralización

⁴¹ USAID. (2013) Diagnóstico de Género en la Amazonía. Programa Prodescentralización de USAID

⁴² INEI (2014). Perú: Brechas de Género, 2001-2013. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. Lima.

14 Las comunidades indígenas y campesinas conservan y utilizan prácticas y tecnologías tradicionales, las cuales han logrado manejar condiciones ambientales diversas y, de alguna manera, controlar los cambios de la presión climática. El conocimiento tradicional de las comunidades les brinda una base para prácticas de uso de la tierra y de recursos, que son adecuadas para ser incorporadas en estrategias efectivas de adaptación al cambio climático. En este

escenario, las mujeres indígenas son las guardianas y transmisoras intergeneracionales de la cultura de sus pueblos, lo cual les otorga una gran responsabilidad frente a la conservación de las prácticas y conocimientos tradicionales. Sin embargo, estos saberes son insuficientemente reconocidos y apoyados (dentro y fuera de sus comunidades) puesto que, a pesar de tomar las decisiones más importantes en la cotidianidad del ámbito familiar, su participación efec-

tiva en la toma de decisiones comunitarias en instancias de representación local, mantiene sus limitaciones.⁴³

Avances normativos en bosques y cambio climático

15 En los últimos años, se han dado avances normativos e institucionales que destacan el rol de los bosques en los procesos de mitigación y adaptación al cambio climático; así como avances en la incorporación del enfoque de género en el marco normativo del sector forestal, lo que representa una oportunidad para la implementación del PAGCC.

16 La ENCC (2015) reconoce la importancia del bosque en los acciones de adaptación y mitigación al cambio climático. En ese sentido, el objetivo 2 de la estrategia establece como uno de sus indicadores el incremento de captura de carbono y reducción neta de emisiones en el sector forestal. La estrategia reconoce la importancia de los conocimientos tradicionales de pueblos indígenas y de la población local en la adaptación al cambio climático.

17 El sector de Uso del Suelo, cambio del Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS o forestal) es uno de los seis sectores considerados en las Contribuciones Nacionales del país (INDC, por sus siglas en inglés), siendo el sector que cuenta con el mayor potencial de reducción de emisiones en el Perú. Sin embargo, precisa de condiciones habilitantes para lograr su implementación (ordenamiento territorial, control y vigilancia, asignación de derechos). Entre las opciones de mitigación planteadas se establece el manejo forestal sostenible, los sistemas agroforestales, la consolidación de ANP, y la reforestación. Respecto a las contribuciones en adaptación, se establece el objetivo intermedio de impulsar la gestión integral del territorio con enfoque de paisaje orientada a aumentar la resiliencia de los bosques frente al cambio climático y reducir la vulnerabilidad de las poblaciones locales.

18 En el marco de la reforma del sector forestal, en el 2010 se crea el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCCB) que forma parte de los esfuerzos del Perú para el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de bosques planteados ante la CMNUCC. En el 2011, se aprueba la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley 29763 (LFFS). En el 2013 se aprueba la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre. En el 2014 se implementa el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR). En el 2015 se aprueban los reglamentos de la LFFS; y actualmente se viene elaborando la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC)

19 Las INDC del sector forestal se establecieron tomando en cuenta instrumentos y políticas sectoriales que reconocen la gestión integral del territorio y sus recursos forestales y de fauna silvestre como una oportunidad para promover el acceso y la distribución adecuada de los recursos, tecnologías y conocimientos. Estos instrumentos consideran el principio de equidad, inclusión social y enfoque de género.

⁴³ Lara, R. y Vides-Almonacid, R. (Eds). (2014). Sabiduría y Adaptación: El Valor del Conocimiento Tradicional en la Adaptación al Cambio Climático en América del Sur. UICN: Quito, Ecuador.

→ CUADRO 8: INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL SECTOR FORESTAL

Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

Principios el enfoque de género: La gestión de los recursos forestales y de fauna silvestre es una oportunidad para promover el acceso y la distribución adecuada de los recursos, tecnologías y conocimientos, necesarios para lograr la sostenibilidad de estos recursos enfrentando las inequidades de género. La implementación de un enfoque de género en la política, estrategias y proyectos forestales busca contribuir a mejorar condiciones de vida de las poblaciones vinculadas primariamente a la gestión de los recursos forestales y de fauna, mediante la disminución de las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres y, de esta manera, propiciar mejores condiciones de gobernanza y sostenibilidad.

Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley N° 29763)

Principio de equidad e inclusión social: (...) garantiza condiciones equitativas de acceso a los recursos, la oportunidades de desarrollo y la distribución de beneficios para todos los actores, con enfoque de género, a través del diseño y aplicación de las políticas públicas forestales que contribuyan a erradicar la pobreza, reducir las inequidades sociales y económicas y al desarrollo humano sostenible de las poblaciones menos favorecidas. El artículo 141, relacionado con la educación y formación forestal y de fauna silvestre, se establece que el Estado, ejerciendo su obligación educativa, promueve la educación forestal y de fauna silvestre con enfoque de género e interculturalidad y la formación de excelencia a nivel profesional y técnico.

Reglamentos de la LFFS44

Los cuatro Reglamentos de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre establecen acciones para promover la equidad de género en el desarrollo de las actividades forestales y de fauna silvestre, tales como:

- Los/as poseedores/as titulares de títulos habilitantes - forestales, de fauna silvestre, de concesiones para plantaciones, y de contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales- tienen la obligación de promover la equidad de género e intergeneracional en el desarrollo de las actividades forestales y de fauna silvestre.
- Propiciar la equidad de género en las acciones de promoción de las actividades de fauna silvestre, plantaciones forestales y sistemas agroforestales, generando incentivos a la participación de las mujeres.
- Para la promoción de las actividades de fauna silvestre y conexas se establece que el SERFOR desarrollará estrategias para promover la participación de la mujer en las diversas etapas de la cadena productiva, programas de capacitación y proyectos de desarrollo social.
- Se establece el 20% de descuento en el pago del derecho de aprovechamiento, si el/la poseedor/a titular del título habilitante, en los distritos aledaños del mismo, desarrolla en las instituciones educativas de educación básica, técnico productiva, universidades o institutos y escuelas de educación superior: un programa integral y sostenido, de educación ambiental para estudiantes y docentes de educación básica, considerando los enfoques de derechos humanos, interculturalidad y género.
- Respecto al promoción del manejo forestal comunitario establece:
 - La promoción y el fortalecimiento de la asociatividad para el desarrollo de iniciativas empresariales, articulando a las cadenas productivas con enfoque de género.
 - La promoción de iniciativas empresariales y de autogestión, a partir de conocimientos y prácticas ancestrales de las comunidades nativas y campesinas, articulándolos a cadena de valor y a los mercados nacionales e internacionales y promoviendo la participación de las mujeres indígenas.

⁴⁴ Decreto Supremo N° 018-2015-MINAGRI, que aprueba el Reglamento para la Gestión Forestal, Decreto Supremo N° 019-2015-MINAGRI, que aprueba el Reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre, Decreto Supremo N° 020-2015-MINAGRI, que aprueba el Reglamento para la Gestión de las Plantaciones forestales y los sistemas agroforestales, Decreto Supremo N° 021-2015-MINAGRI, que aprueba el Reglamento para la Gestión Forestal y de Fauna Silvestre en Comunidades Nativas y comunidades campesinas.

20 Una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de mujeres y hombres que desarrollan realizan una gestión sostenible del bosque es la Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos, Ley N° 30215, (Ley de MRSE), aprobada en el 2014 con un claro objetivo promotor. La Ley de MRSE reconoce que a través de acciones de conservación, recuperación y uso sostenible se puede asegurar la permanencia de los ecosistemas, así como los beneficios económicos, sociales y ambientales que las personas obtienen del buen funcionamiento de los mismos.

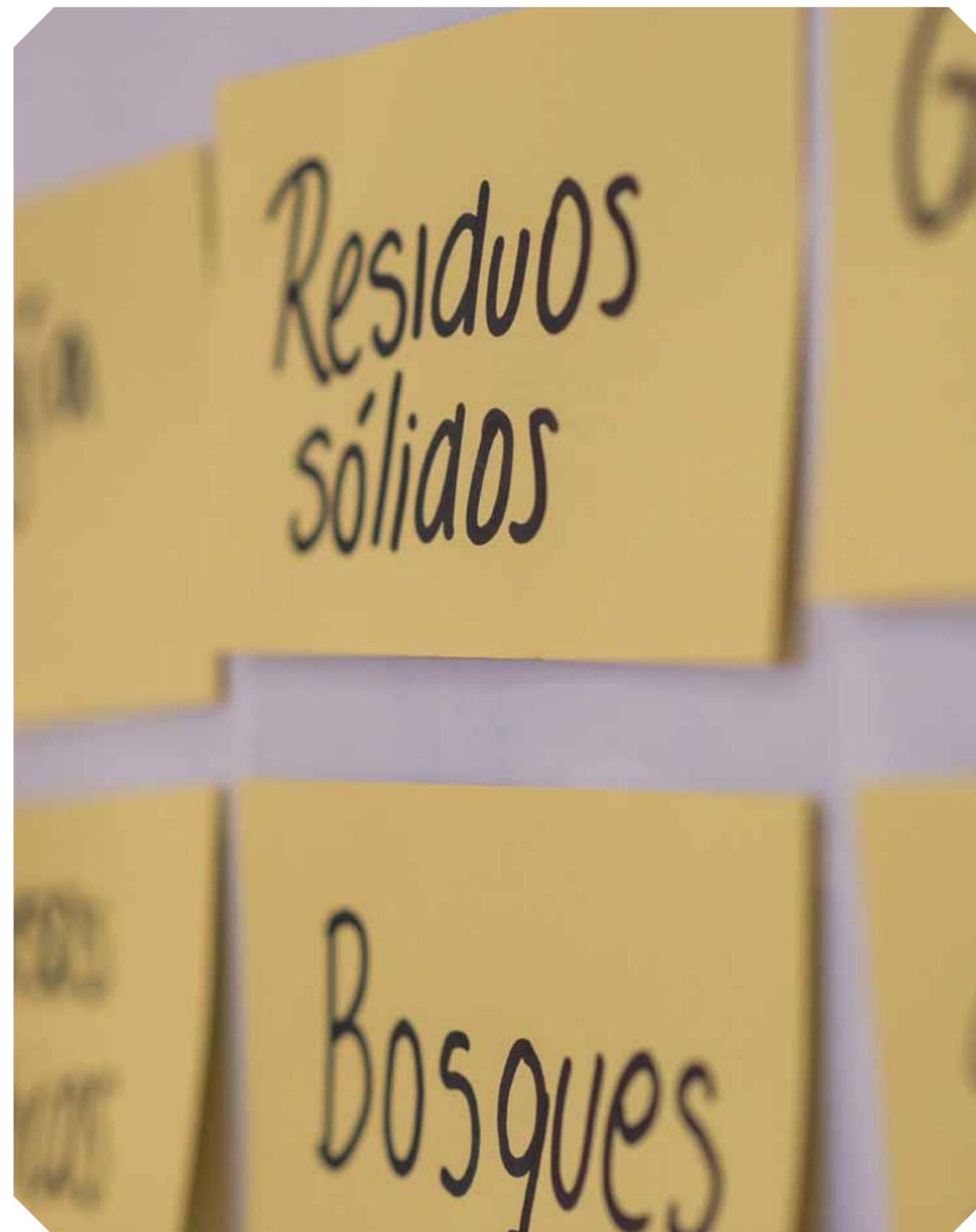
21 En el marco de la implementación de diversas iniciativas internacionales relacionadas al cambio climático, entre ellas el Forest Investment Program (FIP) y el Readiness Plan Proposal (R-PP) que orientan los esfuerzos del Perú para la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal, es fundamental que el país de cumplimiento a los acuerdos de la CMNUCC respecto a abordar explícitamente las consideraciones de género en los programas, proyectos y en las salvaguardas que desarrollen.⁴⁵

22 Es imprescindible garantizar los derechos de mujeres y hombres indígenas y no indígenas de las comunidades forestales interesadas en participar en proyectos de reducción de emisiones y asegurar una participación más equitativa de los beneficios que puedan derivarse de éstas actividades. Los proyectos de reducción de emisiones tienen el potencial, no sólo de mantener o incrementar las reservas forestales de carbono, sino que pueden ofrecer beneficios sociales y ambientales significativos a mujeres y hombres.⁴⁶

23 A nivel regional, en 2012 los gobiernos regionales de Amazonas, San Martín, Ucayali, Loreto y Madre de Dios firmaron la “Declaración de Pucallpa” que busca contribuir al desarrollo forestal y de fauna silvestre desde el enfoque de género y revalorar el papel de las mujeres peruanas en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

⁴⁵ UN-REDD. 2011. The Business Case for Mainstreaming Gender in REDD+. UNDP. Nueva York.

⁴⁶ WEDO y SES (2013) De la investigación a la acción, hoja por hoja: abordando correctamente la igualdad de género en los Estándares Sociales y Ambientales para REDD+ Folleto 2



ÁREA PRIORITARIO: Bosques⁴⁷

→ Objetivo específico	→ Resultados	→ Indicadores
Gestión de la información	1. Se cuenta con información sobre el impacto diferenciado del cambio climático en el acceso, manejo ⁴⁸ y aprovechamiento ⁴⁹ de mujeres y hombres de los recursos forestales y de fauna silvestre, y sus implicancias para la mitigación y adaptación al cambio climático.	1.1 Número de informes, estadísticas e investigaciones nacionales que reportan los roles, necesidades y conocimientos diferenciados de mujeres y hombres que viven y dependen de los bosques, y sus implicancias para la mitigación y adaptación al cambio climático. 1.2 Estudio comparativo elaborado sobre la participación de mujeres y hombres en las actividades forestales maderables y no maderables a pequeña y gran escala, y sus implicancias para la mitigación y adaptación al cambio climático. 1.3 Diagnóstico nacional elaborado sobre las barreras sociales, políticas, legales, económicas, culturales y simbólicas entre mujeres y hombres que limitan su participación en las estrategias de adaptación y mitigación frente al cambio climático en bosques 1.5 Al menos un instrumento identificado por el INEI parar reportar la información sobre el impacto diferenciado del cambio climático en hombres y mujeres que viven y dependen de los bosques. 1.6 Investigación elaborada sobre cómo los proyectos REDD+ impactan de manera diferenciada en la vida de mujeres y hombres.
Gestión de la información	2. Saberes y prácticas ancestrales y locales de mujeres y hombres sobre manejo forestal comunitario y de fauna silvestre son incorporadas en las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.	2.1 Número de saberes y prácticas ancestrales y locales sobre manejo forestal comunitario y de fauna silvestre documentados. 2.2 Número de saberes y prácticas ancestrales y locales de hombres y mujeres incorporadas en estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático. 2.1 Porcentaje de hombres y mujeres que participan en mecanismos de intercambio de información en manejo forestal y fauna silvestre, que contribuyan a la adaptación y mitigación al cambio climático.
Fortalecimiento de capacidades	3. Entidades públicas del SINAFOR con capacidades fortalecidas para incorporar el enfoque de género en las políticas e instrumentos de gestión para hacer frente al cambio climático.	3.1 Número de manuales y guía elaboradas sobre cómo incorporar el enfoque de género en las políticas e instrumentos de gestión sobre bosques y cambio climático. 3.2 Número de capacitaciones nacionales y sub-nacionales en género, manejo forestal y de fauna silvestre y conservación de bosques dirigido a funcionarias/os y especialistas. 3.3 Número de funcionarias/os y especialistas que participan en los programas nacionales y sub-nacionales de sensibilización y capacitación para incorporar el enfoque de género en los instrumentos de gestión sobre bosques y cambio climático
	4. Mujeres y hombres con capacidades fortalecidas para mitigar y adaptarse al cambio	4.1 Número de mujeres y hombres que acceden a espacios de diálogo, capacitación y toma de decisiones vinculadas al manejo forestal y de fauna silvestre

⁴⁷ Cuando se hace referencia a los bosques, se considera a los bosque amazónicos, andinos y secos

⁴⁸ Es la ciencia y arte de manipular las características e interacciones de las poblaciones de flora y fauna silvestre y sus hábitats, con la finalidad de satisfacer las necesidades humanas, asegurando la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos (art. 5º del DS N° 018-2015-MINAGRI, Reglamento para la Gestión Forestal.

⁴⁹ Utilización de los bienes y servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, a través de instrumentos de gestión, de un modo y a un ritmo que no ocasione su disminución a largo plazo, con lo cual se mantienen las posibilidades de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras (art. 5º del DS N° 018-2015-MINAGRI, Reglamento para la Gestión Forestal)

→ Acciones	→ Responsables	→ Articulación con la ENCC y PLANIG
1.1 Análisis de los roles, necesidades y conocimientos diferenciados de mujeres y hombres en el manejo forestal y de fauna silvestre, y sus implicancias para la mitigación y adaptación al cambio climático. 1.2 Estudio comparativo sobre la participación de mujeres y hombres en las actividades forestales maderables y no maderables a pequeña y gran escala, y sus implicancias para la mitigación y adaptación al cambio climático. 1.3 Elaboración de un diagnóstico nacional sobre las barreras sociales, políticas, legales, económicas, culturales y simbólicas entre mujeres y hombres que limitan su participación en las estrategias de adaptación y mitigación frente al cambio climático en los bosques. 1.4 Coordinación con el INEI para reportar información sobre el impacto diferenciado del cambio climático en mujeres y hombres que viven y dependen de los bosques. 1.5 Desarrollo de investigación sobre cómo los proyectos REDD+ impactan de manera diferenciada en la vida de mujeres y hombres.	MINAGRI-SERFOR MINAM-PNCB MINAM-SERNANP MIMP Gobiernos Regionales	ENCC: Obj 1 y 2 MI: Conocimiento científico y tecnología PLANIG: OE 1, Resultado 1.2
2.1 Documentación y difusión de saberes y prácticas ancestrales y locales de mujeres y hombres en manejo forestal comunitario y de fauna silvestre. 2.2 Incorporación de saberes y prácticas ancestrales y locales en las estrategias de manejo forestal comunitario y de fauna silvestre 2.3 Creación de mecanismos de intercambio de información, conocimientos y experiencias ⁵⁰ (saberes, prácticas ancestrales y tecnologías modernas) sobre manejo forestal y de fauna silvestre que contribuyan a la adaptación y mitigación al cambio climático.	MINAGRI - SERFOR MINAM - PNBCC MINCU	ENCC: Obj 1 MI: Conocimiento científico y tecnología PLANIG: OE 8, Resultado 8.3, 8.5
3.1 Elaboración de manuales y guías sobre cómo incorporar el enfoque de género en las políticas e instrumentos de gestión sobre bosques y cambio climático. 3.2 Desarrollo de programas nacionales y sub-nacionales de sensibilización y capacitación de funcionarias/os y especialistas para incorporar el enfoque de género en los instrumentos de gestión sobre bosques y cambio climático	MINAGRI - SERFOR MINAM - PNBCC	ENCC: Obj 1 y 2 MI: Conciencia y fortalecimiento de capacidades PLANIG: OE 1, Resultado 1.5
4.1 Implementación de medidas de acción afirmativa para promover el acceso de mujeres y hombres, principalmente indígenas, en espacios de diálogo, capacitación y toma de decisiones vinculadas al manejo forestal y de fauna silvestre, para fortalecer las respuestas y la capacidad de adaptación al cambio climático	MINAGRI-SERFOR MINAM-PNCB MINAM-SERNANP Gobiernos Regionales	ENCC: Obj 1 y 2 MI: (1) Conciencia y fortalecimiento de capacidades y (2) Conocimiento científico y tecnología PLANIG: OE 1, Resultado 1.5; OE 8, Resultado 8.3, 8.5

⁵⁰ A través de pasantías, foros de diálogo, plataformas, seminarios, otros

Fortalecimiento de capacidades	climático, al acceder en igualdad de condiciones a espacios de diálogo, capacitación y toma de decisiones relacionadas al manejo forestal y de fauna silvestre	4.2 Número mujeres y hombres que participan en la gestión integral al interior de áreas naturales protegida (ANP)
Políticas e instrumentos de gestión	5. Las políticas e instrumentos sobre bosques y cambio climático incorporan el enfoque de género para que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de adaptarse al cambio climático	<p>5.1 La ENBCC incorpora objetivos e indicadores de género.</p> <p>5.2 Informe de análisis sobre la incorporación de objetivos e indicadores de género en las políticas e instrumentos de gestión de bosques y cambio climático</p> <p>5.3. Número de políticas e instrumentos de gestión de bosques y cambio climático que incorporan objetivos e indicadores de género.</p> <p>5.4 Informe sobre el resultado del proceso de monitoreo y evaluación de los indicadores de género en las políticas e instrumentos de gestión de bosques y cambio climático</p> <p>5.5. Declaración de Pucallpa revisada y actualizada para hacer frente a los nuevos desafíos que plantea el cambio climático en la igualdad de género</p>
Medidas de adaptación y mitigación	6. Proyectos en manejo forestal o de fauna silvestre, lideradas principalmente por mujeres, son competitivos y contribuyen a la reducción de emisiones de carbono.	<p>6.1 Número de programas y proyectos de manejo forestal y de fauna silvestre y cambio climático, se diseñan e implementan sobre la base de un diagnóstico participativo con enfoque de género.</p> <p>6.2 Número de mujeres que dirigen proyectos para la innovación y elaboración de productos de calidad a partir del manejo forestal y de fauna silvestre</p> <p>6.3 Número de programas y proyectos de manejo forestal y de fauna silvestre que promueven acceso de mujeres y hombres a créditos de banca de primer nivel y capital semilla.</p> <p>6.4 Número de productores/as que implementan prácticas de agroforestería como estrategias de adaptación al cambio climático</p> <p>6.5 Número de títulos habilitantes para el manejo de la flora y fauna silvestre entregados a mujeres y hombres</p>
Medidas de adaptación y mitigación	7. Mayor porcentaje de mujeres participando en mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MRSE) que promueven la conservación, recuperación y usos sostenible de los ecosistemas forestales.	7.1 Porcentaje de mujeres y hombres que participan en MRSE implementados en ecosistemas forestales.

4.2 Implementación de medidas de acción afirmativa para promover la participación de mujeres y hombres en la gestión integral al interior de áreas naturales protegida (ANP)		
<p>5.1 Análisis e incorporación de objetivos e indicadores de género en la ENBCC.</p> <p>5.2 Análisis de las políticas e instrumentos de gestión de bosques y cambio climático para evaluar la incorporación del enfoque de género</p> <p>5.3 Incorporación de objetivos e indicadores de género en las políticas e instrumentos de gestión de bosques y cambio climático</p> <p>5.4 Desarrollo de mecanismos de seguimiento y monitoreo de indicadores de género y cambio climático en las políticas e instrumentos de gestión sobre bosques y cambio climático.</p> <p>5.5 Gobiernos regionales amazónicos, ⁵¹ revisan y actualizan la "Declaración de Pucallpa", ⁵² con el objetivo de incorporar acciones para hacer frente a los nuevos desafíos que plantea el cambio climático en la igualdad de género.</p>	MINAGRI-SERFOR MINAM - PNCB MINAM-SERNANP MIMP Gobiernos regionales	<p>ENCC: Obj 1 y 2</p> <p>MI: Institucionalidad y Gobernanza</p> <p>PLANIG: OE 1, Resultado 1.4; OE 8, Resultado 8.2, 8.3, 8.5</p>
<p>6.1 Elaboración de diagnósticos participativos con enfoque de género en el diseño de programas y proyectos de manejo forestal / fauna silvestre y cambio climático.</p> <p>6.2 Desarrollo de proyectos para la innovación y elaboración de productos de calidad a partir del manejo forestal, dirigido principalmente a mujeres.</p> <p>6.3 Desarrollo de programas y proyectos de manejo forestal y de fauna silvestre que promuevan el acceso de mujeres y hombres a créditos de bancas de primer nivel y capital semilla para que adquieran tecnologías innovadoras.</p> <p>6.4. Desarrollo de programas de capacitación en agroforestería como estrategias de adaptación al cambio climático, que involucren la participación de mujeres y hombres.</p> <p>6.5 Promoción en el otorgamiento de títulos habilitantes para el manejo de la flora y fauna silvestre, ⁵³ que promuevan el acceso equitativo de mujeres y hombres.</p>	MINAGRI-SERFOR MINAM - PNCB MINAM-SERNANP MIMP Gobiernos regionales	<p>ENCC: Ob 2</p> <p>MI: (1) Conocimiento científico y tecnología y (2) Financiamiento</p> <p>PLANIG: OE 1, Resultado 1.3; OE 5, Resultado 5.6; OE 8, Resultado 8.3, 8.5</p>
<p>7.1 Proyectos de MRSE consideran aspectos culturales, roles, necesidades y conocimientos diferenciados de mujeres y hombres en su diseño e implementación.</p> <p>7.2 Brindar asistencia técnica para que los MRSE promuevan el acceso y repartición igualitaria de los beneficios/retribución a mujeres y hombres.</p> <p>7.3 Promoción de la participación, principalmente de mujeres en el diseño, implementación y monitoreo de proyectos REDD</p>	MINAGRI-SERFOR MINAM-PNCB MINAM-SERNANP Gobiernos Regionales	<p>ENCC: Ob 2</p> <p>MI: Financiamiento</p> <p>PLANIG: OE 1, Resultado 1.4, OE 5, Resultado 5.6, OE 8, Resultado 8.3, 8.5</p>

⁵¹ Amazonas, San Martín, Ucayali, Loreto y Madre de Dios

⁵² Gobiernos regionales de Amazonas, San Martín, Ucayali, Loreto y Madre de Dios

⁵³ Es un instrumento otorgado por la autoridad forestal y de fauna silvestre, que permite a las personas naturales o jurídicas el acceso, a través de planes de manejo, para el aprovechamiento sostenible de los bienes forestales y de fauna silvestre y los servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre. (art. 5º del DS N° 018-2015-MINAGRI, Reglamento para la Gestión Forestal)



ÁREA PRIORITARIA:
***Recursos
Hídricos***

Impacto del cambio climático sobre los recursos hídricos

24 El Perú cuenta con la mayor disponibilidad per cápita de agua dulce renovable en América Latina (64.376,54 m³/persona al año);⁵⁴ sin embargo, la distribución de los recursos hídricos es muy asimétrica en sus tres vertientes hidrográficas.⁵⁵ La vertiente del Atlántico genera aproximadamente el 98% de los recursos hídricos, la vertiente del Pacífico provee menos del 2% y la vertiente del Lago Titicaca aproximadamente el 0.3%. Paradójicamente, la población está ubicada en su mayoría en la vertiente del Pacífico (más del 60%), generando un problema de estrés hídrico, que puede agravarse por efecto del cambio climático⁵⁶. A esto se suma la degradación creciente de acuíferos por sobreexplotación, la contaminación proveniente de aguas residuales y de actividades industriales⁵⁷.

25 De acuerdo al último inventario nacional de glaciares, al 2014 en el Perú existen aproximadamente 2679 glaciares, con una altitud mínima sobre los 4000 msnm, ubicados en 19 cordilleras nevadas.⁵⁸ El cambio climático hace previsible la desaparición próxima de numerosos glaciares bajo los trópicos. La evidencia empírica proporciona indicios suficientes para concluir que actualmente existen mayores volúmenes de agua discurriendo cuenca abajo, a costa de la disminución de masa glaciaria en los Andes. Esto alerta que en

futuros cercanos los glaciares podrían reducirse considerablemente, con impactos en la disponibilidad hídrica sobretodo en zonas cercanas a los mismos.⁵⁹ El retroceso glaciario constituye un riesgo para algunas poblaciones altoandinas, ubicadas en zonas cercanas a los glaciares, que se encuentran expuestas a aludes y desborde de lagunas generadas por los procesos de desglaciación.⁶⁰

26 El problema de estrés hídrico en el país, que podría verse exacerbado por el cambio climático, afectaría la disponibilidad de agua para diferentes usos (doméstico, agropecuario, industrial, generación de energía). La falta de aguase asocia / relaciona de manera directa con la pérdida de suelos productivos, de recursos hidrobiológicos y de agro diversidad, y con la aceleración de los procesos de desertificación y la ocurrencia de desastres de origen climático.⁶¹

27 Existen en el país problemas en relación al uso del recurso hídrico que constituyen un desafío para el desarrollo sostenible y para las adaptaciones al cambio climático, como son la insuficiente disponibilidad, el uso ineficiente, la baja calidad y el limitado acceso a servicios de agua potable, que determinan niveles de contaminación que inciden en el bienestar y salud de la población.

→ CUADRO 9: PROBLEMAS DE LA GESTIÓN NACIONAL QUE CONTRIBUYEN A LA VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS HÍDRICOS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Insuficiente disponibilidad

- **La concentración de núcleos urbanos y de las actividades productivas en las tres vertientes hidrográficas, genera una demanda mayor de agua en la región costa donde la disponibilidad y el abastecimiento de agua es más escaso.**
- **La irregularidad de las precipitaciones, como consecuencia del cambio climático, alternará periodos de lluvias intensas con periodos de lluvias insuficientes y sequías.**
- **El retroceso y la desaparición de glaciares incrementa el estrés hídrico.**

Uso ineficiente del agua

- **Técnicas de riego por inundación, que generan pérdidas del recurso, salinización de los suelos y contribuyen a la liberación de metano (CH₄) a la atmósfera.**
- **Deficiente infraestructura de los sistemas de riego.**

Calidad del agua

- **Inadecuados sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas.**
- **(1) Usos excesivos de agroquímicos y pesticidas en la agricultura, (2) vertimientos de aguas residuales industriales sin tratamiento previo, (3) actividades ilegales y (4) pasivos ambientales.**
- **Inadecuado manejo de residuos del ámbito municipal, industrial, hospitalario y existencia de botaderos domésticos urbanos y rurales**

Limitado acceso a servicios de agua potable

- **Durante el periodo 1993-2007 se incrementó la proporción de viviendas con acceso a agua potable alcanzando un 54.8% del total. Sin embargo, mientras que en el ámbito urbano el 68.8% de viviendas (3294,164) se abastecen de agua potable por red pública dentro de la vivienda, en el área rural el 50.6% de las viviendas (815,999) se abastecen de agua de ríos, acequias manantiales o fuentes similares.⁶²**

Autoridad Nacional del Agua (ANA)

PNUD. (2015). Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2013. El cambio climático, agua y desarrollo sostenible.

Ministerio del Ambiente (MINAM). 2013. Agenda Ambiente Perú 2013-2014. Agenda Nacional de Acción Ambiental. Lima.

54 ANA. (2015). Plan Nacional de Recursos Hídricos

55 Portal de cambio climático. La situación del agua en el Perú. <http://cambioclimatico.minam.gob.pe/manejo-de-la-tierra-y-el-agua/manejo-del-agua/la-situacion-del-agua-en-el-peru/>

56 MINAM (2010) Segunda Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático.

57 ANA. (2015). Plan Nacional de Recursos Hídricos

58 ANA. (2014). Inventario Nacional de Glaciares y Lagunas.

59 Ídem

60 PNUD. (2015). Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2013. El cambio climático, agua y desarrollo sostenible.

61 MINAM. (2015) Estrategia Nacional ante el Cambio Climático.

62 MINAM (2010) El Perú y el Cambio Climático. Segunda Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático 2010. Lima.

Recursos hídricos, género y cambio climático

28 El agua no es neutral en cuanto al género; por lo que la gestión de los recursos hídricos es incompleta sin una perspectiva de género. Alrededor del mundo, las mujeres y los hombres desempeñan roles distintos en la gestión de los recursos hídricos. Existen roles de género diferenciados en la recolección del agua, combustible y forraje para uso doméstico y en la generación de ingresos.⁶³

29 En muchas sociedades, las mujeres y las niñas son las principales usuarias del agua para el consumo doméstico, la agricultura de subsistencia, la salud de sus familiares y el saneamiento. Las mujeres ejercen un rol más activo respecto a la gestión del agua al interior del hogar, en cambio los hombres pueden ser más activos en la toma de decisiones dentro y fuera de su comunidad, en relación a la gestión del agua para usos agrícolas, ganadería e industria.⁶⁴ Comprender los roles de género contribuirá a planificar intervenciones y políticas para la gestión del agua.⁶⁵

30 Tomando en cuenta los roles de mujeres y hombres en relación al uso y gestión del agua, el cambio climático afectará principalmente a las mujeres en cuanto limita sus actividades vinculadas con las tareas de cuidado y a los hombres en las tareas productivas que tiene bajo su responsabilidad.

31 La menor disponibilidad de este recurso, ocasionará que mujeres y niñas destinen mayor tiempo y esfuerzo en la provisión de agua a sus hogares, limitando su disponibilidad de tiempo para la participación en actividades educativas, en actividades de generación de nuevos ingresos, en espacios de representación, esparcimiento y otros.⁶⁶

32 Las mujeres tienen una participación mínima en los niveles de decisión donde se definen las políticas relacionadas con la gestión del recurso hídrico. Esta representación está estrechamente vinculada a la tenencia de las tierras, principalmente en manos de hombres / que se basa principalmente en valores patriarcales.⁶⁷ Según el último CENAGRO (2012), del total de propietarios de la tierra agrícola, el 69,2% fueron hombres y el 30,8% mujeres.⁶⁸

El limitado acceso a la propiedad de la tierra mantiene a las mujeres en una situación de desventaja con poco acceso a la toma de decisiones sobre la unidad doméstica, las tierras agrícolas y temas relacionados a la gestión de recursos hídricos.⁶⁹

33 En el Análisis de Género realizado por el Proyecto PARA-Agua de USAID se indica que existen pocas mujeres participando en los Consejos de Cuenca, espacio oficial para la toma de decisiones sobre la planificación y gestión de las cuencas, que involucra al sector público y al sector privado así como a los usuarios del agua agrarios y no agrarios y a la academia.⁷⁰

⁶³ PNUD. GWA (2006) Transversalización del enfoque de género en la gestión del agua.

⁶⁴ CONSUDE. Género y agua: integración de la equidad de género en las intervenciones de agua y saneamiento.

⁶⁵ Ídem

⁶⁶ Anke Stock. (2012) El cambio climático desde una perspectiva de género. Fundación Friedrich Ebert.

⁶⁷ FAO. (2014). La titulación de tierras en el Perú: ¿cuál es el futuro de la tenencia de tierras segura para las mujeres? disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i4008s.pdf>

⁶⁸ INEI. (2014). Perú: Brechas de Género, 2001-2013. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. Lima

⁶⁹ Ídem

⁷⁰ USAID. (2015). Partnering for Adaptation and Resilience Agua (Para-Agua) Project. Análisis de Género. Lima.

En un estudio realizado en ocho regiones, donde intervino el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PRONASAR)⁷¹, se encontró que la participación de las mujeres en las Juntas Administradoras de Servicio y Saneamiento (JASS) representó el 28.6%. Su aporte se observó en los tres componentes de calidad del acceso al agua: infraestructura, social y comunitaria. Aunque las mujeres participan en las actividades agrícolas, su trabajo se percibe como de apoyo a las tareas desempeñadas por los hombres. Es importante señalar que existen obstáculos técnicos para el acceso de las mujeres a asistencia técnica y espacios de capacitación⁷².

⁷¹ Actualmente el PRONASAR es el Programa de Saneamiento Rural (PNSR)

⁷² The World Bank. Agriculture and Environmental Services Department Notes. (2014). Empowering Women in Irrigation Management – The Case of the Gender Pilot Plan in Peru. Washington.

34 Una perspectiva de género que busque incluir una comprensión de los roles y relaciones de género y cómo estos afectan y son afectados por las intervenciones de agua puede asegurar una mayor sostenibilidad y eficiencia de los recursos y, por tanto, incrementar el número de beneficiarios(as).⁷³ Involucrar a mujeres y hombres en las iniciativas de gestión integral de los recursos hídricos fortalece la eficacia y la eficiencia de los proyectos de adaptación al cambio climático.⁷⁴

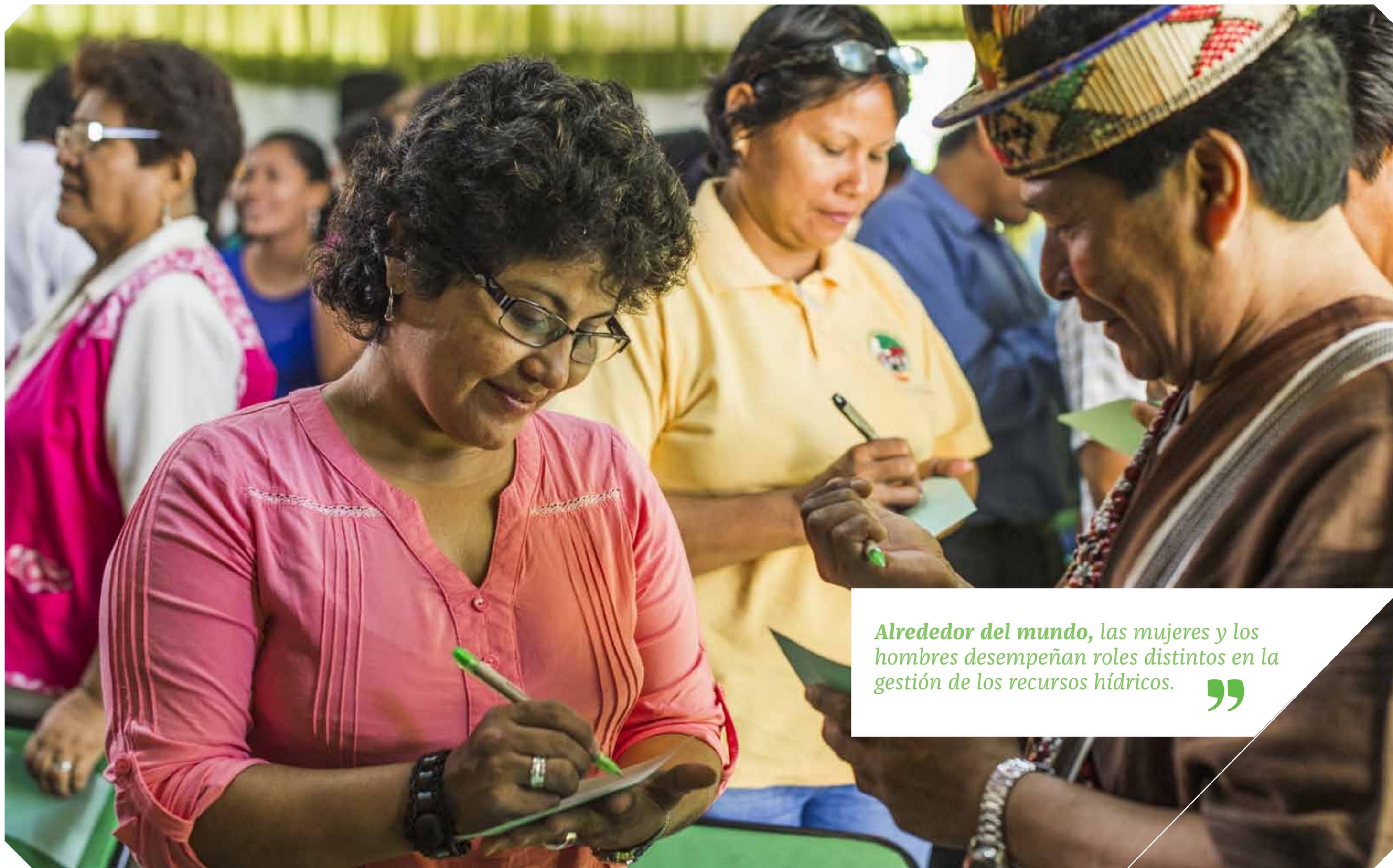
⁷³ Charlie Sever y otros. (2005). Género y agua: integración de la equidad de género en las intervenciones de agua y saneamiento. COSUDE.

⁷⁴ La importancia de incorporar a mujeres y hombres en la gestión del agua ha sido reconocida en diferentes espacios a nivel internacional, tales como la Conferencia de Naciones Unidas sobre Recursos Hídricos (Mar de Plata, 1977) y la Conferencia Internacional sobre Agua y Medio Ambiente (Dublín, 1992), que de manera explícita reconoce el rol central de la mujer en la provisión, gestión y custodia del agua. También existen referencias respecto al involucramiento de mujeres en la gestión del agua en la Agenda 21 (párrafo 18.70f) y en el Plan de implementación de Johannesburgo (párrafo 25).

Avances normativos en recursos hídricos y cambio climático

35 La ENCC (2015) establece entre sus objetivos principales que los gobiernos y los agentes económicos deben de considerar los efectos del impacto del cambio climático en la gestión integrada de los recursos hídricos. Asimismo, reconoce que es necesario vincular el cambio climático con estrategias que contribuyan a incrementar el acceso a servicios que garanticen medios de subsistencia como la educación, salud y agua potable. Uno de los temas prioritizados en las INDC de Adaptación del país es el relativo a los recursos hídricos estableciéndose un objetivo intermedio para impulsar y promover acciones y proyectos que incrementen la disponibilidad del agua frente al cambio climático.

36 En relación al marco normativo e institucional, en el 2009 se aprueba la nueva Ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338, y se crea la Autoridad Nacional del Agua (ANA) lo cual significó cambios estructurales en la gestión de este recurso. A través de la Ley se declara de interés nacional y necesidad pública la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH)



Alrededor del mundo, las mujeres y los hombres desempeñan roles distintos en la gestión de los recursos hídricos. ”

con el propósito de lograr (1) la eficiencia y sostenibilidad en el manejo de las cuencas hidrográficas y los acuíferos para la conservación e incremento del agua y (2) asegurar su calidad fomentando una nueva cultura del agua, para garantizar la satisfacción de la demanda de las actuales y futuras generaciones.

37 La Ley de Recursos Hídricos crea el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos (SNGRH), con el objeto de articular la acción del Estado, para conducir los procesos de gestión integrada y de conservación de los recursos hídricos en los ámbitos de cuencas, de los ecosistemas que lo conforman y de los bienes asociados. A través del sistema se busca establecer espacios de coordinación y concertación entre las entidades de la administración pública y los actores involucrados en dicha gestión con arreglo a la presente.

38 El ente rector y máxima autoridad técnico-normativa en materia de recursos hídricos es la ANA, organismo especializado adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), creada con el fin administrar, conservar, proteger y aprovechar de manera sostenible los recursos hídricos de las diferentes cuencas. A nivel subnacional, la ANA cuenta con 14 autoridades administrativas del agua (AAA).

39 La Ley de Recursos Hídricos establece que la ANA, en coordinación con el MINAM, debe desarrollar estrategias y planes para la prevención y adaptación a los efectos del cambio climático y sus efectos sobre la cantidad de agua y su relación con las variaciones climáticas de orden local, regional y nacional. Por tanto, a partir de la nueva estructura de la gestión del agua, la GIRH resulta una condición necesaria para hacer frente a la vulnerabilidad de los sistemas hídricos y para hacer frente al cambio climático.



→ **CUADRO 10:**
ANÁLISIS DE GÉNERO - PROYECTO PARA - AGUA

El Proyecto PARA-Agua, financiado con fondos de USAID, es un proyecto regional innovador que promueve la colaboración directa de científicos responsables de la toma de decisiones y de las comunidades, para fortalecer la capacidad de resiliencia de las cuencas ante los impactos del cambio climático. Asimismo, PARA-Agua tiene interés en entender y atender las vulnerabilidades que enfrentan mujeres y hombres frente al cambio climático, así como incorporar a las mujeres, potenciando su rol como agentes de cambio e identificar sus contribuciones en la definición de estrategias de adaptación. En su análisis de género PARA-AGUA identificó algunas brechas⁷⁵ de género significativas relacionadas con su ámbito de acción, entre ellas:

- **Hay pocas mujeres investigando sobre cambio climático lo cual podría estar relacionado con que la comunidad científica está en su mayoría integrada por hombres y hay más presencia de las mujeres en las áreas sociales.**
- **Existe poca o ninguna investigación en género y cambio climático porque los estudios públicos o privados no integran el enfoque de género.**
- **Las usuarias no tienen acceso a la información hidrometeorológica porque, usualmente, se difunde en versiones técnicas para especialistas, no hay mecanismos de difusión diseñados especialmente para las autoridades no especializadas, y las mujeres, y las mujeres usuarias no tienen acceso a las tecnologías de la información.**
- **Los sistemas de información y modelamiento no incluyen la variable de género, pues las herramientas de modelamiento son concebidas como “neutras” y hay poco interés por identificar los impactos diferenciados por sexo.**
- **Hay una mínima o ninguna representación de las mujeres en los Consejos de Cuencas probablemente porque la designación de los representantes institucionales está en manos de autoridades masculinas, las mujeres son identificadas con roles tradicionalmente considerados como femeninos como los puestos de secretarías, y los Consejos y su normativa no prevén la participación de las mujeres.**
- **Pocas mujeres representan sus intereses en espacios de concertación sobre el uso del agua porque no ocupan cargos de liderazgo en las organizaciones que integran los Consejos de Cuencas y solo unas pocas son propietarias de la tierra y pueden formar parte de la Junta de Regantes.**
- **Las organizaciones de mujeres productoras son débiles porque, entre otras razones, incursionan en actividades productivas como alternativas para generar ingresos y solventar la migración de sus conyugues. Por esta misma razón enfrentan una sobre carga de trabajo productivo y reproductivo. Normalmente estas organizaciones de mujeres abastecen mercados locales con orientación de economía de subsistencia (baja producción y productividad, mínimo patrimonio).**
- **Pocas mujeres desempeñan cargos en los gobiernos subnacionales e instituciones especializadas en ambiente y gestión de recursos hídricos, probablemente porque la mayoría están ubicadas en puestos relacionados con áreas sociales.**

⁷⁵ Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Partnering for Adaptation and Resilience - Agua (Para-Agua) Project. 2015. Análisis de Género. Lima.

MATRICES - RECURSOS HÍDRICOS

→ Objetivo específico	→ Resultados	→ Indicadores
Gestión de la información	1. Se cuenta con información sobre la participación de mujeres y hombres en la GIRH	1.1 Diagnóstico nacional elaborado sobre las barreras sociales, políticas, legales, económicas, culturales y simbólicas entre mujeres y hombres que limitan su participación en la GIRH 1.2 Número de informes, estadísticas e investigaciones de fuentes oficiales que reportan o analizan la participación de mujeres y hombres en la GIRH.
Gestión de la información	2. Saberes y prácticas ancestrales y locales de mujeres y hombres sobre uso y gestión de los recursos hídricos son considerados en las estrategias de adaptación al cambio climático	2.1 Número de saberes y prácticas ancestrales y locales sobre uso y gestión de los recursos hídricos documentados
Fortalecimiento de capacidades	3. Entidades públicas con capacidades fortalecidas para promover e incorporar el enfoque de género en las políticas e instrumentos de GIRH	3.1 Número de capacitaciones nacionales y subnacionales sobre género y GIRH dirigidas a funcionarios/as y especialistas 3.2 Número de autoridades, funcionarios/as y especialistas que participan en los programas nacionales y sub-nacionales de sensibilización y capacitación para incorporar el enfoque de género en la GIRH 3.3 Número de manuales/guías elaborados sobre cómo incorporar el enfoque de género en la GIRH
Fortalecimiento de capacidades	4. Incremento de la participación de mujeres en espacios de diálogo, capacitación y toma de decisiones sobre la GIRH.	4.1 Número de mujeres que participan en los espacios de diálogo, capacitación ⁷⁹ y toma de decisiones sobre la GIRH. 4.2 Número de planes, programas y proyectos sobre GIRH que incorporan medidas de acción afirmativa para promover el acceso de las mujeres a espacios de diálogo, capacitación y toma de decisiones sobre la GIRH.
Políticas e instrumentos de gestión	5. Las políticas, estrategias, planes y programas de al de Recursos Hídricos incorporan el enfoque de género para que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de adaptarse al cambio climático	a. Informe de análisis sobre la incorporación de objetivos e indicadores de género en las políticas, estrategias, planes y programas de GIRH existentes b. Número de nuevos instrumentos de gestión para la GIRH que incorporan el enfoque de género. c. Propuesta de Directiva del ANA elaborada con lineamientos para incorporar y promover el enfoque de género en la GIRH

→ Acciones	→ Responsables	→ Articulación con la ENCC y PLANIG
1.1 Elaboración de un diagnóstico nacional sobre las barreras sociales, económicas, políticas, legales, culturales y simbólicas entre mujeres y hombres que limitan su participación en la GIRH. 1.2 Identificación de vacíos de información sobre la participación de mujeres y hombres en la GIRH para el levantamiento y análisis de nueva información. 1.3 Desarrollo de metodologías de levantamiento de información sobre el rol y la participación de mujeres y hombres en la GIRH, para ser incorporados en los sistemas de información y estadística nacional 1.4 Coordinación con el INEI para reportar información sobre la participación de mujeres y hombres en la GIRH.	MINAGRI – ANA MINAM MIMP	ENCC: Obj. 1 MI: Conocimiento científico y tecnológico PLANIG: OE 1, Resultado 1.2
2.1 Documentación de la eficacia y eficiencia de la aplicación de saberes y prácticas ancestrales y locales de mujeres y hombres en la GIRH 2.2 Creación de mecanismos ⁷⁶ de intercambio de información, conocimientos y experiencias ⁷⁷ de mujeres y hombres sobre la GIRH como medida para hacer frente al cambio climático 2.3 Incorporación de saberes y prácticas ancestrales y locales de mujeres y hombres en la GIRH que contribuyan a la adaptación al cambio climático	MINAGRI – ANA MINAM Gobiernos regionales	ENCC: Obj. 1 MI: Conocimiento científico y tecnológico PLANIG: OE 1, Resultado 1.5 OE 8, Resultado 8.
3.1 Desarrollo de un programa/s de sensibilización y fortalecimiento ⁷⁸ de capacidades dirigida a funcionarios/as y especialistas a nivel nacional y subnacional para incorporar el enfoque de género en la GIRH 3.2 Desarrollo de manuales/guías sobre cómo incorporar el enfoque de género en la GIRH	MINAGRI – ANA MINAM MIMP	ENCC: Obj 1 MI: Conciencia y fortalecimiento de capacidades PLANIG: OE 1, Resultado 1.5
4.1 Desarrollo de estrategias de comunicación y difusión para la mayor participación e involucramiento de las mujeres en la GIRH 4.2 Implementación de medidas de acción afirmativa para promover el acceso, principalmente de mujeres, en espacios de diálogo, capacitación y toma de decisiones vinculadas a la GIRH 4.3 Desarrollo de un programa de difusión sobre la importancia del uso eficiente del agua en el ámbito doméstico y productivo, para hacer frente a los impactos del cambio climático sobre la disponibilidad del recurso hídrico.	MINAGRI – ANA MINAM MIMP	ENCC: Obj. 1 MI: Conciencia y Fortalecimiento de capacidades PLANIG: OE 1, Resultado 1.6 OE 8 Resultado 8.6
5.1 Análisis de género de las políticas, estrategias, planes y programas de GIRH existentes 5.2 Elaboración de propuestas de objetivos e indicadores de género para la actualización de documentos normativos existentes y su incorporación en los nuevos instrumentos de gestión. 5.3. Elaboración de una propuesta de Directiva del ANA para la promoción del enfoque de género en la GIRH.	MINAGRI – ANA MINAM MIMP	ENCC: Obj 1 MI: Institucionalidad y Gobernanza PLANIG OE 1, Resultado 1.4, OE 8, Resultado 8.5, 8.6

⁷⁶ A través de pasantías, foros de diálogo, plataformas, seminarios, otros

⁷⁷ Saberes y prácticas ancestrales, locales y/o tecnologías modernas

⁷⁸ Cursos, intercambio de experiencias, etc.

⁷⁹ Liderazgo, negociación y conocimientos técnicos



ÁREA PRIORITARIA:
Energía

Impacto del cambio climático en el sector energía

40 El sector energía representa uno de los motores del desarrollo de la economía peruana; sin embargo, el uso de combustibles fósiles en el sector representa una de las principales causas de las emisiones globales de GEI.⁸⁰ Del año 2000 al 2009, el sector energía incrementó su participación respecto al total de las emisiones nacionales de GEI, pasando de un 21% a 29% respectivamente,⁸¹ siendo el transporte el subsector que más contribuyó a las emisiones por consumo de combustibles.

41 El incremento de las emisiones de GEI se debe al incremento del consumo final de energía, como consecuencia del crecimiento económico y poblacional del país, del crecimiento del parque automotor, por la expansión de la electrificación rural y al cambio en la matriz energética con la entrada del gas natural. En el período del 2003 al 2013, el consumo final de electricidad incrementó en 92% mientras el consumo de hidrocarburos líquidos y gas natural incrementó en 100%. De acuerdo a información del MINEM, esta tendencia podría ir en aumento, dado que se espera que en el periodo 2014-2025 el consumo final de energía continúe creciendo en función al desarrollo de la economía interna, el aumento de la población urbana y la ampliación de la cobertura energética.⁸²

42 Respecto a la composición de la matriz energética, el porcentaje de participación de los hidrocarburos incrementó del 67% al 80% en el período del 2000 al 2013, principalmente por el aumento de la producción de gas natural. En el mismo período la hidroelectricidad pasó a representar el 81% al 53%. En el caso de

las energías renovables no convencionales (solar, eólica, geotérmica) su participación es aún mínima.⁸³

43 En relación a la cobertura de electrificación nacional, en los últimos años se han desplegado esfuerzos para promover su ampliación. En el periodo 2003-2013, la cobertura incrementó de 70.8% a 90.3%. Sin embargo, aún con las políticas de inclusión social para incrementar la electrificación nacional, varias de las poblaciones ubicadas en zonas rurales, aisladas y de frontera, aún no cuentan con acceso a servicios de electrificación.⁸⁴ El limitado acceso a servicios de electrificación, genera que las poblaciones ubicadas en zonas rurales utilicen biomasa, como la leña, carbón vegetal, u otros para la calefacción y cocción de alimentos. Al 2014 el consumo de energía a partir de leña, carbón vegetal y bagazo constituyó el 11% del total del consumo final de energía, generando altos niveles de contaminación intradomiciliaria.⁸⁵

44 En los últimos años se han aprobado normas que promueven la creación de una cultura de eficiencia energética en el país⁸⁶, en los sectores residencial, productivo y servicios, público y de transporte. Desde el 2008, las entidades del sector público están obligadas a aplicar medidas de ahorro de energía, entre ellas el reemplazo del equipo de iluminación (Decreto Supremo N° 034-2008-EM). En el año 2012, 46 entidades públicas reportaron el comportamiento de sus indicadores de ecoeficiencia, con un ahorro en el consumo de energía de un 18% (6.277.696,85 nuevos soles ahorrados)⁸⁷.

45 Respecto al subsector transporte, su participación en el consumo final de energía representa el 42%, debido principalmente al crecimiento del parque automotor. Por tanto, el desarrollo de una política de

eficiencia energética deberá considerar progresiva sustitución de vehículos más eficientes a gas natural, así como la ampliación de transporte eléctrico y el uso de corredores de transporte masivo o metros en las principales ciudades del país.⁸⁸

46 Los principales desafíos para disminuir las emisiones de GEI en la atmósfera implican promover la eficiencia energética; y reemplazar el uso de combustibles fósiles por el de energías renovables. Sin embargo, éstas medidas pueden introducir impactos negativos y crear o reforzar desigualdades de género.

Energía, género y cambio climático

47 El impacto y contribución de mujeres y hombres en la mitigación de GEI en el sector energía, depende de la forma como ellas y ellos interactúan con las tecnologías energéticas existentes. Esta interacción, depende tanto de los niveles diferenciados de acceso a las fuentes de energía, como del consumo y producción de la misma, durante la ejecución de sus actividades diarias.⁸⁹ En el caso de los hombres el consumo y producción de energía está relacionado, principalmente, a las actividades productivas, mientras que en el caso de las mujeres, además de las actividades productivas, se relaciona con el desempeño de las tareas domésticas.⁹⁰

48 La relación entre el acceso y consumo final de energía y los roles de género, es aún más evidente en zonas rurales, donde el acceso a servicios de electrificación es muy limitado, la biomasa (leña, bosta, bagazo, etc.) constituye la principal fuente de generación de energía. La situación de pobreza energética en la que viven muchos hogares rurales del Perú profundiza las brechas de género, pues son las mujeres y las niñas quienes se encargan de la recolección de leña y bosta, lo que les demanda tiempo y esfuerzo que podría ser

destinado a otras actividades educativas, productivas y de esparcimiento. Adicionalmente, se encuentran expuestas a mayores riesgos, debido a que, por lo general, los lugares de recolección se encuentran en zonas alejadas del hogar. Las mujeres del área rural, dedican 19 horas con 41 minutos promedio semanal a cocinar, y si consideramos que el 68.5% de los hogares rurales cocinan con leña y bosta y el 16% lo hace con estiércol, podemos entender el importante papel que juegan las mujeres en la preservación del ambiente y en la salud pública, así como en la ejecución de políticas uso de tecnologías más limpias y menos contaminantes.⁹¹

49 Asimismo, el uso tradicional e ineficiente de la biomasa, no solo perjudica la conservación de los ecosistemas y contribuye a la emisión de GEI a la atmósfera, sino que causa serios daños en la salud (enfermedades respiratorias agudas, cáncer de pulmón, complicaciones en el embarazo), principalmente en niños/as y mujeres, quienes permanecen más tiempo en las viviendas y están a cargo de la preparación de los alimentos.⁹²

50 Según información de la OMS, más de cuatro millones de personas mueren prematuramente en el mundo por enfermedades atribuibles a la contaminación de aire en los hogares por la cocción con biomasa,⁹³ y más del 50% corresponde a niños/as menores de 5 años. Las mujeres expuestas a altos niveles de humo al interior de viviendas son 2,3 veces más propensas a sufrir de enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) que las mujeres que utilizan combustibles más limpios. Asimismo, el riesgo de las mujeres a contraer cáncer de pulmón es mayor, debido

80 De acuerdo a la clasificación del IPCC, las emisiones del sector energético están constituidas por aquellas provenientes del consumo de combustible en todos los sectores productivos del país: generación de electricidad, industrias, transporte, agricultura, residencial, comercial, etc., y por las emisiones generadas en los procesos industriales.

81 MINAM. (2015). Estrategia Nacional ante el Cambio Climático.

82 MINEM. (2014) Plan Nacional de Energía 2014 - 2025. Lima. Documento de Trabajo. p.10

83 Ibidem, p.15

84 Ibidem, p.24

85 Ibidem, p.12

86 En el 2000 se aprobó la Ley sobre la Política de Eficiencia Energética (N° 27345), que declara de interés nacional la promoción del Uso Eficiente de la Energía (UEE), en el 2007 que se aprueba su reglamento (Decreto Supremo N° 053-2007-EM).

87 MINAM. Informe Nacional del Estado del Ambiente 2012 - 2013. Lima.

88 MINEM. (2014) Plan Nacional de Energía 2014 - 2025. Lima. Documento de Trabajo, p.27

89 Energía. OLADE, UICN. (2014). Guía de Género y Energía para capacitadoras(es) y gestoras (es) de políticas públicas y proyectos. p. 7

90 OLADE, Género y energía. <<http://www.olade.org/sectores/genero-y-energia/>> [Consulta: 28 de octubre de 2015]

91 MIMP. (2012). Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 - 2017. Lima. p. 28

92 Population Reference Bureau, MESUR. (2002) Las mujeres los hombres y el cambio en el medio ambiente: la dimensión del género en las políticas y programas ambientales. Washington.

93 Entre estas muertes 12% se deben a neumonías, 34% a accidentes cerebrovasculares, 26% de la enfermedad isquémica del corazón, 22% de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), y 6% a partir de cáncer de pulmón.

→ CUADRO 11: POBREZA ENERGÉTICA

Según la Agencia Internacional de Energía (AIE) la pobreza energética se define como la “incapacidad de cocinar con combustibles de cocción modernos y la ausencia de un mínimo esencial de iluminación eléctrica para leer o para otras actividades productivas y del hogar al ponerse el sol”.⁹⁵

La situación de pobreza energética en la que viven muchos hogares rurales del Perú tiene impactos en el desarrollo social y económico de las familias, y contribuye a profundizar las desigualdades de género existentes.

• FUENTE: UICN, PNUD, GGCA. (2009) MANUAL DE CAPACITACIÓN EN GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO

a su mayor exposición a las partículas durante la preparación de alimentos.⁹⁴

51 En el ámbito urbano, las mujeres son en su mayoría las responsables de casi todas las decisiones de consumo energético en el hogar (compra de focos ahorradores, desconectar aparatos electrodomésticos, etc.); por lo que se las considera actoras estratégicas en la promoción de fuentes de energía limpia⁹⁶. Por considerarlas las responsables exclusivas de las labores de cuidado, las mujeres están más cerca de la educación de sus hijos/as, siendo aliadas importantes para fomentar el consumo

responsable de energía. En el caso de los hombres el consumo y producción de energía está relacionado, principalmente, a las actividades productivas; siendo este un sector donde predomina la participación masculina.

52 Si bien en el Perú existen algunas carreras técnicas y posgrados en materia energética, la participación de la mujer es aún mínima. Lo mismo ocurre en el sector energético, en la que la participación de las mujeres en puestos directivos es reducida. Según la OIT, en el Perú, el 29% de puestos directivos son ocupados por mujeres.⁹⁷

→ CUADRO 12: POBREZA ENERGÉTICA

La importancia de garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos se expresa en el objetivo 7 de los ODS. “Energía asequible y sostenible”. Este objetivo señala que para garantizar el acceso universal de electricidad asequible al 2030, es necesario invertir en fuentes de energía limpia, como la solar, eólica y termal así como expandir la infraestructura y mejorar la tecnología para contar con fuentes de energía limpia en todos los países en desarrollo. Este es un objetivo crucial que puede estimular el crecimiento y a la vez ayudar al medio ambiente.⁹⁸

El acceso a la energía eficiente y moderna promueve la igualdad de género y empodera a la mujer rural, porque le permite dedicar más tiempo a otras actividades, como por ejemplo de tipo educativas y productivas por ejemplo.

⁹⁴ World Health Organization (2014) Household air pollution and Health. Fact Sheet N:292 <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs292/en/> [Consultado: 28 de octubre de 2015]

⁹⁵ UICN, PNUD, GGCA. (2009) Manual de capacitación en Género y Cambio climático, p. 23

⁹⁶ íbidem, p.169

⁹⁷ OIT. (2015). “La mujer en la gestión empresarial: Cobrando impulso”

⁹⁸ PNUD. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). <<http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/post-2015-development-agenda.html>> [Consultado: 29 de octubre de 2015]

53 Respecto al subsector transporte, el limitado acceso a los sistemas y medios de transporte es una barrera importante en el acceso de las mujeres a las esferas económica, política y social. El nivel de servicio de transporte poco fiable, las tarifas altas y la falta de iluminación, por ejemplo, pueden disuadir a las mujeres de utilizar el transporte público⁹⁹

54 Un estudio sobre, comportamiento en los hogares y medio ambiente, realizado por la OCDE en el 2008, muestra que, las mujeres, por lo general, trabajan en lugares más cercanos a sus hogares, por lo que demandan menor uso del transporte y energía para trasladarse a sus lugares de trabajo. En cambio, los hombres usan más los automóviles¹⁰⁰, por lo que su nivel de consumo de energía es mayor en comparación al empleado por las mujeres en actividades de transporte¹⁰¹.

55 El limitado acceso a los sistemas y medios de transporte es una barrera importante en el acceso de las mujeres a las esferas económica, política y social. El nivel de servicio de transporte poco fiable, las tarifas altas y la falta de iluminación, por ejemplo, pueden disuadir a las mujeres de utilizar el transporte público. Debido a esto, la integración del enfoque de género en los sistemas de transporte público sostenible mejoran el acceso de mujeres al trabajo, a la educación y a los servicios que, en última instancia, aumentan su productividad laboral y permite a las mujeres disponer de más tiempo para atender sus necesidades personales y laborales.¹⁰²

56 Con la finalidad de involucrar a las mujeres en las estrategias de mitigación de GEI (eficiencia energética y uso de energías renovables), se requiere contar con información sobre:

⁹⁹ GAPBID Guía (2013). Técnica para la integración de la perspectiva de género en los sistemas de transporte urbano que optimizan la movilidad, p. 5

¹⁰⁰ OCDE. (2008). Household Behaviour and the Environment, p. 66

¹⁰¹ Anke Stock. (2012) El cambio climático desde una perspectiva de género.

¹⁰² GAPBID (2013) Guía técnica para la integración de la perspectiva de género en los sistemas de transporte urbano que optimizan la movilidad.

- Las barreras sociales, políticas, legales, económicas y culturales que limitan la participación de las mujeres en las cadenas de producción, distribución y consumo de energía tanto en los niveles operativos como de toma de decisiones. Especial énfasis se debe dar en el análisis de las barreras culturales, tanto en los hogares como en las instituciones, que impiden que las mujeres accedan a profesiones y oficios en las cadenas de producción de energías renovables.

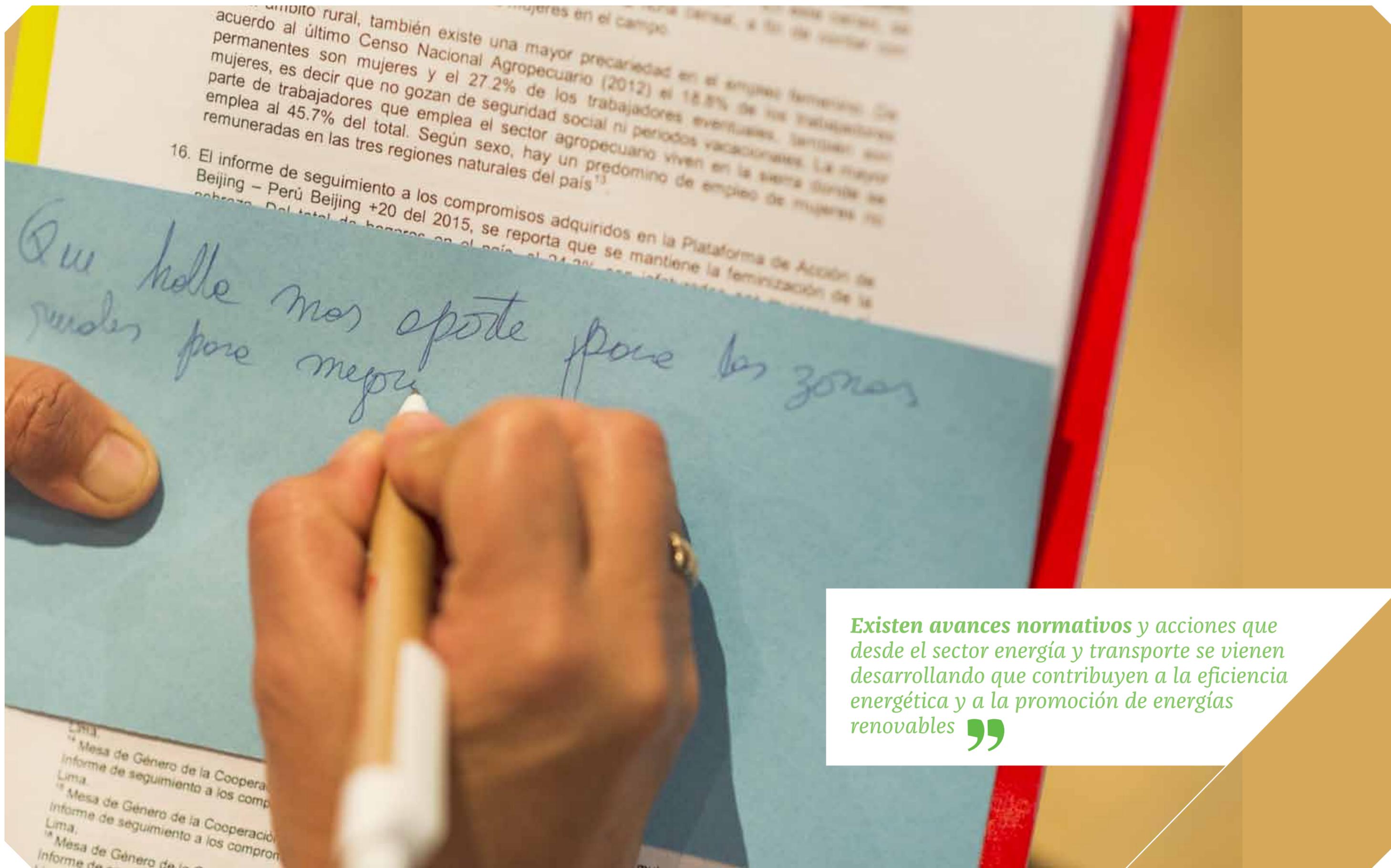
- Consumo energético en los hogares y la toma de decisiones de mujeres y hombres en relación a este consumo. El INEI reportó en el 2014 que las mujeres dedican 3.37 horas a las compras del hogar y 2.38 horas a la gerencia y organización del hogar, mientras que los hombres le dedican 2.38 y 1.55, horas respectivamente.¹⁰³ Tomando en cuenta que, por lo general, las mujeres son las que dedican más tiempo a las tareas del hogar, es importante contar primero con información desagregada por sexo, que permita luego de un análisis, diseñar estrategias orientadas a cambiar los hábitos de consumo energético y mejorar la eficiencia energética en las viviendas.

Avances normativos en energía y cambio climático

57 Existen avances normativos y acciones que desde el sector energía y transporte se vienen desarrollando que contribuyen a la eficiencia energética y a la promoción de energías renovables, dos aspectos principales para reducir las emisiones de GEI en estos sectores. Esto establece un marco de partida para la incorporación del enfoque de género en las acciones que vienen desarrollándose para mitigar el cambio climático.

58 La ENCC (2015), reconoce que se ha incrementado la participación de las emisiones proveniente del sector energía en el inventario nacional de GEI, y establece,

¹⁰³ INEI. 2014. Perú: Brechas de Género, 2001-2013. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. Lima, p. 97



Existen avances normativos y acciones que desde el sector energía y transporte se vienen desarrollando que contribuyen a la eficiencia energética y a la promoción de energías renovables ”

→ **CUADRO 13:**
EL ACCESO A ENERGÍA EFICIENTE CONTRIBUYE A REDUCIR LA POBREZA

El acceso a la energía eficiente y moderna puede contribuir a erradicar la pobreza por las siguientes razones:¹⁰⁴

- **Provee medios eficientes y saludables para realizar las tareas básicas domésticas en las viviendas, así como los medios para emprender otras actividades productivas, pues genera menor gasto que el uso de energías ineficientes como velas, baterías y leña.**
- **Permite dedicar mayor tiempo al estudio por parte de los niños/as, al contar con adecuada iluminación. Además, facilita la comunicación (radio, internet, teléfono, televisión, etcétera).**
- **Permite el acceso de energía a otra familias que no poseen electricidad en sus domicilios.**
- **Promueve la igualdad de género y empodera a la mujer, porque les permite dedicar más tiempo a otras actividades, como por ejemplo, las educativas por ejemplo. El alumbrado público permite a las mujeres y niñas caminar con seguridad por las calles y participar en actividades comunales.**
- **El uso de combustibles modernos (gas) y cocinas mejoradas más eficientes, reduce la presión sobre el ambiente por el uso de la biomasa que causa deforestación, degradación del suelo y erosión. Reduce también la emisión de gases contaminantes in house y de GEI, y contribuye a la lucha contra el cambio climático.**

dentro de su objetivo 2, que la promoción de energías renovables, la eficiencia¹⁰⁴ energética y el transporte sostenible, son temas prioritarios en los programas, proyectos y actividades que fomentan la reducción de emisiones de GEI.

59 El sector energía es uno de los seis sectores considerados en las INDC, en las que se establece opciones de mitigación enfocadas hacia las energías renovables y la eficiencia energética. Entre las opciones de mitigación planteadas se establece la generación y electrificación rural con paneles solares, el reemplazo de luminarias y fluorescentes por iluminación más eficiente, la sustitución de calentadores eléctricos por calentadores solares, utilización de motores eléctricos más eficientes, instalación de cocinas mejoradas en zonas rurales, entre otros.¹⁰⁵

¹⁰⁴ Fundación Friedrich Ebert (FES). 2012. Matriz Energética en el Perú y energías renovables. V. Eficiencia Energética: política públicas y acciones pendientes en el Perú, p. 42.

¹⁰⁵ MINAM. Tercera Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático 2010. (En proceso de elaboración)

60 Las INDC del sector energía se plantearon tomando en cuenta instrumentos y políticas del Sector, que promueven la diversificación de la matriz energética y el uso de energías renovables, como son el Plan Energético Nacional 2014-2025 (MI-NEM) que se encuentra como documento de trabajo, la Ley N° 27345, Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía, el Plan Referencial de Uso Eficiente de la Energía 2009 - 2018¹⁰⁶, y el Decreto Legislativo N° 1002 para la Promoción de la Inversión para la Generación de Electricidad con el Uso de Energías Renovables.

61 Se cuenta con Medidas Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA, por sus siglas en inglés) del sector energía, que implica la promoción de energías renovables convencionales y no convencionales, eficiencia energética en el sector residencial, electrificación rural y mejora de la normatividad en cuanto a hidrocarburos. Asimismo, se cuenta con NAMA de Transporte Urbano Sostenible, que comprende el desarrollo de un Sistema de transporte público masivo y modernización de vehículos de transporte público.

¹⁰⁶ Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 469-2009-EM/DM

62 El sector transporte también es uno de los seis sectores considerados en las INDC.¹⁰⁷ Entre las opciones de mitigación se incluye las actividades previstas para el NAMA de transporte como son el sistema integrado de transporte (metro Lima), la masificación del gas natural, mejoras de tecnología en vehículos, capacitación en conducción eficiente, entre otros.

63 Las políticas señaladas marcan la senda para la contribución del país a la eficiencia energética y uso de energías renovables. A partir de la aprobación de la DL N° 1002, se han llevado a cabo subastas de energías renovables (centrales fotovoltaicas, parques eólicos, centrales a biomasa y pequeñas centrales hidroeléctricas de menos de 20 MW) para conexión a la red. En el país también se han instalado sistemas de energía renovable no convencionales, que en términos de producción de energía eléctrica representan cerca del 3,5%.¹⁰⁸

64 Al 2013, a partir de la puesta en marcha de programas de cocina mejorada, entre los que destaca el Programa Nacional Cocina Perú, 645 000 familias han recibido vales de descuento del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), 296 000 familias han recibido kits de cocinas GLP y 72 000 familias han sido beneficiadas con cocinas mejoradas.¹⁰⁹ La implementación de cocinas mejoradas reduce hasta en un 50% la intensidad energética del consumo de leña, y es considerada una medida de eficiencia energética y de mitigación de GEI pues permite obtener 3,04 toneladas menos de contaminación de CO₂ al ambiente cada año (CO₂/año), por cocina.¹¹⁰ Un estudio realizado por la Fundación Friedrich Ebert en el Perú sobre matriz energética en el Perú y energías renova-

bles encontraron que el tipo de energía (como el GLP) empleada en los programas de electrificación rural no son las más adecuadas ni convenientes para cocinar. Por ello millones de familias beneficiarias de los programas de electrificación todavía cocinan con leña bajo la luz de un foco.¹¹¹ Esta situación se debe en muchos casos a aspectos culturales, económicos y de género, que deben ser considerados en la etapa de diseño e implantación de los proyectos. Además de debe promover diferentes diseños de cocinas mejoradas con precios asequibles, adecuados a las prácticas de cocina, tipo de combustible, pisos ecológicos y con usos complementarios.¹¹²

65 Constituye un desafío del país fortalecer las políticas de inclusión energética a fin de ampliar la cobertura en zonas rurales, aisladas y de frontera, lo que contribuirá a mejorar la calidad de vida de las poblaciones ubicadas en estas zonas. Además, las políticas deben promover el acceso de mujeres y hombres a capacitaciones en el uso de energías renovables y eficiencia energética en distintos ámbitos de la vida diaria (hogares, centros laborales, etc.). De la misma manera, las estrategias de sistemas de transporte público masivo deben de considerar las necesidades particulares de mujeres y hombres, e identificar buenas prácticas de transporte urbano, lo que se puede lograr a partir de un diagnóstico de la demanda de transporte desagregada por sexo. Contar con este diagnóstico permitirá incrementar la eficiencia de los proyectos, incrementar la calidad de vida de hombres y mujeres; así como reducir las emisiones de GEI.

¹⁰⁷ A pesar que el IPCC lo mantiene como parte del sector energía. Fue desagregado debido a la importancia que mantiene el crecimiento del parque automotor en las variaciones en emisiones energéticas y las implicancias de la gestión territorial para la construcción de escenarios de mitigación.

¹⁰⁸ MINEM (2014) Anuario Estadístico de Electricidad.

¹⁰⁹ MINEM. (2014) Plan Nacional de Energía 2014 - 2025. Lima. (documento de trabajo) p. 24

¹¹⁰ Idem.

¹¹¹ Fundación Friedrich Ebert (FES). (2012) Matriz Energética en el Perú y energías renovables. V. Eficiencia Energética: política pública y acciones pendientes en el Perú, p. 48.

¹¹² Seminario taller latinoamericano de cocinas/ estufas limpias. (2014) disponible es: http://www.cocinasmejoradasperu.org.pe/documentacion/Intervenciones/Informe_01_copia.pdf

MATRIZ DE RESULTADOS Y ACCIONES – ENERGÍA

→ Objetivo específico	→ Resultados	→ Indicadores	→ Acciones	→ Responsables	→ Articulación con la ENCC y PLANIG
Gestión de la información	1. Se cuenta con información sobre la participación de mujeres y hombres en la cadena de producción, distribución y consumo de energía, para ser considerada en el diseño e implementación de estrategias para la mitigación del cambio climático.	1.1 Número de informes e investigaciones nacionales que reportan datos y estadísticas sobre los roles, necesidades y conocimiento diferenciados de mujeres y hombres respecto al acceso y consumo de energía. 1.2 Informe sobre las barreras sociales, políticas, legales, económicas y culturales que limitan la incorporación del enfoque de género en las estrategias de eficiencia energética que incorpora el enfoque de género. 1.3 Al menos un instrumento identificado por el INEI que reporta sobre la participación de mujeres y hombres en la cadena de producción, distribución y consumo de energía.	1.1. Análisis de los roles, necesidades y conocimiento diferenciado de mujeres y hombres respecto al acceso y consumo de energía. 1.2 Análisis de las barreras sociales, políticas, legales, económicas y culturales que limitan la incorporación del enfoque de género en las estrategias de eficiencia energética 1.3 Coordinación con el INEI para reportar información sobre la participación de mujeres y hombres en la cadena de producción, distribución y consumo de energía	MINEM MINAM MIMP	ENCC: Obj. 2 MI: Conocimiento científico y tecnología PLANIG: OE 1 Resultado 1.2
Gestión de la información	2. Se cuenta con información sobre la participación de mujeres y hombres en las decisiones de consumo energético en hogares, para orientar el diseño de estrategias de mejora de la eficiencia energética en el hogar	2.1 Informe sobre el análisis del Balance Nacional de energía útil (2013), que considere las recomendaciones sobre cómo incluir indicadores de género en los siguientes balances. 2.2. Al menos un instrumento identificado por el INEI para reportar información sobre la participación de mujeres y hombres en las decisiones de consumo energético e los hogares 2.3 ENUT incluye análisis sobre horarios y demanda de energía de mujeres y hombre, que contribuye a mejorar las estrategias de eficiencia energética. 2.4 Al menos un informe que documente las experiencias y las buenas prácticas en otros países en el uso de los sistemas de transporte urbano por mujeres y hombres teniendo en cuenta sus necesidades y acceso diferenciado, para ser consideradas en el diseño de las estrategias de mitigación en el sector transporte	2.1. Análisis del Balance Nacional de energía útil (2013) para identificar indicadores de género a ser incluidos en el siguiente Balance. 2.2. Coordinación con el INEI para reportar información sobre la participación de mujeres y hombres en las decisiones de consumo energético en los hogares 2.3 Incluir en la ENUT un análisis sobre horarios y demanda de energía de mujeres y hombre, que contribuya a mejorar las estrategias de eficiencia energética. 2.4 Documentación de experiencias y buenas prácticas en otros países en el uso de los sistemas de transporte urbano por mujeres y hombres teniendo en cuenta sus necesidades y acceso diferenciado, para ser consideradas en el diseño de estrategias de mitigación del sector transporte.	MINEM MINAM MINTRA MIMP	ENCC: Obj. 2 MI: Conocimiento científico y tecnología PLANIG: OE 1 Resultado 1.2
Fortalecimiento de capacidades	3. Entidades públicas con capacidades fortalecidas para incorporar el enfoque de género en las políticas e instrumentos de gestión sobre energías renovables y en eficiencia energética.	3.1. Número de talleres de sensibilización y capacitación dirigidos a funcionarias/os y especialistas sobre la importancia de incorporar el enfoque de género en las políticas públicas energéticas relacionadas a adaptación y mitigación de cambio climático. 3.2. Número de funcionarias/os y especialistas que participan en talleres de sensibilización y capacitación sobre la importancia de incorporar el enfoque de género en las políticas públicas energéticas relacionadas a la adaptación y mitigación del cambio climático.	3.1 Talleres de sensibilización y capacitación dirigidos a funcionarias/os y especialistas sobre la importancia de incorporar el enfoque de género en las políticas públicas energéticas relacionadas a adaptación y mitigación de cambio climático.	MINEM MINAM MINTRA PRODUCE VIVIENDA Gobierno Regional	ENCC: Obj. 2 MI: Conciencia Pública y fortalecimiento de capacidades PLANIG: OE 1 Resultado 1.1, 1.4 y 1.5
Fortalecimiento de capacidades	4. Mujeres y hombres participan en espacios de diálogo, capacitación y toma de decisiones sobre la reducción de emisiones de GEI en el sector energía y transporte.	4.1 Número de términos de referencia para la elaboración de las Guías de eficiencia energética, que incorporan el enfoque de género 4.2 Número de campañas educativas y de sensibilización sobre energías renovables y eficiencia energética que incorporan consideraciones de género en su diseño e implementación. 4.3 Propuesta de programas de capacitación y certificación de mujeres y hombres en la instalación de paneles solares para el mantenimiento de la energía comunitaria rural. 4.4 Informe de evaluación sobre la necesidad de incorporar el enfoque de género en las campañas de eficiencia energética.	4.1 Análisis de cómo incorporar el enfoque de género en los términos de referencia para la elaboración de las Guías de eficiencia energética. 4.2. Análisis de cómo incorporar consideraciones de género en las campañas de educación y sensibilización sobre energías renovables y de eficiencia energética. 4.3. Desarrollo de una propuesta de programas de capacitación y certificación de mujeres y hombres en la instalación de paneles solares para el mantenimiento de la energía comunitaria rural. 4.4 Evaluar la necesidad de incorporar el enfoque de género en las campañas de eficiencia energética.	MINEM MIMP MINAM	ENCC: Obj. 2 MI: (1) Conciencia pública y fortalecimiento de capacidades (2) Conocimiento científico y tecnología PLANIG: OE 1 Resultado 1.1, 1.4 y 1.5

Políticas e instrumentos de gestión	<p>5. Las políticas e instrumentos de gestión para la reducción de emisiones de GEI en el sector energía incorporan el enfoque de género para que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de contribuir a la mitigación del cambio climático</p>	<p>5.1 Informe de análisis sobre la incorporación de objetivos e indicadores de género en las políticas e instrumentos de gestión sobre eficiencia energética y transporte sostenible</p> <p>5.2. Número de políticas e instrumentos de gestión que incorporan objetivos e indicadores de género en las políticas e instrumentos de gestión sobre eficiencia energética y transporte sostenible.</p> <p>5.3 Informe sobre el resultado del proceso de monitoreo y evaluación de los indicadores de género considerados en las políticas e instrumentos de gestión de eficiencia energética y transporte sostenible que incorporen el enfoque de género.</p>
Medidas de adaptación y mitigación	<p>6. Proyectos y programas de reducción de GEI en el sector energía que incorporan el enfoque de género.</p>	<p>6.1. Número de Informes de evaluación de proyectos con recomendaciones para incorporar el enfoque de género en su diseño y/o implementación.</p> <p>6.2. Número de proyectos de eficiencia energética que incorporan objetivos e indicadores de género-</p> <p>6.3. Propuesta de estudio piloto elaborado sobre el uso productivo de la energía por mujeres, como herramienta que permite evaluar el acceso a créditos de bancas de primer nivel.</p>

<p>5.1. Análisis de cómo incorporar el enfoque de género en las políticas e instrumentos de gestión sobre eficiencia energética y transporte sostenible.</p> <p>5.2. Incorporación de objetivos e indicadores de género en las políticas e instrumentos de gestión sobre energías renovable, eficiencia energética y transporte sostenible.</p> <p>5.3 Desarrollo de mecanismos de monitoreo y evaluación de indicadores de género considerados en las políticas e instrumentos de gestión de eficiencia energética y transporte sostenible que incorporen el enfoque de género.</p>	<p>MINEM MINTRA MIMP</p>	<p>ENCC: Obj. 2 MI: Institucionalidad y gobernanza PLANIG: OE 1 Resultado 1.4</p>
<p>6.1 Evaluación de cómo incorporar el enfoque de género en el diseño e implementación de proyectos del sector energía</p> <p>6.2 Identificación de objetivos e indicadores de género para su incorporación en los proyectos de eficiencia energética.</p> <p>6.3 Desarrollo de una propuesta de estudio piloto sobre el uso productivo de la energía, lideradas principalmente por mujeres, que permite evaluar el acceso a créditos de bancas de primer nivel.</p>	<p>MINEM MIMP</p>	<p>ENCC: Obj. 2 MI: Financiamiento PLANIG: OE 1 Resultado 1.3</p>



ÁREA PRIORITARIA:
*Seguridad
Alimentaria*

ÁREA PRIORITARIO: Seguridad Alimentaria

Impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria

66 El cambio climático representa una amenaza para la seguridad alimentaria por su incidencia en la producción, acceso y estabilidad de precios de los alimentos.¹¹³ Según proyecciones de la FAO, se prevé que el cambio climático afecte a la agricultura, la silvicultura y la pesca, actividades altamente sensibles al incremento de las temperaturas, modificación en las tendencias de las precipitaciones, variación de la frecuencia e intensidad de fenómenos naturales, disminución en la disponibilidad de agua, aumento de plagas, entre otros que son los principales efectos del cambio climático.^{114 115116}

agricultura y la pesca artesanal. Ambas actividades son responsables del mayor porcentaje de provisión de alimentos destinados al mercado interno¹¹⁷, sin embargo, son actividades de alta sensibilidad y reducida capacidad de respuesta. Debido a los efectos del cambio climático, los pequeños/as agricultores/as y los pescadores artesanales corren el riesgo de perder su producción o no generar ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades alimentarias y las de sus familias, lo que pone en riesgo la seguridad alimentaria familiar y comunal.¹¹⁸

68 Las actividades agrícolas son altamente vulnerables a los riesgos ocasionados por fenómenos climáticos, como son las inundaciones, sequías, heladas, friajes, deslizamientos, entre otros, cuya

→ CUADRO 14: SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria y nutricional es el acceso físico, económico y socio cultural de todas las personas en todo momento a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos, de manera que puedan ser utilizados adecuadamente para satisfacer las necesidades nutricionales, a fin de llevar una vida activa y saludable¹¹⁵. La definición de la seguridad alimentaria contempla cuatro dimensiones propuestas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO):¹¹⁶

Disponibilidad suficiente de alimentos en calidad y cantidad.

Acceso económico, físico y social a los recursos necesarios para adquirir alimentos adecuados

Utilización, incluyendo nutrición, protección y calidad de los alimentos

Estabilidad en la disponibilidad de alimentos en el tiempo y a su acceso, de manera periódica.

FUENTE: FAO

67 En el Perú, los efectos del cambio climático tendrán repercusiones negativas, principalmente, sobre la pequeña

frecuencia e intensidad pueden variar debido al cambio climático. Aproximadamente, un tercio de la Población Económicamente Activa (PEA) está relacionada a la agricultura,¹¹⁹ por lo que el impacto del

¹¹³ IPCC (2014). Informe de cambio climático 2014: Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Contribución del grupo de trabajo II al quinto Informe de evaluación del IPCC, p.18

¹¹⁴ FAO. Cambio climático, disponible en: <http://www.fao.org/post-2015-mdg/14-themes/climate-change/es/>

¹¹⁵ Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2013 - 2021)

¹¹⁶ FAO, <http://www.fao.org/home/es/>

¹¹⁷ Informe sobre Desarrollo Humano, Perú, 2013. Cambio Climático y territorio: desafíos y respuestas para un futuro sostenible.

¹¹⁸ Ídem

¹¹⁹ Fuente: MINAGRI, Y PNUD (2013). Informe sobre Desarrollo Humano, Perú, 2013. Capítulo 5: La alimentación frente al cambio climático, p.149

cambio climático afectará la subsistencia de la población que se dedica a esta actividad, y de la que depende de sus productos. El IV CENAGRO (2012)¹²⁰ registró un incremento de 29.9% unidades agropecuarias con respecto al III CENAGRO (1994), es decir, al 2012 existen 2 292 772 unidades agropecuarias, 528 106 más que en 1994.

69 Debido a las dificultades para acceder al sistema financiero formal y al sistema de seguros, los pequeño/as y medianos agricultores/as verán limitada su capacidad de adaptación ante eventos asociados al cambio climático. En oposición, las grandes empresas agropecuarias al tener acceso al sistema financiero formal y al sistema de seguros contarán con mejores condiciones para adaptarse a los eventos extremos, inclusive, pudiendo beneficiarse de las alzas coyunturales de precios, en algunos casos.^{121 122 123}

→ CUADRO 15: IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN SECTOR AGROPECUARIO

Según región, los eventos más característicos a los que se encuentran expuestas las actividades agropecuarias y que por efectos del cambio climático pueden variar en intensidad y frecuencia son:¹²³

Costa: eventos cálidos asociados al FEN, eventos fríos vinculados a la Niña, y las paracas;

Sierra: las heladas, los friajes, los veranillos, las sequías, inundaciones, granizadas, nevadas y precipitaciones.

Selva: los friajes, las sequías e inundaciones.

El cambio climático proporciona además las condiciones para una mayor propagación e incidencia de plagas que afectan a cultivos y crías. Un factor decisivo para hacer frente a la expansión de plagas que atacan a cultivos como la papa y la quinua es el desplazamiento de las actividades agrícolas.¹²⁴

¹²⁰ IV Censo Nacional Agropecuario 2012 http://www.fao.org/fileadmin/templates/ess/ess_test_folder/World_Census_Agriculture/Country_info_2010/Reports/Reports_4/PER_SPA_PRE_REP_2012.pdf

¹²¹ PNUD (2013). Informe sobre Desarrollo Humano, Perú, 2013. Capítulo 5: La alimentación frente al cambio climático, p.152

¹²² Ídem

¹²³ PNUD (2013). Informe sobre Desarrollo Humano, Perú, 2013. Capítulo 5: La alimentación frente al cambio climático, p.152

70 La actividad pesquera en el litoral peruano, como fuente de alimentación, ha sido siempre una actividad altamente sensible a las condiciones climáticas. Esta inestabilidad se acentúa en la medida en que la variabilidad de los eventos climáticos se torna más intensa a causa del cambio climático. Respecto a los sistemas de agua dulces, el IPCC ha concluido, que en general los recursos acuícolas son altamente vulnerables al cambio climático. Se afirma también, que las repercusiones y efectividad de las acciones dependerá de las condiciones socioeconómicas locales.¹²⁴

71 La vulnerabilidad de las pesquerías y comunidades pesqueras resulta de su exposición y de su susceptibilidad a los cambios, pero depende también de la aptitud de los individuos y sistemas de anticipar las alteraciones y adaptarse a ellas.¹²⁵

72 Las pesquerías manifiestan una gran diversidad en cuanto a magnitud, medio ambiente en el que operan, especies capturadas, tecnología utilizada, mercados a los que se destinan los productos, pescadores,

¹²⁴ FAO. (2012) Documento técnico de pesca y acuicultura 530. Consecuencias del cambio climático para la pesca y acuicultura

¹²⁵ ídem

acuerdos de ordenación y contexto político. Estos factores determinan la forma en que cada pesquería puede ser afectada por el cambio climático.¹²⁶ Los pescadores en pequeña escala (artesanales), debido a su escasa movilidad, suelen no estar en condiciones de adaptarse y seguir a las especies que han modificado sus zonas de distribución en respuesta al cambio climático.¹²⁷ En cambio, las grandes empresas pesqueras, si bien los cambios en la distribución de las especies de peces y las fluctuaciones en la abundancia de las especies convencionales y de las especies «nuevas» pueden obstaculizar sus acuerdos de asignación vigentes¹²⁸, cuentan con capacidad financiera para invertir a largo plazo, y realizar cambios en sus estrategias de extracción.¹²⁹

73 Las repercusiones negativas del cambio climático podría crear oportunidades y tener efectos positivos en algunas pesquerías. En Perú, el aumento de la temperatura de la superficie del mar perjudica a las pesquerías pelágicas artesanales, pero al mismo tiempo atrae a inmigrantes tropicales o subtropicales y ocasiona la expansión de la zona de distribución de algunas especies; esto ilustra cómo el cambio climático podría generar nuevas oportunidades para los pescadores y sus comunidades. La capacidad de adaptación de las economías, sectores pesqueros, comunidades, individuos y sistemas de gobernanza determinará hasta qué punto será posible aprovechar las oportunidades generadas por las pesquerías nuevas.¹³⁰

74 Además, un escenario de cambio climático puede generar el alza en los precios de los alimentos, producto de un incremen-

to en los costos de producción.¹³¹ Este escenario alienta la implementación de medidas para reducir la dependencia de alimentos importados y de promover el valor agregado a la producción nacional; así como el consumo de recursos y productos locales

75 Esta situación es especialmente grave para las personas que enfrentan desigualdades socioeconómicas, de género, etnia, edad, educación, entre otros. Se prevé que los impactos en la seguridad alimentaria afectarán seriamente el bienestar de las poblaciones más pobres ubicadas en las zonas rurales, de las familias jefaturadas por mujeres y las que tienen un acceso limitado a recursos, a infraestructura y a educación.¹³²

Seguridad alimentaria, género y cambio climático

76. En las actividades agropecuarias, mujeres y hombres son responsables de diferentes cultivos y animales, siendo las mujeres las que plantan o cultivan gran parte de los alimentos del planeta. Muchas veces son ellas quienes aseguran la alimentación de sus familias mediante la agricultura de subsistencia y la cría de ganado o especies menores, actividades que, generalmente se realizan en áreas próximas a sus hogares. En el caso de los hombres, cuya actividad productiva está orientada principalmente al mercado y se desarrolla en áreas más distantes del hogar y con mayor extensión, el impacto del cambio climático estará asociado a la pérdida de capacidad productiva y de ingresos, antes que a la pérdida de recursos directos para la alimentación familiar.¹³³

¹²⁶ FAO. (2012) Documento técnico de pesca y acuicultura 530. Consecuencias del cambio climático para la pesca y acuicultura

¹²⁷ FAO. (2012) Documento técnico de pesca y acuicultura 530. Consecuencias del cambio climático para la pesca y acuicultura

¹²⁸ Ídem

¹²⁹ PNUD (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano, Perú, 2013*. Capítulo 5: La alimentación frente al cambio climático, p.152

¹³⁰ FAO. (2012) Documento técnico de pesca y acuicultura 530. Consecuencias del cambio climático para la pesca y acuicultura

¹³¹ Se incrementan los costos de producción debido a que el cambio climático puede tener impacto en la infraestructura e incrementar costos de transporte, puede generar pérdida de cosechas, entre otros.

¹³² IPCC (2014). *Informe de cambio climático 2014: Impactos, adaptación y vulnerabilidad*. Contribución del grupo de trabajo II al quinto Informe de evaluación del IPCC, p.18

¹³³ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2011. La FAO en acción 2010-2011. Mujeres: llave de la seguridad alimentaria. Roma.

77 La división sexual del trabajo en el mundo rural y los roles reproductivo y productivo asociados tradicionalmente a mujeres y hombres respectivamente, hace que las mujeres indígenas y amazónicas hayan desarrollado mayores conocimientos respecto al uso de los recursos naturales para la alimentación, los quehaceres del hogar, la medicina tradicional y otros usos domésticos. Por tanto, las medidas de adaptación para garantizar la seguridad alimentaria deben contribuir a identificar y valorar el conocimiento ancestral y tradicional de las mujeres;¹³⁴ así como, promover la difusión de prácticas locales como los bancos de semillas y la siembra de diversas variedades de un mismo cultivo como actividades que pueden ser realizadas tanto por los hombres como por las mujeres.¹³⁵

78 El rol de las mujeres predomina en el comercio agrícola interno, mientras que la participación masculina suele ser más activa en la comercialización de productos agrícolas tradicionales y no tradicionales en los mercados internacionales.

79 En el Perú, en las últimas décadas, la participación de las mujeres peruanas en el mercado laboral y en la producción agropecuaria se ha incrementado. Según los resultados del IV CENAGRO (2012), del total de personas en la actividad agropecuaria, el 30,8% son mujeres y el 69,2% hombres. Comparando estos datos respecto a lo obtenido en el Censo de 1994, la cantidad de mujeres dedicadas a actividades agropecuarias se duplicó, es decir se incrementó en 100%, mientras que los varones dedicados a esta actividad aumentaron en 14,2%.¹³⁶ Esta mayor participación de las mujeres en las actividades

¹³⁴ ICCA. (2015). Cambio Climático, seguridad alimentaria y enfoque de género. Lima.

¹³⁵ Kumar, S. Community Seed Banks to Empower Women and Protect Biodiversity. 2011. Disponible en: <http://blogs.worldwatch.org/nourishingtheplanet/nourishingtheplanetempowering-women-and-protecting-biodiversity-agriculture-biodiversity-conservation-environment-farming-farmers-fertilizer-food-security-green-foundation-india-nourishing-the-planet/>

¹³⁶ INEI 2014. Perú: Brechas de Género, 2001-2013. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. Lima, p. 504

agropecuarias requiere mejorar los servicios de las intervenciones públicas de manera tal que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades para acceder a la capacitación, tecnología, asistencia técnica, servicios financieros y de extensión; así como también a la participación en espacios de toma de decisiones.

80 A pesar del importante rol de las mujeres en actividades agropecuarias, existen diversas barreras que les impiden desempeñar un papel más activo en el desarrollo económico del país. En términos generales, las mujeres tienen poco acceso a recursos productivos y créditos, y en la gran mayoría de los casos carecen de asistencia técnica y capacitación necesaria para mejorar su productividad. Pocas poseen tierras, o bien cuentan con extensiones reducidas y de baja calidad.¹³⁷ Una evidencia relevante de la desigualdad de género se encuentra en la propiedad de la tierra, debido a que la herencia está marcada por la línea paterna, por los privilegios en el matrimonio que se marcan por la jerarquía del hombre que asume la jefatura del hogar, por el sesgo masculino en los programas estatales de distribución de tierras y por las desigualdades del mercado, tanto en tierras privadas individuales como en las tierras comunales.¹³⁸

¹³⁷ Íbidem, p.503

¹³⁸ Nos basamos en las ideas tomadas de Deere CD y León M. 2001. Who owns the land? Gender and land - titling programmes in Latin America. *Journal of Agrarian Change* 1(3): 440-67, reproducidas en Schmink M y García MAG. 2015. Bajo el dosel: Género y bosques en la Amazonía. Documentos Ocasionales 125. Bogor, Indonesia: CIFOR.

→ **CUADRO 16:**
BECHAS DE GÉNERO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Un total de 67.8% de hombres y 32.2% de mujeres, productores y productoras agropecuarios tienen título inscrito en registros públicos¹³⁹.

Respecto al acceso a créditos, del total de productoras agropecuarias solo el 6,4% (equivale a 44 245 personas) gestionaron un crédito, en el caso de los hombres, el porcentaje fue de 10,4% (equivale a 161 192 personas)¹⁴⁰. Durante el IV CENAGRO (2012), las productoras consultadas señalaron que los principales obstáculos para acceder al crédito fueron las “condiciones” exigidas por el sistema financiero, como el elevado costo financiero (tasas de interés), las garantías, los trámites engorrosos, entre otros¹⁴¹.

Respecto a programas de capacitación y asistencia técnica, aproximadamente, el 16.3% de los hombres y el 9.5% de las mujeres recibieron capacitación, asistencia técnica y/o asesoría empresarial para sus actividades agropecuarias¹⁴².

Otra barrera que les impide desempeñar un rol activo en el desarrollo económico del país, es que el 27.3% de las mujeres productoras agropecuarias son analfabetas, tres veces más que los hombres, cuyo porcentaje es de 8.7%¹⁴³.

81 Respecto a la actividad pesquera, esta es casi siempre una actividad dominada por los hombres. Las mujeres de familias pescadoras realizan las tareas de preparación como el zurcido de las redes, aunque su contribución suele ser de tipo “informal” y se remunera en contadas ocasiones. En la pesca industrial y artesanal, las mujeres cumplen múltiples roles en la post captura, el procesado y la venta, sin embargo su contribución permanece invisible. La discriminación de género surge del poco valor que se otorga al trabajo de la mujer y que se ha perpetuado en forma de acceso restringido al crédito,

tecnologías de procesado, instalaciones de almacenamiento y capacitación.¹⁴⁴

82 De acuerdo con información de la FAO (2011) hay cerca de 1000 millones de personas en situación de desnutrición.¹⁴⁵ En el Perú, según informe de UNICEF¹⁴⁶, en el 2013, la desnutrición crónica y la anemia afectan al 17.5% y al 43.7% de las y los niños menores de 5 años, especialmente de zonas amazónicas, andinas y urbano marginales, lo que afecta seriamente sus oportunidades educativas. Esta situación se puede ver agravada por el impacto del cambio climático. Por ello, es fundamental garantizar el acceso igualitario de mujeres y hombres a los recursos y activos necesarios para enfrentar las consecuencias del cambio climático, así como promover su participación y corresponsabilidad tanto en las tareas de cuidado y protección de sus familias frente a la desnutrición, como a través de las organizaciones y los programas sociales vinculados a la asistencia

¹³⁹ Mesa de Género de la Cooperación Internacional (MESAGEN). 2015. ¿Qué cambió para las mujeres en el Perú? Informe de seguimiento a los compromisos adquiridos en la Plataforma de Acción de Beijing - Perú Beijing + 20. Lima.

¹⁴⁰ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). 2014. Perú: Brechas de Género, 2001-2013. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. Lima., 508

¹⁴¹ INEI (2014). Perú: Brechas de Género, 2001-2013. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. Lima.

¹⁴² MIMP (2014). VII Informe de Avances en el Cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (Ley N° 28983). Lima.

¹⁴³ Ídem

¹⁴⁴ FAO. Género y pesca. Disponible en: <http://www.fao.org/gender/gender-home/gender-programme/gender-fisheries/es/>

¹⁴⁵ INEI

¹⁴⁶ UNICEF Perú. Informe 2013. Todos los niños y niñas cuentan. Disponibles en: <http://www.unicef.org/peru/spanish/Informe-Anual-UNICEF-Peru-2013.pdf>

alimentaria, el desarrollo infantil, la alimentación escolar y otros que contribuyan a la seguridad alimentaria.

83 Los ingresos que percibe la mujer y que están relacionados con su nivel educativo, tienen un impacto directo en la alimentación de su familia. Es así que, la educación de la madre constituye una de las variables socioeconómicas más importantes en la planificación y ejecución de programas y estrategias de seguridad alimentaria, debido al rol que desempeña en las decisiones sobre la alimentación de su familia, el uso del agua, de los servicios de salud, entre otros.¹⁴⁷

84 El acceso de las mujeres a la educación también constituye un factor determinante en los niveles de nutrición y salud infantil. Estudios de la FAO muestran que los hijos de madres que han recibido cinco años de educación primaria cuentan con el 40% más de probabilidades de superar la edad de cinco años.¹⁴⁸

85 La seguridad alimentaria, requiere el acceso adecuado a los servicios de agua limpia y saneamiento, así como a los servicios de salud y a viviendas adecuadas para enfrentar las temperaturas extremas tanto en las zonas alto andinas como en las zonas tropicales.¹⁴⁹ La ausencia de estos servicios aumentan la vulnerabilidad y disminuyen la capacidad adaptativa de las familias.

86 Los esfuerzos para mejorar la seguridad alimentaria deben tener en cuenta las diferentes roles y tareas de mujeres y hombres en función de la cadena alimentaria. La instrucción de las mujeres en cuestiones de higiene y saneamiento puede contribuir de forma inmediata en la salud

del hogar y de la comunidad.¹⁵⁰ Estas capacidades, deben ser también promovidas en los hombres, en un esfuerzo por transformar las relaciones tradicionales de género y promover su participación en las tareas de cuidado y protección de la familia.

87 Los programas y proyectos orientados a la seguridad alimentaria y nutricional de las familias pueden contribuir a reducir el impacto del cambio climático, al desarrollar estrategias y acciones de adaptación orientadas a promover la producción y consumo de productos locales, Asimismo, pueden contribuir a identificar las diferentes vulnerabilidades a las que están expuestas/os mujeres y hombres dependiendo del tipo de actividades productivas a las que se dedican, reconociendo, principalmente, sus conocimientos ancestrales y necesidades de asistencia técnica. De la misma manera, las estrategias de seguridad alimentaria deben considerar los recursos alimenticios provenientes tanto del sector agropecuario y pesquero, como del sector forestal, así como del te

Avances normativos sobre seguridad alimentaria y cambio climático

88 La Estrategia Nacional de Cambio Climático (2015), reconoce que el cambio climático deviene en factores limitantes para el desarrollo humanos como la pobreza, la inequidad social y la falta de seguridad alimentaria; por lo que es necesario vincular el cambio climático con estrategias que contribuyan a incrementar el acceso a servicios que garanticen los medios de subsistencia, como la seguridad alimentaria, para disminuir la pobreza, principalmente en zonas rurales.

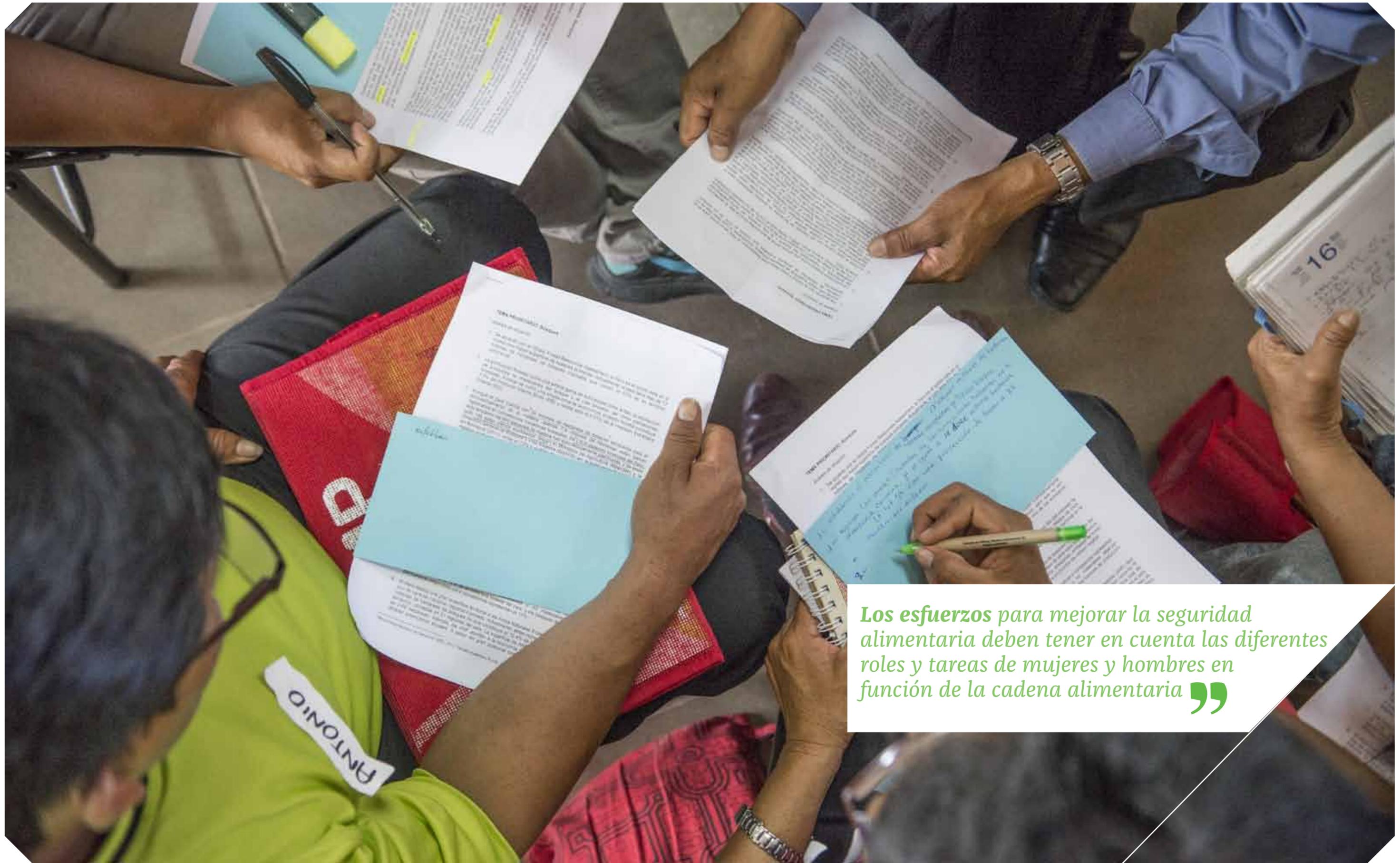
89 Dentro del objetivo 1 de la ENCC, se establece como producto, la asistencia técnica para la prevención de la proliferación de enfermedades y plagas en los cultivos que ponen en riesgo la seguridad alimentaria a nivel nacional. Entre sus medios de implementación se establece el promover el desarrollo y la aplicación de tecnologías que incorporen los cono-

¹⁴⁷ Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2013-2021.

¹⁴⁸ FAO. Género y seguridad alimentaria. Disponible en: <http://www.fao.org/gender/gender-home/gender-programme/gender-food/es/>

¹⁴⁹ Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional. 2013. Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013 - 2021. Lima.

¹⁵⁰ FAO. Género y seguridad alimentaria. Disponible en: <http://www.fao.org/gender/gender-home/gender-programme/gender-food/es/>



Los esfuerzos para mejorar la seguridad alimentaria deben tener en cuenta las diferentes roles y tareas de mujeres y hombres en función de la cadena alimentaria ”

cimientos ancestrales y tradicionales, así como las capacidades locales para el manejo de recursos naturales como medida de adaptación al cambio climático, garantizando la seguridad alimentaria.

90 En el sector agrario, se cuenta con el Plan de Gestión de Riesgos y Adaptación al cambio climático período 2012 - 2021 (PLANGRACC-A)¹⁵¹. El PLANGRACC es un instrumento de gestión que proporciona estrategias, lineamientos de políticas, propuestas y acciones consensuadas con las regiones para la reducción de los riesgos, vulnerabilidades, generación de resiliencia y desarrollo de medidas de adaptación al cambio climático en el sector agrario. El PLANGRACC reconoce y establece acciones para responder a la necesidad de adaptación, generación de resiliencia y reducción de vulnerabilidad frente a la inseguridad alimentaria del país.

91 En 2013 se aprobó la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013 - 2021¹⁵² (ENSA), y se creó una Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria¹⁵³, que cuenta con un Comité Técnico 10 Consejos Regionales o Instancias de Concertación Regional en Seguridad Alimentaria (CORSAs) y más de 8 Estrategias Regionales de Seguridad Alimentaria (ERSAs). La ENSA reconoce que el cambio climático tendrá repercusiones en la seguridad alimentaria. Establece entre sus objetivos específicos el garantizar medidas de adaptación a manifestaciones del cambio climático y prevención de contingencias frente a eventos como plagas y enfermedades, factores de mercado, situaciones de conflicto y otros que pudieran generar crisis de inseguridad alimentaria.

92 La ENSA considera el enfoque de género como uno de sus enfoques orientadores, y aborda aspectos relativos a la diferente participación de mujeres y hom-

bres en el acceso y control de recursos naturales, posesión de conocimientos ancestrales y tradicionales, y su presencia en la gestión de la seguridad alimentaria. Esta diferencia, que se asienta en la división sexual del trabajo y en los roles reproductivos y productivos, debe ser considerada en el marco del desarrollo de la estrategia de seguridad alimentaria y de las acciones de adaptación frente al cambio climático.

93 El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021¹⁵⁴, no aborda cuestiones relativas al enfoque de género o a la situación de las mujeres en su objetivo general ni en sus cinco objetivos específicos. Hay dos referencias, una de ellas en la Línea de Acción 2.5.1: “Desarrollo de capacidades técnico-productivas en zonas rurales y peri urbanas, posibilitando la empleabilidad y mejora de ingresos preferentemente en mujeres y jóvenes” y, otra a nivel de actividad estratégica de la Línea de Acción 3.2.2: Promover y difundir la lactancia materna a nivel nacional, sobre la promoción y la “implementación y funcionamiento de los lactarios en instituciones públicas y privadas que cuenten con veinte o más mujeres trabajadoras en edad fértil”.

94 La Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015-2021- ENAF, releva el importante papel de la agricultura familiar¹⁵⁵ en la erradicación del hambre y la pobreza, la seguridad alimentaria y la nutrición,

la gestión de los recursos naturales, la protección del ambiente y el desarrollo sostenible¹⁵⁶; constituyéndose en una potente aliada para enfrentar los grandes desafíos globales como el cambio climático, la inseguridad alimentaria el deterioro de los recursos naturales, la crisis energética y la pobreza rural¹⁵⁷. En este marco, la ENAF destaca el rol que cumplen las mujeres en la producción de alimentos y la generación de riqueza y desarrollo tanto en su rol como trabajadoras agrícolas o no agrícolas, asalariadas, por cuenta propia o no remuneradas, lo que significa el reconocimiento explícito al aporte del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres en las unidades agropecuarias, tanto en la generación de ingresos como en el acceso a la alimentación familiar, que las convierte en un factor clave para la seguridad alimentaria¹⁵⁸.

Finalmente, a fin de hacer frente a los desafíos que el cambio climático plantea a la seguridad alimentaria de las poblaciones más vulnerables, es necesario que las políticas e instrumentos de gestión promuevan el consumo de productos locales y revaloren la contribución de los recursos pesqueros, de flora y fauna silvestre a la seguridad alimentaria.

¹⁵¹ Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 265-2012-AG

¹⁵² Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional. 2013. Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013 - 2021. Lima.

¹⁵³ Creada mediante Decreto Supremo N° 118-2002-PCM

¹⁵⁴ Aprobado mediante Decreto Supremo No. 008-2015-MINAGRI

¹⁵⁵ Se define la agricultura familiar como el modo de vida y producción practicado por hombres y mujeres de un mismo núcleo familiar en un territorio rural en el cual están a cargo de sistemas productivos diversificados desarrollados dentro de la unidad productiva familiar como son la producción agrícola, pecuaria, manejo forestal, industrial rural, pesquera artesanal, acuícola y apícola. La agricultura familiar vincula familia y unidad productiva en una combinación de funciones económicas, ambientales, productivas, sociales y culturales. Una de sus características es el importante rol que cumplen las mujeres tanto en las actividades productivas como reproductivas (ENAF, página 10-12). Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2015-2021, aprobada por Decreto Supremo 009-2015-MINAGRI del 23 de junio 2015.

¹⁵⁶ La agricultura familiar es responsable de la provisión del 70% de los alimentos del mundo y es la base para la producción sostenible de alimentos, orientada a lograr la seguridad alimentaria y erradicar la pobreza. Asimismo, fomenta el arraigo al territorio, la preservación de los saberes ancestrales y tradicionales y el cuidado de las especies vegetales y animales de cada región. Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2015-2021, página 8.

¹⁵⁷ Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional. 2013. Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013 - 2021, p.9 Lima.

¹⁵⁸ Ibidem, p. 30.

MATRIZ DE RESULTADOS Y ACCIONES – SEGURIDAD ALIMENTARIA^{159 160 161 162 163}

→ Objetivo específico	→ Resultados	→ Indicadores
Gestión de la información	1. Se cuenta con información sobre el impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria ¹⁶⁰ y nutricional de mujeres y hombres.	<p>1.1 Diagnóstico elaborado sobre el impacto del cambio climático en la disponibilidad y acceso de alimentos de mujeres y hombres., en función a diferentes escenarios climáticos.¹⁶¹</p> <p>1.2 Informe de análisis de las Encuestas Nacionales Agropecuarias (ENAs) para identificar qué información es necesaria levantar para conocer el impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria de mujeres y hombres.</p> <p>1.3 Número de fichas técnicas de los Censos del subsector pesca que incorporan preguntas para recopilar información sobre el impacto del cambio climático en mujeres y hombres. involucrados en la actividad pesquera.</p> <p>1.4 Metodología elaborada para el levantamiento e incorporación de información sobre el impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria de hombres y mujeres en los sistemas de información estadística de los sectores agropecuario, pesca, forestal y fauna silvestre.</p> <p>1.5 Al menos un instrumento identificado por el INEI para reportar la información sobre el impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria de mujeres y hombres.</p>
Gestión de la información	2. Saberes y prácticas ancestrales, y locales de hombres y mujeres sobre uso, acceso y control/ gestión de los recursos naturales utilizados en la alimentación, son considerados en acciones de seguridad alimentaria y adaptación al cambio climático.	<p>2.1 Número de saberes y prácticas ancestrales y locales documentadas sobre uso, acceso y control de los recursos naturales utilizados en la alimentación</p> <p>2.2. Número de saberes y prácticas ancestrales y locales de mujeres y hombres sobre uso, acceso y control de los recursos naturales utilizados en la alimentación, incorporadas en estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <p>2.3 Porcentaje de mujeres y hombres que participan en mecanismos de intercambio de información sobre uso, acceso y control de los recursos naturales utilizados en la alimentación.</p>
Fortalecimiento de capacidades	3. Mujeres y hombres acceden en igualdad de condiciones en espacios de diálogo, capacitación y toma de decisiones sobre seguridad alimentaria como medida de adaptación al cambio climático	3.1 Número de mujeres y hombres que participan en espacios de diálogo, capacitación y toma de decisiones relacionadas a seguridad alimentaria y cambio climático

¹⁵⁹ Seguridad alimentaria hace referencia a los sectores agropecuario, pesca, forestal y de fauna silvestre.

¹⁶⁰ Seguridad alimentaria hace referencia a los sectores agropecuario, pesca, forestal y de fauna silvestre.

¹⁶¹ Tomando en consideración los roles, necesidades y conocimientos diferenciados de hombres y mujeres en el uso, acceso, control sobre los recursos naturales utilizados para la alimentación, derivados de las actividades agropecuarias, pesqueras, forestales y de fauna silvestre.

¹⁶² Revisar como fuente bibliográfica el proyecto "Evaluaciones de los Impactos del Cambio Climático y Mapeo de la Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria bajo el Cambio Climático para Reforzar la Seguridad Alimentaria Familiar con Enfoques de Adaptación de los Medios de Subsistencia" (AMICAF) que actualmente se está llevando a cabo y en Perú (junto con el Ministerio de Agricultura y Riego del Perú) por la FAO. Así como el

¹⁶³ A través de pasantías, foros de diálogo, plataformas, seminarios, spot radiales y otros

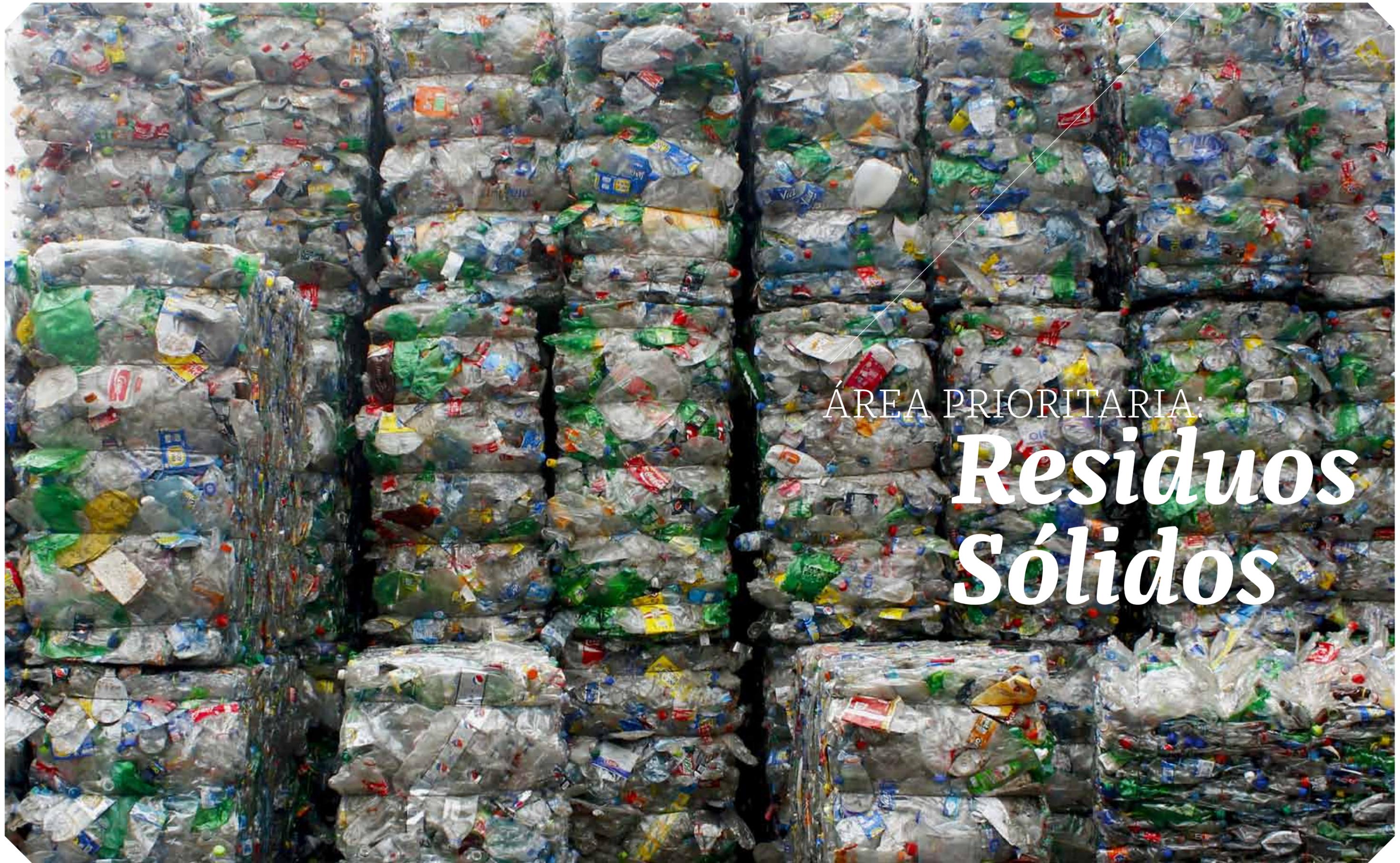
→ Acciones	→ Responsables	→ Articulación con la ENCC y PLANIG
<p>1.1 Diagnóstico sobre el impacto del cambio climático en la disponibilidad y acceso a alimentos en mujeres y hombres., en función a diferentes escenarios climáticos. ¹⁶²</p> <p>1.2 Análisis de las ENAs para identificar qué información es necesaria levantar para conocer el impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria de mujeres y hombres.</p> <p>1.3 Análisis de las fichas técnicas de Censo del subsector pesca para identificar preguntas que permitan recopilar información sobre el impacto del cambio climático en mujeres y hombres involucrados en la actividad pesquera.</p> <p>1.4 Desarrollo de metodología para el levantamiento e incorporación de información sobre el impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria de hombres y mujeres en los sistemas de información estadística de los sectores agropecuario, pesca, forestal y fauna silvestre (CENAGRO, Censo pesca artesanal, ENAs, SIEA, etc.)</p> <p>1.5 Coordinación con el INEI para reportar información sobre el impacto diferenciado del cambio climático en la seguridad alimentaria de mujeres y hombres.</p>	MINAGRI PRODUCE	ENCC: Obj 1 MI: Conocimiento científico y tecnología PLANIG: OE 1, Resultado 1.2.
<p>2.1 Documentación de la eficacia y eficiencia de la aplicación de saberes y prácticas ancestrales y locales de mujeres y hombres en el uso, acceso y control de los recursos naturales utilizados en la alimentación, a ser considerados en estrategias de seguridad alimentaria y adaptación al cambio climático</p> <p>2.2 Creación de mecanismos¹⁶³ de intercambio de información, experiencias y conocimientos (saberes y prácticas ancestrales y/o locales, tecnologías modernas) sobre el uso, acceso y control de mujeres y hombres a los recursos naturales utilizados en la alimentación.</p> <p>2.3 Promoción de la incorporación de saberes y prácticas ancestrales y locales de mujeres y hombres en las estrategias de seguridad alimentaria que contribuyan a las medidas de adaptación al cambio climático.</p>	MINAGRI PRODUCE MINCU MINAM MIMP	ENCC: Obj 1 MI: Conocimiento científico y tecnología PLANIG: OE 1, Resultado 1.4, OE 8, Resultado 8.1, 8.2.
3.1 Identificación e implementación de medidas de acción afirmativa para promover el acceso de mujeres y hombres, en espacios de diálogo, capacitación, acceso a tecnología y toma de decisión sobre disponibilidad y acceso a alimentos en escenarios de cambio climático que contribuyan a la seguridad alimentaria y adaptación al cambio climático	MINAGRI PRODUCE MINAM MIMP	ENCC: Obj 1 MI: Conciencia y fortalecimiento de capacidades PLANIG: OE 1, Resultado 1.6, OE 8, Resultado 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6.

Fortalecimiento de capacidades	4. Entidades públicas con capacidades fortalecidas para incorporar el enfoque de género en las políticas e instrumentos de gestión sobre seguridad alimentaria y cambio climático	<p>4.1 Número de programas de capacitación sobre cómo incorporar el enfoque de género en las políticas e instrumentos de gestión sobre seguridad alimentaria y cambio climático dirigido a funcionarios/as, especialistas y promotores/as</p> <p>4.2 Número de funcionarios/as, especialistas y promotores/as que participan en programas de capacitación para incorporar del enfoque de género en las políticas e instrumentos de gestión sobre seguridad alimentaria y cambio climático</p>
Políticas e instrumentos de gestión	5. Las políticas e instrumentos de gestión de seguridad alimentaria y cambio climático incorporan el enfoque de género	<p>5.1 Propuesta de Directiva elaborada para incorporar el enfoque de género en las políticas e instrumentos de gestión sobre seguridad alimentaria y cambio climático.</p> <p>5.2 Informe de análisis sobre la incorporación de objetivos e indicadores de género en las políticas e instrumentos de gestión sobre seguridad alimentaria y cambio climático</p> <p>5.3 Viceministerio de pesca y acuícola, integra la comisión multisectorial del PLANIG.</p> <p>5.4 Estrategia Para la Pesca, la Acuicultura y el Cambio Climático incorpora objetivos e indicadores de género y seguridad alimentaria</p>

<p>4.1 Desarrollo de un programas de capacitación para funcionarios/as, especialistas y promotores/as para a incorporar el enfoque de género en las políticas e instrumentos de gestión sobre seguridad alimentaria y cambio climático</p> <p>4.2. Elaboración de una Guía de Orientación / Instructivo para la incorporación y articulación de género y cambio climático en las estrategias de fortalecimiento de capacidades y transferencia de tecnologías de los sectores agropecuario¹⁶⁴, pesquero, forestal y fauna silvestre sobre seguridad alimentaria</p>	MINAGRI PRODUCE MINAM MIMP Gobiernos Regionales	ENCC: Obj 1 MI: Conciencia y fortalecimiento de capacidades PLANIG: OE 1, Resultado 1.5,
<p>5.1 Elaboración de una propuesta de Directiva para incorporar el enfoque de género en las políticas e instrumentos de gestión sobre seguridad alimentaria y cambio climático</p> <p>5.2 Análisis de la incorporación de objetivos e indicadores de género en las políticas e instrumentos de gestión sobre seguridad alimentaria y cambio climático.</p> <p>5.3 Promoción para la incorporación en la comisión multisectorial del PLANIG al Viceministerio de pesca y acuícola, a través de la Dirección de Sostenibilidad pesquera.</p> <p>5.4 Incorporación y articulación de objetivos de género y seguridad alimentaria en la Estrategia Para la Pesca, la Acuicultura y el Cambio Climático</p> <p>5.5. Análisis de la viabilidad de desarrollar una Estrategia Nacional Intersectorial, sobre seguridad alimentaria y cambio climático que incorpore el enfoque de género.</p>	MINAGRI PRODUCE MIMP	ENCC: Obj 2 MI: Institucionalidad y Gobernanza PLANIG: OE 1, Resultado 1.4, OE 8, Resultado 8.1, 8.2, 8.5, 8.6.

164

164 Ej. Escuelas de Campo, Cursos Modulares, Yachachiq. YACHACHIQ está compuesto por el quechua "YACHAY" que quiere decir "saberes" o "conocimientos", y la derivación "CHIQ" que quiere decir, "enseña" o "hace que otro aprenda". Yachachiq es un campesino, líder tecnológico, "que tiene saberes y hace que otro aprenda". También puede traducirse, "campesino, líder tecnológico, que tiene conocimientos y enseña"



ÁREA PRIORITARIA:
*Residuos
Sólidos*

Residuos sólidos y cambio climático

95 A nivel nacional, la generación de residuos sólidos ha experimentado en los últimos años un incremento significativo, asociado al crecimiento económico, estimándose una generación diaria de 23.260 toneladas.¹⁶⁵ Lima Metropolitana genera aproximadamente el 41% del total de los residuos sólidos municipales (RSM) de la población urbana del país.¹⁶⁶

96 Según el inventario nacional de GEI al 2009, el sector desechos representa el 8% de las emisiones nacionales de GEI, mostrando un incremento del 2% en comparación al inventario de GEI al 2000.¹⁶⁷ La generación de emisiones del sector desechos se divide en dos categorías: las provenientes de los residuos sólidos, en base a las emisiones generadas en los rellenos sanitarios y botaderos, y las del vertimiento de aguas residuales industriales y domésticas. La principal fuente de emisión son los vertederos de residuos sólidos localizados en su mayoría en Lima y Callao¹⁶⁸, que concentran casi la mitad de la población costera y casi una tercera parte de la población nacional (Miranda, 2011).¹⁶⁹

97 La gestión integral de los RSM por parte de las autoridades locales es aún insuficiente, y afecta la salud de la población en varias partes del país. El Perú cuenta con diez rellenos sanitarios que reciben alrededor del 38% de los residuos generados, lo que explica porqué la mayo-

ría de ciudades traslada sus residuos a botaderos¹⁷⁰. Cuatro de los rellenos se ubican en Lima-Callao, dos en la región Junín, dos en la región Ancash, dos en Loreto y uno en Cajamarca. Se ha contabilizado la presencia de 30 botaderos en las 43 ciudades con mayor población, con excepción de Lima-Callao. No se ha logrado identificar si estos botaderos cuentan con algún nivel de gestión, como compactación y cubrimiento diario de los residuos¹⁷¹ pero si que persisten prácticas inadecuadas, como la quema de residuos sólidos con la finalidad de disminuir su volumen. Cabe destacar que en éstos lugares se realiza la segregación informal de residuos sólidos y la crianza de cerdos, que son alimentados con restos de alimentos. Esto genera un grave riesgo para la salud de las personas que trabajan en estos lugares así como de la población en general.¹⁷²

98 En el año 2014, 207 Municipalidades implementaron Programas de Segregación en la Fuente, en donde participaron 949,019 viviendas, de donde se recolectó un volumen de 17,524 toneladas/mes de residuos que ingresaron a la cadena de reciclaje. Estas mismas 207 Municipalidades incorporaron recicladores/as formalizados/as en el proceso de recolección selectiva de residuos sólidos. Un total de 4 745 095 de habitantes recibieron capacitación en técnicas de segregación en la fuente.¹⁷³

99 A pesar de que el 53% de los RSM es orgánico, solo se compostó, en promedio, alrededor del 1% de los RSM en los distritos que cuentan con plantas de compost. Las plantas existentes están generalmente

asociadas a los viveros municipales.¹⁷⁴ Respecto a los residuos peligrosos, el Estado y la población tienen un acceso limitado a la información sobre la generación, manejo y disposición final de estos residuos, lo cual limita el accionar eficiente y adecuado del Estado, para prevenir potenciales riesgos a la población y al ambiente.¹⁷⁵

100 Los residuos sólidos representan un porcentaje menor de las emisiones globales de GEI; sin embargo, ante el creciente volumen de generación de residuos producto de presiones demográficas urbanas, cambios en los hábitos de consumo y procesos industriales,¹⁷⁶ es necesario impulsar el tratamiento adecuado (reciclaje, compostaje) y la disposición final de los residuos sólidos como medidas de mitigación al cambio climático.

101 La adecuada disposición final de los residuos sólidos permite la captura y uso de metano mientras que su clasificación permite nuevos usos a través del reciclaje y el compostaje, los cuales ayudan a reducir las emisiones de metano.¹⁷⁷ Una gestión integral de los residuos sólidos tiene el potencial de reducir las emisiones de GEI procedentes de los demás sectores de la economía.¹⁷⁸

102 Ante este escenario, las y los recicladores juegan un rol de vital importancia en el adecuado manejo de residuos sólidos. En muchos países, las personas dedicadas al reciclaje informal son responsables de proveer la mayor parte de materiales reciclados que utiliza la industria, siendo su

contribución, en algunos países, de hasta un 90 por ciento.¹⁷⁹ Asimismo, contribuyen a la salud pública y minimizan costos en la gestión de residuos municipales. Sin embargo, pese a su contribución social, desempeñan su trabajo en precarias condiciones laborales y salubres.¹⁸⁰

103 Empoderar a las y los recicladores informales mediante mejoras en la productividad y eficiencia, y conectándolas/os con mercados formales de reciclaje permite mejorar sus condiciones de vida; asimismo, coadyuva a la mitigación del cambio climático, y beneficia a empresas que buscan una mayor inclusión de materiales reciclados para ser utilizados en sus cadenas de valor.¹⁸¹ Adicionalmente, si se considera el enfoque de género en el diseño e implementación de los proyectos de reciclaje, no solo se garantiza la eficiencia y sostenibilidad de los mismos, sino que se contribuye a la igualdad de mujeres y hombres.

Residuos sólidos, género y cambio climático

104 En América Latina y el Caribe se estima que existen cuatro millones de personas que viven del reciclaje informal en condiciones insalubres y peligrosas. La mayoría de estos recicladores están social y económicamente marginados.¹⁸² Al cuadro de exclusión que envuelve a las y los recicladores se agrega el persistente estigma social que nace de asociarlos con su objeto de trabajo.¹⁸³

105 Un número significativo de recicladores informales son mujeres. Sin embargo, a pesar de la creciente participación de

¹⁶⁵ MINAM (2013). Agenda Ambiente Perú 2015. 2016: Agenda Nacional de Acción Ambiental. Lima, p. 66.

¹⁶⁶ MINAM (2014) Primer Informe Bienal de Actualización del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Lima, p. 26

¹⁶⁷ MINAM. (2015) Estrategia Nacional ante el Cambio Climático, Lima, p. 24.

¹⁶⁸ MINAM. (2010). El Perú y el Cambio Climático. Segunda Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Lima.

¹⁶⁹ Liliana Miranda, R. T. (2011). Gobernanza del agua y Cambio Climático en Lima y Callao: Pasos para concertar escenarios. Presented at the Taller "Hacia una Agenda de Adaptación al Cambio Climático para la Ciudad de Lima, Lima, Perú. Retrieved from http://www.lima-water.de/documents/mirandatorres_mml2011.pdf

¹⁷⁰ MINAM. (2012) Informe anual de residuos sólidos municipales y no municipales en el Perú gestión.

¹⁷¹ MINAM (2014) Primer Informe Bienal de Actualización del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Lima, p.27.

¹⁷² MINAM. (2013). Agenda Ambiente Perú 2015. 2016. Agenda Nacional de Acción Ambiental. Lima, p. 6

¹⁷³ MINAM. (2013). Programa nacional de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólido

¹⁷⁴ MINAM.(2014) Primer Informe Bienal de Actualización del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Lima.

¹⁷⁵ MINAM.(2013) Agenda Ambiente Perú 2013-2014. Agenda Nacional de Acción Ambiental. Lima.

¹⁷⁶ PLANCC. (2012) Inventario Nacional de GEI al 2009. Sector Desechos. Disponible en: http://www.planccperu.org/IMG/pdf/resumen_emisiones_de_gei_sector_desechos-2.pdf

¹⁷⁷ PLANCC. (2012) Inventario Nacional de GEI al 2009. Sector Desechos. Disponible en: http://www.planccperu.org/IMG/pdf/resumen_emisiones_de_gei_sector_desechos-2.pdf

¹⁷⁸ UNEP. (2010). Waste and Climate Change: Global Trends and Strategy Framework.

¹⁷⁹ BID. (2013). Género y Reciclaje: Herramientas para el diseño e implementación de proyectos, p. 5

¹⁸⁰ UNEP. (2013) Powerful Synergies: Gender Equality, Economic Development and Environmental Sustainability.

¹⁸¹ BID. (2013). Género y Reciclaje: Herramientas para el diseño e implementación de proyectos, p. 5

¹⁸² Ídem

¹⁸³ Riofrío, Gustavo y Cabrera, Teresa. (2012) Trabajadoras por la ciudad aporte de las mujeres a la gestión ambiental de los residuos sólidos en América Latina (Bolivia, Perú, Uruguay y Brasil), p.52

las mujeres en la recolección de residuos, persisten barreras que impiden su plena participación en las asociaciones formales de recicladores.¹⁸⁴ Existen disparidades entre las y los recicladores en cuanto al acceso, el control sobre los beneficios de recursos, oportunidades, productos y servicios.¹⁸⁵ Por lo general, cuando las familias se dedican al reciclaje, son los hombres los que se benefician por la comercialización de los residuos.

106 Las mujeres recicladoras son, por lo general, las responsables de las actividades domésticas y de la administración del hogar. Se encargan de la limpieza, el lavado y el manejo de los residuos. Estas tareas y responsabilidades son vistas como una extensión del rol reproductivo tradicional socialmente asignado a las mujeres, siendo su trabajo invisibilizado y no valorado.¹⁸⁶ Aun cuando se dan oportunidades de trabajo, las mujeres a cargo de personas dependientes en sus familias tienen poca posibilidad de cumplir los horarios rígidos de la mayoría de éstos, por lo que trabajar como recicladoras les permite la flexibilidad necesaria para cumplir con las tareas de cuidado.¹⁸⁷

107 Además del impacto de la inadecuada gestión de los residuos sólidos en la salud de la población, se deben tomar en cuenta otros factores que incrementan su exposición a los residuos sólidos y a las sustancias químicas como lo son la pobreza y la marginación. Las poblaciones que viven en asentamientos pobres en las áreas marginales urbanas, así como aquellas ubicadas en la vecindad de los sitios de tratamiento y disposición final de desechos, son poblaciones con alto riesgo de

exposición. Las mujeres y hombres a cargo de la segregación de basura, se exponen también a riesgos derivados de las condiciones de insalubridad, inseguridad y la falta de equipo de protección personal con las que realizan esta actividad. En cuanto a los residuos peligrosos, como el plomo, si bien las niñas, los niños y las mujeres embarazadas son grupos de alto riesgo, toda la población debe ser considerada como susceptible de exposición. Entre las niñas y niños se incluye a los lactantes (aquellos cuya única fuente nutricional es la leche materna), a los infantes (menores de 24 meses) y a los niños/as de 2 a 12 años, debido a que elementos como el plomo son absorbidos más fácilmente por los niños/as que por los adultos.¹⁸⁸⁻¹⁸⁹

108 Ante el escenario descrito, es importante que en el diseño e implementación de proyectos/programas relacionadas al manejo y disposición final de residuos sólidos, se tome en cuenta las barreras sociales, económicas y culturales de mujeres y hombres. Esto contribuirá a acciones más eficientes para reducir la contaminación ambiental, mejorar la calidad de vida y bienestar de mujeres y hombres que trabajan en la recolección de residuos sólidos así como en la reducción de emisiones de GEI.¹⁹⁰

Avances normativos sobre gestión de RSM en contexto de cambio climático

109 La ENCC (2015), establece que la gestión de residuos sólidos es uno de los temas prioritarios en los programas, proyectos y actividades que fomentan la reducción de emisiones de GEI. El sector desechos es también uno de los seis sectores considerados en los INDC. Entre las opciones de mitigación planteadas se encuentra la captura y quema

¹⁸⁴ UNEP. (2013) Powerful Synergies: Gender Equality, Economic Development and Environmental Sustainability.

¹⁸⁵ BID. (2013). Género y Reciclaje: Herramientas para el diseño e implementación de proyectos. p. 5

¹⁸⁶ BID. (2013). Género y Reciclaje: Herramientas para el diseño e implementación de proyectos. p. 5

¹⁸⁷ Riofrío, Gustavo y Cabrera, Teresa. (2012) Trabajadoras por la ciudad aporte de las mujeres a la gestión ambiental de los residuos sólidos en América Latina. Bolivia, Perú, Uruguay y Brasil.

¹⁸⁸ Guido Acurio y otros. (1997) Diagnóstico de la situación del manejo de residuos sólidos municipales en América Latina y el Caribe. BID, Organización Panamericana de la Salud.

¹⁸⁹ El Plomo es uno de los principales residuos peligrosos, con alta frecuencia de aparición en aquellos lugares que carecen de instalaciones adecuadas y suficientes para el manejo de residuos sólidos. Es una sustancia tóxica que ocasiona impactos negativos en la salud, al afectar a casi todos los órganos y sistemas del cuerpo humano.

¹⁹⁰ BID. (2013). Género y Reciclaje: Herramientas para el diseño e implementación de proyectos. p. 5

de metano en rellenos sanitarios en 16 ciudades priorizadas,¹⁹¹ compostaje y reciclaje en rellenos sanitarios, entre otros así como un NAMA sobre residuos sólidos.

110 La gestión de residuos sólidos se enmarca en instrumentos normativos y políticas sectoriales como son la Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos, y su norma reglamentaria,¹⁹² la Política Nacional del Ambiente¹⁹³ y el Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PLANRES, 2005).¹⁹⁴ De estas tres, la Política Nacional del Ambiente, es la que establece medidas para la mitigación y adaptación al cambio climático y entre sus lineamientos de política incorpora la promoción del enfoque de género.

111 A diez años de su aprobación, el PLANRES requiere ser actualizado a fin de incorporar los nuevos desafíos que plantea el cambio climático a la gestión integral de residuos sólidos, así como reconocer la importancia de incorporar el enfoque de género en las acciones referidas a la gestión de residuos sólidos.

112 Respecto a la actividad del reciclaje, en el 2009 se aprobó la Ley que regula la actividad de los recicladores, Ley N° 29419, la cual está orientada a la protección, capacitación y promoción del desarrollo social y laboral de los/as recicladores/as. La Ley promueve la formalización y asociación de los recicladores, así como su contribución al manejo ecológicamente eficiente de los residuos sólidos del país. En el marco de esta Ley y su Reglamento,¹⁹⁵ se crea el Programa de Formalización de Recicladores y recolección

¹⁹¹ Las ciudades son aquellas identificadas en el NAMA de residuos sólidos, que son Arequipa, Chiclayo, Chimbote, Coronel Portillo, Cusco, Ica, Iquitos Tacna; así como otras seleccionadas en adición a las identificadas en el NAMA, que son Cajamarca, Huancavelica, Huancayo, Ilo, Jaén, Moquegua, Trujillo, Yurimaguas.

¹⁹² Aprobada por Decreto Supremo N° 057-2004-PCM

¹⁹³ MINAM. (2009). Política Nacional del Ambiente (DS N°012-2009-MINAM). Lima.

¹⁹⁴ CONAM. (2005). Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Lima.

¹⁹⁵ Aprobado por Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM

selectiva de residuos sólidos, el cual está a cargo de las Municipalidades. El Programa tiene el objetivo de desarrollar un modelo integrado para el reaprovechamiento de los residuos sólidos como bases de la cadena productiva de reciclaje, generando su inclusión socio económica a través de puestos de trabajo digno. Asimismo, el Reglamento establece que el Programa debe estar orientado, entre otros aspectos, a intervenciones desde una perspectiva intercultural y multisectorial, a fin de valorar los conocimientos y las tecnologías locales, con enfoque de género”.

113 Existen iniciativas como el Proyecto Gestión Integral de residuos sólidos para el Desarrollo Sostenible e Inclusivo” Iniciativa Pobreza – Medio Ambiente (Proyecto PEI), implementado por la Municipalidad Provincial de Arequipa y el MINAM, a través de la asistencia técnica del PNUD y el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (UNV). El proyecto tiene como objetivo mejorar el bienestar de los/as recicladores/as a través de una adecuada gestión de residuos sólidos hacia un sistema integral pro-pobres, poniendo énfasis en el empoderamiento de las mujeres recicladoras y generando un mercado de reciclaje más accesible para la población que vive en situación de pobreza, y creando una cultura ambiental de reciclaje en la ciudad. El proyecto PEI pretende contribuir a la mejora de las condiciones de vida de 150 personas dedicadas al reciclaje y promover el manejo adecuado de residuos sólidos en 30,000 hogares, 150 líderes y 350 voluntarios, en el período 2013-2017. El proyecto integra explícitamente los enfoques de género, pobreza y juventud, y podría ser replicado en otras partes del país.¹⁹⁶

114 En la actualidad se cuenta con poca información socioeconómica disponible en materia de residuos sólidos vinculado a temas de género. Además, en la plataforma del Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL) tampoco se contemplan variables de género. Sin embargo, el MINAM a través del Proyecto PEI, viene identificando variables de género, pobreza y juventud en el marco del proceso de actualización del PLANRES, los mismos que serán incorporados a partir del año 2016.

¹⁹⁶ <http://www.pe.undp.org/>

MATRIZ DE RESULTADOS Y ACCIONES – RESIDUOS SÓLIDOS

→ Objetivo específico	→ Resultados	→ Indicadores
Gestión de la información	1. Se cuenta con información sobre la participación de mujeres y hombres en las estrategias de adaptación y mitigación relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos.	1.1 Diagnóstico nacional elaborado sobre las barreras sociales, políticas, legales, económicas, culturales y simbólicas entre mujeres y hombres que limitan su participación estrategias de adaptación y mitigación relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos. 1.2. Metodología de levantamiento de información elaborada para incorporar indicadores de género en la plataforma del SIGERSOL. 1.3. Número de indicadores de género incorporados en el SIGERSOL. 1.4 Número de gobiernos locales que suministran información de género y de reducción de pobreza en la plataforma SIGERSOL.
Gestión de la información	2. Mujeres y hombres capacitados para ejecutar una correcta segregación y manejo de residuos sólidos, que permite potencial su respuesta para la mitigación al cambio climático.	2.1 Numero de mujeres y hombres beneficiarios del Programa Nacional de Sensibilización en materia de residuos sólidos. 2.2 Número de hogares que participan en los programas de segregación en la fuente y recolección selectiva promovidos por los gobiernos locales.
Fortalecimiento de capacidades	3. Las Políticas e instrumentos de gestión integral de residuos sólidos incorporan el enfoque de género para mejorar la calidad de vida de operarios/as y recicladoras/es y contribuir a la mitigación de los GEI	3.1 Número de Manuales elaborados sobre cómo incorporar el enfoque de género en las medidas de mitigación en la gestión de residuos sólidos. 3.2 Número de instrumentos de gestión (PIGARS, Planes de Manejo de Residuos Sólidos) sobre medidas de mitigación en la gestión y manejo de residuos sólidos que incorporen buenas prácticas en seguridad, salud ocupacional y ambiental. 3.3 Número de empresas prestadoras de servicio de residuos sólidos (EPS-RS / EC-RS) que implementan medidas de mitigación en la gestión y manejo de residuos sólidos que incorporen buenas prácticas para la igualdad de género en seguridad, salud ocupacional y ambiental” 3.4 Número de gobiernos locales que facilitan en sus actividades de gestión integral de residuos sólidos, la conciliación entre la vida familiar y laboral a los operarios/as y recicladoras/es.
Instrumentos e instrumentos de gestión	4 NAMA de residuos sólidos desarrolla capacidades de mujeres y hombres e incide en la reducción de emisiones de metano.	4.1 Numero de gobiernos locales que incorporan en sus plantas de compostaje a recicladoras/es en actividades reaprovechamiento de residuos orgánicos para la reducción de emisiones de metano. 4.2. Número de recicladoras/es capacitados en actividades de reaprovechamiento de residuos para la reducción de emisiones de metano.
Medidas de adaptación y mitigación	5 Mercados de reaprovechamiento de residuos sólidos con cadenas productivas que generen empleos verdes y trabajos decentes para mujeres y hombres	5.1 Número de recicladoras/es informales que se incorporan a la cadena formal del reciclaje. 5.2. Número de hombres y mujeres que conforman asociaciones formales de recicladores que se incorporan al mercado de reaprovechamiento de residuos sólidos 5.3 Porcentaje de asociaciones formales de recicladores con presencia de mujeres en cargos directivos. 5.4 Número de iniciativas para el reaprovechamiento de residuos sólidos liderados por asociaciones de recicladoras/es formales.

→ Acciones	→ Responsables	→ Articulación con la ENCC y PLANIG
1.1. Elaboración de un diagnóstico nacional sobre las barreras sociales, económicas, políticas, legales, culturales y simbólicas entre mujeres y hombres que limitan su participación estrategias de adaptación y mitigación relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos 1.2. Desarrollo de metodologías de levantamiento de información sobre el rol y la participación de mujeres y hombres en la gestión integral de residuos sólidos, para incorporar indicadores de género en la plataforma del SIGERSOL 1.3. Capacitación a gobiernos locales para el correcto ingreso de información de género a en la plataforma SIGERSOL. 1.4 Coordinación con el INEI para reportar información sobre la participación de mujeres y hombres en la gestión integral de residuos sólidos.	MINAM MINTRA MIMP Gobiernos locales	ENCC: Obj 2 MI: Conocimiento científico y tecnología PLANIG: OE 1, Resultado 1.2
2.1 Incorporación del enfoque de género en el Programa de Sensibilización y capacitación en materia de Residuos Sólidos 2.2. Diseño e implementación de una o más estrategias para promover la participación activa de hogares en los programas de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos.	MINAM MINEDU Gobiernos regionales	ENCC: Obj 2 MI: Conciencia y fortalecimiento de capacidades PLANIG: OE 1, Resultado 1.4, OE 8, Resultado 8.1
3.1 Elaboración e Implementación de Manuales sobre cómo incorpora el enfoque de género en las medidas de mitigación en la gestión y manejo de residuos sólidos que incorporen Buenas Practicas en Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiental a nivel de gobiernos locales de instituciones públicas. 3.2 Elaboración e Implementación de Manuales sobre medidas de mitigación en la gestión y manejo de residuos sólidos que incorporen Buenas Practicas en Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiental a nivel de empresas prestadoras de servicio de residuos sólidos (EPS-RS / EC-RS). 3.3 Elaboración de una guía de Orientación a los gobiernos locales para promover la conciliación entre la vida familiar y laboral en la gestión de empresas de reciclaje de residuos sólidos. 3.4 Desarrollo de mecanismos para facilitar la conciliación entre la vida familiar y laboral en la gestión integral de residuos sólidos de los gobiernos locales (ejemplo: guardería, rotación de personal por horarios, etc).	MINAM MINTRA MIMP MINSAs Gobiernos locales	ENCC: Obj. 2 MI: Institucionalidad y Gobernanza PLANIG: OE 8 (R 8.3), OE 1 (R 1.4), OE 5 (R 5.5 y 5.6), OE 8 (R 8.1 y 8.3 como se indica arriba?
4.1 Desarrollo de un programa de capacitación en reaprovechamiento de residuos orgánicos dirigido a recicladoras/es en ciudades priorizadas en la NAMA. 4.2. Consideración de las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres en las etapas de diseño e implementación de la NAMA.	MINAM MINSAs Gobiernos regionales Gobiernos locales Sector privado	ENCC: Obj 2 MI: Institucionalidad y Gobernanza PLANIG: OE 1, Resultado 1.4, OE8, Resultado 8.1, 8.5
5.1. Formalización de asociaciones de recicladores/as informales para su incorporación a los mercados de reaprovechamiento de residuos sólidos. 5.2. Fomento de la presencia de mujeres en cargos directivos en las asociaciones de recicladores formales incorporadas a los mercados de reaprovechamiento de residuos sólidos. 5.3. Desarrollo de programas de crédito para asociaciones de recicladores en bancas de primer nivel y acceso a capital semilla para la creación de emprendimientos de reaprovechamiento de residuos sólidos, incluyendo la participación equitativa de mujeres y hombres	MINAM MEF Sector privado Sector financiero Gobiernos regionales Gobiernos locales	ENCC: Obj. 2 MI: Conciencia y fortalecimiento de capacidades Financiamiento PLANIG: OE 1, Resultado 1.2, 1.3, 1.4, OE 5, Resultado 5.5, 5.6, OE8, Resultado 8.1, 8.5

197 Un "NAMA" es una acción de mitigación apropiada a cada país, por sus siglas en inglés, para la reducción de gases de efecto invernadero. Pueden abarcar tanto los esfuerzos para construir capacidades para reducir emisiones como las propias medidas para reducirlas y pueden adoptar la forma de políticas y medidas, regulaciones, estándares, programas e incluso de incentivos financieros. Las NAMAs, podrían incluir uno o más sectores y también sería posible desarrollar más de una NAMA en un solo sector.



CAMBIO
CLIMÁTICO →

ÁREA PRIORITARIA:
Salud

Impacto del Cambio Climático en la salud

115 El cambio climático representa una seria amenaza para la salud pública dada su influencia en los determinantes sociales y ambientales de la salud. La Organización Mundial de la Salud (OMS) prevé, que entre 2030 y 2050 el cambio climático causará unas 250.000 defunciones adicionales cada año, debido a la malnutrición, el paludismo, la diarrea, el estrés calórico, entre otros; siendo las más afectadas las poblaciones vulnerables, como los niños/as, mujeres, personas adultas mayores, enfermas, pobres y las poblaciones aisladas.¹⁹⁹

116 Los cambios en los patrones de precipitación y de la temperatura ambiental, así como el incremento en la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos pueden causar pérdidas de vidas humanas y lesiones en la salud y por lo tanto, incrementar las desigualdades existentes en el acceso y utilización de los servicios de salud. Algunas de las repercusiones sanitarias del cambio climático se manifiestan en el aumento del número de muertes por olas de calor y cáncer de piel por Radiación Ultra Violeta (RUV), el incremento de enfermedades de la piel y de origen alérgico a nivel respiratorio, así como variaciones en la incidencia y la distribución geográfica de las enfermedades transmitidas por vectores, por el agua y los alimentos.^{200 201}

→ CUADRO 17: IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LA SALUD

El grupo de Trabajo II del IPCC en sus aportes al Quinto Informe de Evaluación sobre el Cambio Climático, declara que:²⁰¹

- **Hasta mediados de este siglo el impacto proyectado del cambio climático afectará a la salud humana, principalmente por la agravación de los problemas de salud ya existentes, especialmente en los países en desarrollo y con bajos ingresos. (nivel de confianza muy alto)**
- **Se prevé que el cambio climático perjudique la salud de la población en muchas regiones y especialmente en los países en desarrollo de bajos ingresos. (nivel de confianza alto).**
- **Se prevé una mayor probabilidad de lesiones, enfermedades y muertes debido a olas de calor e incendios más intensos. (nivel de confianza muy alto);**
- **Mayor probabilidad de desnutrición derivada de una menor producción de alimentos en regiones pobres. (nivel de confianza alto)**
- **Mayores riesgos de enfermedades transmitidas por los alimentos y el agua. (nivel de confianza muy alto)**
- **Entre los efectos positivos prevén se produzcan pequeñas reducciones en la mortalidad y morbilidad conexas al frío en algunas regiones debido a las menores temperaturas frías extremas. (nivel de confianza bajo),**

FUENTE: IPCC (2014). INFORME DE CAMBIO CLIMÁTICO 2014: IMPACTOS, ADAPTACIÓN Y VULNERABILIDAD. CONTRIBUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO II AL QUINTO INFORME DE EVALUACIÓN DEL IPCC.

¹⁹⁹ OMS. Cambio climático y salud. Agosto 2014. Disponible en: URL: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs266/es/>

²⁰⁰ OMS. El cambio climático: un problema para el sector de la salud. OMS, 2015. Disponible en: URL: <http://www.who.int/world-health-day/theme/es/index.html>

²⁰¹ IPCC (2014). Informe de cambio climático 2014: Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Contribución del grupo de trabajo II al quinto Informe de evaluación del IPCC.

→ CUADRO 18: TEMPORADA DE BAJAS TEMPERATURAS²⁰⁴

Los episodios de neumonías y las muertes notificadas de neumonía en niños/as menores de 5 años en el 2015²⁰⁵ fueron de 16 603 y 139 respectivamente. A nivel nacional la tasa de letalidad fue de 0.8 muertes por cada 100 episodios de neumonías. Las tasas de letalidad más altas ocurrieron en los departamentos de Cusco (3.7), Puno (3.5) y La Libertad (3.4) con un incremento en la notificación de los episodios y de las defunciones durante el período de bajas temperaturas.

Las muertes por neumonías son eventos multicausales, que incluyen determinantes relacionados a aspectos ambientales (presencia de heladas y lluvias, vivienda, acceso a agua, electricidad), socioeconómicos (pobreza, nivel educativo), culturales (hábitos y costumbres), de servicios de salud (accesibilidad, personal de salud capacitado, etc.), que son necesarios abordarlos para reducir el riesgo de ocurrencias.

117 Se prevé que la intensificación de las alteraciones sobre el ciclo hidrológico provocará un fuerte impacto en la calidad del agua y, por tanto, en la salud de quienes la consuman, de aquellos que no tengan acceso o de quienes, teniendo acceso, no cuenten con sistemas de tratamiento adecuados para garantizar la calidad suficiente del agua de consumo humano.²⁰²

118 El Quinto Informe del IPCC establece que a corto plazo, las medidas de reducción de la vulnerabilidad más eficaces para la salud son los programas que aplican y mejoran las medidas de salud pública básica como el suministro de agua limpia y saneamiento, asegurar una asistencia sanitaria esencial que comprenda servicios de vacunación y salud infantil, una mayor capacidad de preparación y respuesta frente a los desastres, y el alivio de la pobreza.^{203 204 205}

²⁰² Ministerio de Sanidad. (2013) Impactos del cambio climático en la salud. Madrid, p.81.

²⁰³ IPCC. (2014) Cambio climático 2014. Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Resumen para responsables de política, p. 19

²⁰⁴ Boletín Epidemiológico (del 26 de Julio al 01 de Agosto del 2015). Volumen 24 - Semana Epidemiológica N°30. Disponible en. URL: <http://www.dge.gob.pe/portal/docs/vigilancia/boletines/2015/30.pdf>

²⁰⁵ Hasta la Semana Epidemiológica 30 (SE 30) del 2015



→ **CUADRO 19:**
ENFERMEDADES METAXÉNICAS CUYA PROPAGACIÓN PUEDE
INCREMENTARSE DEBIDO AL CAMBIO CLIMÁTICO^{206 207}

• **La malaria, que todavía persiste, principalmente en las regiones de Loreto y Junín. Aún cuando en el periodo entre 2001 y 2012 la tendencia histórica fue descendente, los casos se incrementaron desde el 2013. Se reportaron 48 839 casos de malaria en el 2013, 65 239 casos en el 2014 y 44 509 casos en el 2015²⁰⁸. El departamento con mayor incidencia de malaria en el 2015 fue Loreto con el 95% del total de casos.²⁰⁹ La malaria afectó principalmente a la población adulta entre 20 a 50 años.**

• **En el año 2015,²¹⁰ el dengue, afectó a 20 regiones del país, comprometiendo a más de 353 distritos en donde 12 423 719 de habitantes estuvieron en riesgo de adquirir la enfermedad. Se reportaron un total de 33 971 casos entre probables y confirmados siendo los adultos entre 18 a 59 años los principales afectados con 20 982 casos (61.8%). El 54.1% de estos casos fueron mujeres (18 376). Los departamentos más afectados fueron Piura con 19 049 casos y Tumbes con 7 327 casos.²¹¹**

Enfermedades zoonóticas:

A partir de 2011 se incrementó la notificación de casos de Leptospirosis de 314 a 1 966 en el 2012, 1 887 en el 2013 y 2 413 en el 2012 debido principalmente a brotes en los departamentos de Loreto, Madre de Dios y San Martín. En el 2015²¹¹ el número de casos descendió a 1 179, Madre de Dios concentró el 39% del total de casos y Loreto el 30% de casos.²¹³

119 El Ministerio de Salud (MINSA); reporta que en el 2010 fueron afectadas por las heladas 500 personas en su mayoría menores de 5 años y adultos y adultas mayores de 60 años. En febrero del 2012, alrededor de 200 mil personas fueron afectadas por las inundaciones en Loreto y en todas las regiones se incrementaron las enfermedades relacionadas con el clima, como el aumento de la infecciones respiratorias agudas (IRAs), las enfermedades diarreicas agudas (EDAs), las enfermedades asociadas a una mayor exposición a RUV, las enfermedades metaxénicas propagadas por vectores como la malaria, el dengue y las enfermedades zoonóticas como la leptospirosis.

120 En el Perú, el cambio climático podría generar dificultades para una respuesta oportuna de los servicios de salud, principalmente en las zonas rurales, debido a: (i) disposición insuficiente de agua limpia, (ii) escasez de alimentos para el personal asistencial y los pacientes hospitalarios (III) dificultades o limitaciones en la disposición de fuentes de energía; (iv) daños a la

206 207 208 209 210 211 212 213

equipos, medicamentos, insumos. La vulnerabilidad se incrementaría por la antigüedad de la infraestructura y de los equipos.²¹⁴

206 MINSA, Dirección General de Epidemiología. 2013. Análisis de Situación de Salud del Perú. Lima.

207 MINSA. (2015). Documento borrador del Plan Nacional de Salud y Cambio Climático, Perú.

208 Hasta la SE 39 del 2015

209 Red Nacional de Epidemiología (RENACE) - DGE - MINSA. Disponible en: URL: <http://www.dge.gob.pe/portal/docs/vigilancia/sala/2015/SE39/malaria.pdf>

210 Hasta la SE 30 2015

211 Boletín Epidemiológico (del 26 de Julio al 01 de Agosto del 2015). Volumen 24 - Semana Epidemiológica Nº30. Disponible en: URL: <http://www.dge.gob.pe/portal/docs/vigilancia/boletines/2015/30.pdf>

212 Hasta la SE 39 del 2015.

213 Red Nacional de Epidemiología (RENACE) - DGE - MINSA. Disponible en: URL: <http://www.dge.gob.pe/portal/docs/vigilancia/sala/2015/SE39/leptospirosis.pdf>

214 MINSA, Documento borrador del Plan Nacional de Salud y Cambio Climático, Perú, 2015, p. 22 (Documento preliminar)

Salud, género y cambio climático

121 El cambio climático representa una seria amenaza para la salud física y mental, sobre todo de las personas en condiciones de pobreza que tienen limitado acceso a servicios básicos adecuados, siendo los niños, en particular las niñas, mujeres y personas ancianas los más vulnerables. En el caso de las mujeres, al ser las principales responsables del cuidado de sus familiares enfermos, en situación de desastres naturales, su trabajo dentro y fuera de la casa, se incrementa, demandándoles mayor esfuerzo físico y responsabilidades, lo que puede poner en riesgo su salud.²¹⁵

122 Debido a la aplicación de políticas sociales favorables, el Perú ha logrado algunas mejoras en los indicadores de salud de la población. Los logros se deben en parte a un mayor acceso a los servicios de salud, equipamiento, a la capacitación de parteras y promotores de salud.^{216- 217}

123 La Organización Panamericana de la Salud y la OMS consideran que el mínimo indispensable de médicos para garantizar una adecuada atención de salud a la población debe ser 10 por 10 mil habitantes. El Perú cuenta con un promedio nacional de 9,4, que se acerca al 10 requerido por la OMS. En el 2012, se reportó la existencia de 3.4 establecimientos de salud por cada 10 mil habitantes, con una alta concentración de hospitales y centros de salud en Lima. Sin embargo, el promedio de establecimientos es incluso menor en las zonas rurales.²¹⁸ Debido a la ocurrencia de eventos climáticos extremo, el acceso de hombres y mujeres a estos servicios podrían verse limitada.

124 El Seguro Integral de Salud (SIS) ha expandido notablemente su cober-

tura, en especial, a la población que vive en condiciones de pobreza. Al año 2013, el 37,8% de las mujeres y el 32,8% de los hombres tuvieron acceso al SIS. En el caso del seguro de EsSalud, al año 2013 alrededor de una cuarta parte de mujeres y hombres tuvieron acceso a este tipo de seguro de salud²¹⁹. De acuerdo a la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES 2013), los departamentos con mayor porcentaje de mujeres cubiertas por el SIS fueron Huanavelica (78.2%), Apurímac (72.4%), Amazonas (66.5%), Cajamarca (63,7%) y Ayacucho (63.3%). Los departamentos con mayor porcentaje de mujeres en edad fértil afiliadas a EsSalud se ubicaron en Moquegua (39.5%), Ica (34,8%) Lima (33,2%) y Arequipa (30.3%).²²⁰

125 Según se señala en el VII reporte del MIMP ante el Comité CEDAW, constituye un desafío en políticas de salud extender los servicios de salud materna y planificación familiar en las poblaciones amazónicas y andinas, quienes son las que sufren una mayor exclusión de los servicios públicos en general, lo que refuerza las barreras para el logro educativo y laboral de la mujer rural²²¹.

126 Si bien se han logrado avances cruciales en la atención de la salud de las mujeres y servicios de prevención, persisten grandes disparidades en los indicadores de mortalidad materna incluso al interior de una misma región debido a la accesibilidad y disponibilidad de servicios. De acuerdo con la INEI, la razón de mortalidad materna para al 2013 fue de 93 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos, mostrando progresos importantes respecto al año 2000, que llegó a 185 muertes por cada 100 mil nacidos vivos.²²²

215 Peterson, K. (2007). WHITE PAPER: Reaching Out to Women When Disaster Strikes.

216 INEI. (2014). Perú: Brechas de Género, 2001-2013. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. Lima

217 MESAGEN. (2015) ¿Qué cambió para las mujeres en el Perú? Informe de seguimiento a los compromisos adquiridos en la Plataforma de Acción de Beijing - Perú Beijing + 20. Lima.

218 MINSA, Dirección General de Epidemiología. 2013. Análisis de Situación de Salud del Perú. Lima. p. 43

219 INEI. (2014). Perú: Brechas de Género, 2001-2013. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. Lima, p. 155

220 INEI. (2013). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.2013. Perú, p. 99

221 MESAGEN. 2015. ¿Qué cambió para las mujeres en el Perú? Informe de seguimiento a los compromisos adquiridos en la Plataforma de Acción de Beijing - Perú Beijing + 20. Lima.

222 INEI.(2014). Perú: Brechas de Género, 2001-2013. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. Lima, p. 26

127 Al 2012, las muertes debido a enfermedades del sistema respiratorio ocasionaron el 7,7% de las defunciones femeninas y al 3,9% de muertes masculinas.²²³ Las muertes por influenza y neumonía ocasionaron el 14,4% de defunciones de las mujeres y el 13,2% de los hombres. El 10,2% de muertes de mujeres y el 9,8% de los hombres, se debieron a enfermedades infecciosas y parasitarias, siendo las enfermedades bacterianas las que principalmente ocasionaron la muerte de mujeres y hombres²²⁴. Esta situación podría empeorarse debido los cambios en la temperatura, así como el incremento en la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, asociados al cambio climático.²²⁵

Las iniciativas para mejorar la salud tienen que vincularse estrechamente con las que pretenden combatir la pobreza y la desnutrición, mejorar el acceso a la educación, promover la igualdad de género, combatir las enfermedades más importantes y mejorar el acceso al agua potable, el saneamiento adecuado y un medio ambiente limpio y seguro.²²⁵

128 En el período 1996-2012 la desnutrición crónica infantil, en niños/as menores de cinco años, se redujo de 25,8% a 18,1%. Al 2012, esta cifra es ligeramente superior en los niños respecto a las niñas (18,5% vs. 17,7%). Los más afectados son los niños/as residentes en el quintil inferior, en donde al 2012 la desnutrición fue del 38,8%, mientras que en el quintil superior fue de 3,1%. Del mismo modo fue mayor en los niños residentes en los ámbitos rurales (32,9%) que en las zonas urbanas (10,5%).²²⁶

129 Según los datos de la vigilancia epidemiológica del cáncer, en el periodo 2006-2011, el cáncer de piel fue el tercer tipo de cáncer más frecuente en los hombres, que representa el 7,8% del total de tipos de cáncer registrados en hombres y el 6,6% en mujeres.²²⁷ Porcentajes que pueden incrementarse debido al aumento de las radiaciones solares ultravioletas. En el Perú, los departamentos con mayor riesgo por radiación ultravioleta son: Arequipa, Cajamarca, Junín, Puno, Moquegua, Piura y Tumbes.²²⁸

²²³ Ídem

²²⁴ INEI (2014). Perú: Brechas de Género, 2001-2013. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. Lima, p. 151

²²⁵ Secretaria General de las Naciones Unidas. Estrategia Mundial de Salud de las Mujeres y los niños, p. 11. Disponible en URL < http://www.who.int/pmnch/activities/jointactionplan/201009_gswch_sp.pdf>

²²⁶ MINSA. (2013) Dirección General de Epidemiología. Análisis de Situación de Salud del Perú. Lima, p. 112.

²²⁷ Ibidem. 104.

²²⁸ MINSA. (2015). Documento borrador del Plan Nacional de Salud y Cambio Climático, Perú.



Avances normativos en salud y cambio climático

130 El MINSA es el ente rector del sector salud, a cargo de la política nacional y sectorial de promoción de salud, prevención de enfermedades, recuperación y rehabilitación en salud en los tres niveles de gobierno. A nivel regional se cuenta con Gerencias Regionales de Salud o Direcciones Regionales de Salud, Direcciones de Salud y Redes Integradas de Atención Primaria en Salud o las que hagan sus veces a nivel regional.

131 Desde el año 2006 el MINSA ha aprobado instrumentos normativos para promover la transversalización del enfoque de género.

- Resolución Ministerial N° 792-2006/MINSA que aprobó el Documento Técnico “Enfoque de Derechos Humanos, Equidad de Género e Interculturalidad-Marco Conceptual.”
- Resolución Ministerial N° 638-2006/MINSA que aprueba la Norma Técnica para la Transversalización de los Enfoques de Derechos Humanos, Equidad de Género e Interculturalidad en Salud.
- Resolución Ministerial N° 1112- 2006/MINSA, que aprobó la Directiva Administrativa N° 102.MINSA/DGPS-VO1 “Directiva Administrativa para la implementación de la Norma Técnica para la Transversalización de los Enfoques de Derechos Humanos, Equidad de Género e Interculturalidad en Salud”

132 En diciembre de 2014, considerando que los efectos del cambio climático representan una amenaza emergente a la salud pública, se creó la Comisión Sectorial frente al Cambio Climático y su Impacto en la Salud, con el encargo de elaborar la propuesta de documento técnico “Plan Integral de Mitigación y Adaptación frente a los efectos del Cambio Climático en la Salud Pública”, el cual se encuentra en proceso de aprobación.

133 La propuesta de Plan reconoce que el cambio climático magnifica las desigualdades existentes y muy particularmente las desigualdades de género; estableciendo entre sus ejes operacionales

→ **CUADRO 20:**
PLAN INTEGRAL DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN FRENTE A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA SALUD PÚBLICA

Objetivo:
Generar capacidades para el desarrollo de intervenciones estratégicas integrales para la mitigación y adaptación frente a los efectos del cambio climático en la salud de la población a nivel nacional durante el periodo 2016 al 2018.

Entre sus objetivos estratégicos establece:
Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en el proceso de adaptación frente a los efectos del cambio climático en la salud, que incluyan la protección de los derechos humanos, la equidad de género y acciones de interculturalidad.

el enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad.²²⁹

134 Como se observa, existen avances en la incorporación del enfoque de género en las políticas de salud para hacer frente a los efectos del cambio climático, así como el reconocimiento de la importancia del acceso equitativo de hombres y mujeres a los servicios de salud pública. Sin embargo, para asegurar el acceso oportuno y efectivo de la población a éstos servicios en un contexto de cambio climático, se requiere:

²²⁹ MINSA. (2015). Documento borrador del Plan Nacional de Salud y Cambio Climático, Perú.

- Generar información y evidencia científica del impacto diferenciado del cambio climático en hombres y mujeres, niños/as; en poblaciones ubicadas en zonas rurales y urbanas, en costa, sierra o selva.
- Diagnóstico y vigilancia de la incidencia y expansión de enfermedades relacionadas al cambio climático (enfermedades zoonóticas, IRAS, EDAS, enfermedades dérmicas, entre otras).
- A corto plazo, implementar programas que aplican y mejoran las medidas de salud pública básica, las cuales implican coordinar con los entes rectores en el suministro de agua limpia y saneamiento; asegurar una asistencia sanitaria esencial que comprenda servicios de vacunación, y salud infantil y una mayor capacidad de preparación y respuesta frente a los desastres.²³⁰

A largo plazo, contar con establecimientos de salud adaptados (sobre todo en zonas rurales) y articulados con los sistemas de vigilancia de alerta temprana, y personal de salud capacitado para hacer frente a los efectos del cambio climático.

²³⁰ IPCC. (2014) Cambio climático 2014. Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Resumen para responsables de política, p. 19

MATRIZ DE RESULTADOS Y ACCIONES - SALUD

Objetivo específico	Resultados ²³¹	Indicadores
Gestión de la información	<p>1. Se cuenta con información y evidencia científica relacionada a la vulnerabilidad e impactos diferenciados del cambio climático en mujeres y hombres que orientan las decisiones en salud pública</p>	<p>1.1 Diagnóstico elaborado sobre vulnerabilidad e impacto del cambio climático en la salud de mujeres y hombres.</p> <p>1.2 Número de investigaciones sobre los efectos del cambio climático en la salud de mujeres y hombres.</p> <p>1.3 Número de Gobiernos Regionales que a partir de sus Direcciones/ Gerencias Regionales de Salud diseñan e implementan intervenciones sanitarias de mitigación y adaptación frente a los efectos del CC a partir de la información y/o evidencia científica analizada y sistematizada</p> <p>1.4 Número de reportes anuales que incorporan estadísticas desagregadas por sexo, sobre el impacto del cambio climático en la salud pública</p>
Gestión de la información	<p>2. Saberes y prácticas ancestrales y locales de mujeres y hombres valoradas e incorporadas en las acciones de prevención y atención de los problemas de salud asociados al cambio climático</p>	<p>2.1 Número de saberes y prácticas ancestrales y locales de mujeres y hombres que contribuyen a la prevención y y respuesta de la población a los problemas de salud asociados al cambio climático</p> <p>2.2 Número de saberes y prácticas ancestrales y locales de hombres y mujeres que contribuyen a la prevención y atención de los problemas de salud incorporadas en las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <p>2.3 Número de hombres y mujeres que participan en mecanismos de intercambio de información, conocimientos y experiencias que contribuyan a la prevención y respuesta de la población a los problemas de salud asociados al cambio climático.</p>
Fortalecimiento de capacidades	<p>3. Sector salud fortalecido y servicios de salud adaptados para responder y brindar atención oportuna a hombres y mujeres frente a los efectos del cambio climático para orientar las estrategias regionales de cambio climático para la toma de decisiones en materia de cambio climático</p>	<p>3.1 Número de capacitaciones nacionales y sub-nacionales en género, salud y cambio climático dirigido a funcionarias/os y especialistas.</p> <p>3.2 Número de funcionarias/os, especialistas agentes comunitarios/as y otros que participan en los programas nacionales y sub-nacionales de sensibilización y capacitación en género, salud y cambio climático</p> <p>3.3 Número de Direcciones/Gerencias Regionales de Salud capacitadas sobre cambio climático y su impacto diferenciado en la salud de hombres y mujeres</p> <p>3.4 Número de establecimientos de salud adaptados y equipados para brindar servicios de salud de acuerdo a la demanda y a las necesidades diferenciadas de la población frente a los efectos del cambio climático</p>

²³¹ Todos los resultados y acciones deben considerar información desagregada por sexo, edad, etnia, discapacidad, distribución geográfica (ej. rural-urbana; costa, sierra o selva), situación y actividad económica y laboral.

²³² Ejemplo de estudios e investigaciones: (1) Efectos de las temperaturas extremas en la salud, principalmente en poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad (personas adultas mayores, personas con discapacidad, embarazadas, niñas/os, vulnerabilidad asociada en función de su ocupación); (2) Cambio en los patrones de distribución y proliferación de vectores, parásitos y agentes infecciosos a consecuencia del cambio climático en zonas periféricas, rurales, andinas y amazónicas; (3) Efectos de la exposición prolongada a la radiación solar sobre la salud de hombres y mujeres según actividad económica y laboral, raza, ubicación geográfica, otros; (4) - Efectos sobre la salud de mujeres y hombres como consecuencia del impacto del cambio climático en la calidad y disponibilidad de agua; (5) Riesgos sobre la salud integral (trastornos mentales, enfermedades infecciosas, otros) y seguridad de las poblaciones tras los desplazamientos forzados como consecuencia del cambio climático (análisis por sexo, edad, pueblo indígena, tipo de discapacidad, distribución geográfica, actividad económica y laboral); (6) Análisis de la violencia de género en escenarios de cambio climático

Acciones	Responsables	A quién responde
<p>1.1 Elaboración de un diagnóstico sobre vulnerabilidad e impacto del cambio climático en la salud de mujeres y hombres.</p> <p>1.2 Elaboración de un mapa de riesgos y efectos diferenciados actuales y potenciales del cambio climático en mujeres y hombres a nivel nacional</p> <p>1.3 Diseño y desarrollo de investigaciones que permitan cubrir los vacíos de información y evidencia científica sobre los efectos del cambio climático en la salud de toda la población²³².</p> <p>1.4 Coordinación con el INEI para incorporar en la ENDES y sus reportes, indicadores de cambio climático y salud desagregados por sexo.</p>	<p>MINSA MIMP MINAM Gobiernos Regionales CONCYTEC</p>	<p>ENCC: Obj 1 MI: Conocimiento científico y tecnología PLANIG: OE 1, Resultado 1.2</p>
<p>2.1 Documentación y difusión de los saberes y prácticas ancestrales y locales de mujeres y hombres que contribuyan a la prevención y respuesta de la población a los problemas de salud asociados al cambio climático</p> <p>2.2 Elaboración de un catálogo/guía de saberes, prácticas ancestrales y locales de mujeres y hombres para la prevención y respuesta a los problemas de salud asociados al cambio climático.</p> <p>2.3 Desarrollo de un botiquín de plantas medicinales tradicionales a partir de los saberes y prácticas ancestrales recopilados como aporte en la prevención y respuesta a los problemas de salud asociados al cambio climático.</p> <p>2.4 Promoción de la incorporación de saberes y prácticas ancestrales y locales en las estrategias de mitigación y adaptación frente a los efectos del cambio climático en la salud.</p> <p>2.5 Creación de mecanismos de intercambio de información, conocimientos y experiencias²³³ sobre salud (saberes, prácticas ancestrales y locales) sobre salud que contribuyan a la mitigación y adaptación frente a los efectos del cambio climático en la salud.</p>	<p>MINSA MINAM Gobiernos locales MIMCU</p>	<p>ENCC: Obj 1 MI: Conocimiento científico y tecnología PLANIG: OE 1, Resultado 1.4, OE 4, Resultado 4.4, 4.6; OE 8, Resultado 8.3, 8.5</p>
<p>3.1 Desarrollo de programas nacionales y sub-nacionales de sensibilización y capacitación del personal de salud, agentes comunitarios/as y otros en género, salud y cambio climático que permita la incorporación del enfoque de género en las políticas sanitarias, documentos normativos, estrategias, planes, programas y proyectos del sector salud en materia de cambio climático</p> <p>3.2 Incorporación de indicadores de género y cambio climático, en los programas de prevención y atención de la salud.</p>	<p>MINSA</p>	<p>ENCC: Obj 1 MI: (1) Conciencia y fortalecimiento de capacidades (2) Conocimiento científico y tecnología PLANIG: OE 1, Resultado 1.2, 1.5, OE 4, Resultado 4.4, 4.6; OE 8, Resultado 8.3, 8.5, 8.7</p>

²³³ A través de pasantías, foros de diálogo, plataformas, seminarios, otros



Fortalecimiento de capacidades	<p>4. Población fortalecida en acciones de prevención y respuesta frente a los efectos del cambio climático en la salud.</p>	<p>4.1 Número de autoridades, líderes y lideresas locales que participan en espacios de diálogo, capacitación y toma de decisiones en materia de salud y cambio climático</p> <p>4.2 Número de comunidades y/o organizaciones sociales de base que participan en espacios de diálogo, capacitación y toma de decisiones en materia de salud y cambio climático</p> <p>4.3 Número de GR e IGSS que incorporan el enfoque de género en sus herramientas de gestión y educativas para el fortalecimiento comunitario para responder frente a los impactos del cambio climático en la salud.</p> <p>4.4 Número de estrategias de participación ciudadana en cambio climático y salud dirigidas a las comunidades y organizaciones sociales de base para fortalecer la respuesta de mujeres y hombres frente a los efectos del cambio climático</p> <p>6.1 Número de políticas, planes y proyectos sanitarios y documentos normativos del sector que en sus objetivos / indicadores consideran la vulnerabilidad y el impacto diferenciado del cambio climático en la salud de hombres y mujeres</p>
Políticas e instrumentos de gestión	<p>5. Políticas, planes y proyectos sanitarios y documentos normativos del sector salud consideran la vulnerabilidad y el impacto diferenciado del cambio climático en la salud de hombres y mujeres para orientar las decisiones en salud pública</p>	<p>6.2 Número de indicadores de salud y cambio climático desagregados por sexo</p>

<p>4.1 Implementación de medidas de acción afirmativa para promover el acceso de mujeres y hombres en condiciones de igualdad, en espacios de diálogo, capacitación y toma de decisiones en materia de salud y cambio climático</p> <p>4.3 Desarrollo de un Observatorio de Salud y Cambio Climático a nivel nacional que informe a la población sobre el impacto diferenciado del cambio climático y articule con las redes de vigilancia ciudadana</p>	<p>MINSA Gobiernos Regionales Promotoras/es de salud Comités de vigilancia MINEDU ONG Academia</p>	<p>ENCC: Obj 1 MI: Conciencia y Fortalecimiento de capacidades PLANIG: OE 1, Resultado 1.4, 1.6, 1.5, OE 4, Resultado 4.4, 4.6; OE 8, Resultado 8.3, 8.5, 8.7</p>
<p>6.1 Construcción de indicadores de salud y cambio climático desagregados por sexo</p> <p>6.2 Incorporación de objetivos/indicadores de género en el diseño y formulación de nuevas políticas sanitarias, documentos normativos, estrategias, planes, programas y proyectos del sector salud en materia de cambio climático</p> <p>6.3 Promoción de la incorporación del enfoque de género en los planes de salud y cambio climático a nivel de gobiernos regionales</p>	<p>MINSA Gobiernos regionales</p>	<p>ENCC: Obj 1 MI: Institucionalidad y Gobernanza MI: Conciencia y Fortalecimiento de Capacidades PLANIG: OE 1, Resultado 1.4</p>



Educación para el cambio climático

135 El cambio climático constituye un problema mundial y complejo, que se interrelaciona con el desarrollo económico, la reducción de la pobreza y la igualdad de género; y que requiere intervenciones desde distintos ámbitos. En este contexto, es clave promover una educación que permita la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable que contribuya al desarrollo sostenible y haga frente a los desafíos del cambio climático a nivel mundial, integrando saberes, reconociendo y respetando las diferencias de género y, valorando e incorporando los conocimientos de mujeres y hombres en las medidas de adaptación y mitigación.

136 La educación es un medio para que la población se informe, participe y apoye las acciones referentes a la mitigación y adaptación frente al cambio climático. Permite sensibilizar y promover la modificación de hábitos de consumo y de conducta hacia comportamientos más amigables con el medio ambiente. Una sociedad más informada estará en mejores condiciones de adaptarse y reducir su exposición a los riesgos climáticos. El IPCC en su último informe sobre cambio climático (2014) establece que el acceso a la educación, la equidad de género y la sensibilización permite el intercambio entre los conocimientos tradicionales y locales necesarios para reducir la vulnerabilidad y la exposición de las poblaciones a los efectos del cambio climático.²³⁴

137 La CMNUCC, en su artículo 6 desarrolla los compromisos de los Estados Parte respecto a la educación, formación y sensibilización del público. El inciso a) del artículo referido establece que los Estados Parte:

“Promoverán y facilitarán, en el plano nacional y, según proceda, en los planos subregional y regional, de conformidad con las leyes y reglamentos nacionales y según su capacidad respectiva:

²³⁴ IPCC. Cambio Climático 2014. Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Disponible en: URL: http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/ar5_wgII_spm_es.pdf

- *La elaboración y aplicación de programas de educación y sensibilización del público sobre el cambio climático y sus efectos;*
- *El acceso del público a la información sobre el cambio climático y sus efectos;*
- *La participación del público en el estudio del cambio climático y sus efectos y en la elaboración de las respuestas adecuadas; y*
- *La formación de personal científico, técnico y directivo”.*

138 En ese sentido, el Perú como país Parte de la CMNUCC ha asumido el compromiso internacional de promover y facilitar la educación sobre el cambio climático.

Educación, género y cambio climático

139 El acceso a una educación de calidad, es un derecho humano fundamental, y es condición necesaria para lograr la igualdad de géneros y eliminar todo tipo de desigualdad Sin embargo, el cambio climático amenaza el logro de los objetivos de desarrollo sostenible para reducir la pobreza, lograr la igualdad de género y garantizar que la educación sea inclusiva y de calidad.

140 En los últimos años, en el Perú se han dado avances respecto al acceso de mujeres y hombres a la educación.²³⁵ Sin embargo, aún persisten brechas de género que afectan, en mayor medida, a mujeres, niñas y mujeres adultas, en situación de pobreza, que viven en zonas rurales de la sierra y de la Amazonía del país.

141 La mayor paridad respecto al acceso a la educación se ha logrado en la educación primaria de niños y niñas. Según el Informe “Perú: brechas de género 2001- 2013. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres” del INEI (2014), la tasa de asistencia neta a la educación primaria fue de 92.4%, siendo la tasa de asistencia de las niñas de 92.8% y de los niños 92%²³⁶. Sin embargo, persisten

²³⁵ MINEDU (2014). Sector educación: Logros más relevantes. Tres años de Gobierno Julio 2011-Julio 2014

²³⁶ INEI (2014). Perú: Brechas de Género, 2001-2013. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. Lima.

grandes diferencias respecto a la culminación de estudios primarios y secundarios a una edad oportuna. Quienes menos posibilidades tienen de lograrlo son los y las estudiantes rurales, indígenas y, especialmente, quienes que hablan lenguas de origen amazónico. Los niños y las niñas que no participan del sistema escolar son mayoritariamente indígenas.²³⁷

142 Respecto a los promedios nacionales de analfabetismo según edad, se muestran progresos notables en la disminución de las brechas entre la población joven (15 a 19 años de edad). Al 2002 el 3.3% de mujeres y 2.2% de hombres de 15 a 19 años eran analfabetos; mientras que al 2013 se registró 0.8% y 1% de mujeres y hombres analfabetos, respectivamente.

143 Entre la población adulta la brecha de género es todavía amplia, principalmente en las personas adultas mayores (60 años a más). Al 2013 se registró que alrededor de una tercera parte de las mujeres adultas mayores eran analfabetas (31.7%) en comparación con un 9,3% de hombres adultos mayores.²³⁸

144 La brecha de género en el analfabetismo de las personas que tienen como lengua materna una lengua nativa (quechua, aymara o lengua amazónica) es mayor. Según el INEI, al 2013 el 28.6% de mujeres que hablan una lengua nativa son analfabetas, en comparación con el 6.9% de hombres. En relación a las brechas de analfabetismo entre grupos de mujeres con lengua materna nativa con las de lengua materna castellana, se encontró siete veces mayor analfabetismo en mujeres con lengua materna nativa que en las de lengua materna castellana ubicadas en áreas urbanas (21.5% vs. 3%) y dos veces más analfabetismo entre las mismas mujeres ubicadas en el área rural (36,3% vs, 16.4%). Los promedios nacionales de analfabetismo según etnia, encubren las particulares situaciones que enfrentan

²³⁷ UNICEF. Educación básica, equitativa y de calidad. Disponible en: <http://www.unicef.org/peru/spanish/education.html>

²³⁸ INEI (2014). Perú: Brechas de Género, 2001-2013. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. Lima.

aquellos segmentos de la población femenina afectados por otras variables de discriminación o exclusión.²³⁹

145 El limitado acceso a la educación y la condición de analfabetismo en que viven muchas mujeres y hombres peruanos, les impide participar plenamente en procesos que los afectan como el cambio climático. Esta situación significa un obstáculo para acceder a información, y participaren espacios de diálogo, capacitación y toma decisiones relacionadas a medidas para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Avances normativos en educación y cambio climático

146 Los avances en educación y cambio climático se presentan principalmente desde los sectores ambiente y educación, ambos bajo los lineamientos de la ENCC (2015) y la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA).²⁴⁰

147 En el marco de la ENCC (2015), la educación, sensibilización y el fortalecimiento de capacidades en relación al cambio climático son abordadas principalmente por el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Ministerio de Educación (MINEDU). El MINAM, a partir de la ENCC, cuenta con un medio de implementación referido a la conciencia y fortalecimiento de capacidades, el cual sirve de guía para las acciones sobre educación, sensibilización y fortalecimiento de capacidades que permiten cumplir los objetivos planteados en la ENCC. Además, establece como un medio de implementación el incorporar la condición de cambio climático en la educación formal básica y superior y la educación no formal.

148 Por su parte, la PNEA, es el principal mandato para la inclusión del enfoque ambiental en el sector educación, la cual se implementa a través del Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA) 2016-2021 (en proceso de elaboración). La PNEA

²³⁹ Ídem

²⁴⁰ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED



tiene el objetivo general de desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad. La educación ambiental puede darse tanto a través del sistema educativo (servicio público regulado por el Estado), como de la dinámica económica y social (ámbito del sector privado y la sociedad civil).

149 La PNEA241 recoge como base legal el objetivo estratégico 3 del PLANIG sobre reducción de las brechas educativas entre mujeres y hombres, y el objetivo estratégico 8 sobre la valoración del aporte de las mujeres en el manejo sostenible de los recursos naturales.²⁴²

150 De la misma manera, la PNEA complementa los objetivos del Plan Nacional de Acción Ambiental-PLANAA Perú 2011-2021²⁴³, en cuyas acciones estratégicas 7.6, 7.7 y 7.8 establecen la necesidad de: (i) fortalecer la aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas, en el marco de la educación para el desarrollo sostenible, (ii) de generar oportunidades de participación ciudadana en la gestión ambiental; y, de (iii) generar oportunidades de inclusión social de las comunidades nativas y campesinas con un enfoque de interculturalidad y de género en la gestión ambiental.

151 Adicionalmente el Plan Nacional de Capacitación en Cambio Climático (PNCCC), orienta los esfuerzos de fortalecimiento de capacidades, dirigidos a funcionarios públicos en los Gobiernos Regionales y en los distintos sectores. El PNCCC responde a la necesidad de fortalecer y desarrollar capacidades para la gestión ante los efectos del cambio climático en los diferentes actores de las regiones del país. Este Plan tiene como uno de sus enfoques el de género. La implementación de dicho Plan se viene dando a través de la Dirección General de Cambio

Climático, Desertificación y Recursos Hídricos (DGCCDRH) del MINAM. Involucra el fortalecimiento de capacidades a nivel individual e institucional. En el marco de la implementación del PNCCC se han capacitado para el año 2014 a 342 funcionarios y técnicos de los departamentos de Lima, Huancavelica, Junín, La Libertad y Cajamarca y para el año 2015 (datos hasta el mes de agosto) a 433 funcionarios y técnicos (134 mujeres y 299 hombres) de los departamentos de Lambayeque, La Libertad, Puno, Junín, Pucallpa, La libertad y Ayacucho.²⁴⁴

152 En el 2013 el MINEDU creó la Comisión Sectorial para la Transversalización del Enfoque de Derechos Humanos, Interculturalidad e Igualdad de Género del Ministerio de Educación²⁴⁵. En 2015 se hace una prórroga de funcionamiento de esta Comisión, estableciendo que una vez aprobado el Plan de Acción de Género y Cambio Climático del Perú, sería la encargada de hacer seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los indicadores relacionados con educación.²⁴⁶

²⁴¹ MINAM y MINEDU. (2012). Política Nacional de Educación Ambiental. Lima

²⁴² MIMP (2012). Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 - 2017. Lima.

²⁴³ Aprobado por Decreto Supremo N° 014-2011

²⁴⁴ Tercera Comunicación Nacional del Perú a la CMNUCC (en proceso de elaboración).

²⁴⁵ MINEDU (2015). Resolución Ministerial No. 0035-2013-ED. Lima.

²⁴⁶ MINEDU. (2015). Resolución Ministerial No. 0311-2015-ED Lima.

MATRIZ DE RESULTADOS Y ACCIONES - EDUCACIÓN

→ Objetivo específico	→ Resultados	→ Indicadores
Gestión de la información	1. La educación básica regular y la educación superior incorporan, vinculan y visibilizan competencias y capacidades relacionadas al cambio climático y a la igualdad de género.	1.1 Número de currículos nacionales y regionales de la educación básica y la educación superior que incorporan, vinculan y visibilizan competencias y capacidades relacionadas al cambio climático y a la igualdad de género. 1.2 Número de planes de estudios y perfiles de egresados en la formación docente inicial y formación docente en servicio que incluyen competencias y capacidades relacionadas al cambio climático y a la igualdad de género. 1.3 Número de publicaciones sobre cambio climático en la educación básica y la educación superior que incorporan los conocimientos y prácticas ancestrales de mujeres y hombres para la adaptación y mitigación ante el cambio climático.
Gestión de la información	2. Mujeres y hombres desarrollan capacidades para responder frente a los efectos adversos y potenciar las oportunidades del cambio climático en el país.	2.1 Número de Campañas de sensibilización sobre cambio climático e igualdad de género dirigida a la población. 2.2 Número de redes sociales articuladas para el trabajo de sensibilización y participación sobre el impacto del cambio climático en mujeres y hombres. 2.3 Número de espacios de gestión sobre cambio climático que incorporan mecanismos para la participación equitativa de mujeres y hombres 2.4 Número de espacios de gestión sobre cambio climático que aplican los mecanismos para la participación efectiva de mujeres y hombres
Fortalecimiento de capacidades	3. Las instituciones y actores vinculados a la gestión del cambio climático incorporan el enfoque de género en sus acciones de desarrollo de capacidades.	3.1 Número de planes de capacitación que incluyen y articulan cambio climático y género. 3.2 Número de ERCC que incluyen el enfoque de género en sus acciones de desarrollo de capacidades. 3.3 Número de instrumentos de gestión educativa y de desarrollo de capacitaciones que incorporan y articulan cambio climático y género.

→ Acciones	→ Responsables	→ Articulación con la ENCC y PLANIG
1.1 Incorporación de contenidos sobre cambio climático e igualdad de género en los programas de capacitación a docentes en la educación básica, educación intercultural bilingüe y educación superior. 1.2 Elaboración y difusión de materiales sobre cambio climático e igualdad de género ²⁴⁷ , que resalten los conocimientos y prácticas ancestrales de mujeres y hombres para la adaptación y mitigación ante el cambio climático. 1.3 Incorporación de indicadores de cambio climático y género en los procesos de reconocimiento, concursos y evaluación de desempeño de las instituciones educativas.	MINEDU MINAM Gobierno Regionales	ENCC: Obj 1 y 2 MI: Conciencia y Fortalecimiento de capacidades PLANIG OE 3 Resultado 3.12, 3.15 PNEA: Ob. 1
2.1 Organización de campañas de sensibilización e información sobre el impacto del cambio climático en mujeres y hombres. 2.2 Diseño de estrategias para promover la participación de hombres y mujeres en espacios de toma de decisiones sobre el cambio climático.	MINEDU MINAM MIMP Gobiernos Regionales	ENCC: Obj 1 y 2 MI: Conciencia y Fortalecimiento de capacidades PLANIG OE 8 Resultado 8.4, 8.5, 8.6 PNEA: Obj 2, 3 y 4
3.1 Capacitación de especialistas de las DRE y UGEL como agentes de cambio para visibilizar, incidir y ejecutar acciones sobre cambio climático e igualdad de género 3.2 Elaboración de una Guía de Orientación / Instructivo para la incorporación y articulación del cambio climático y género en las acciones de desarrollo de capacidades. 3.3 Diseño y desarrollo de talleres para la implementación de la Guía de Orientación / Instructivo para la incorporación y articulación de cambio climático y género en las acciones de desarrollo de capacidades	MINEDU MINAM MIMP Sectores con competencias en las áreas prioritizadas Gobiernos Regionales	ENCC: Obj 1 y 2 MI: (1) Conciencia y Fortalecimiento de capacidades (2) Institucionalidad y Gobernanza. PLANIG OE 1, Resultado 1.5 PNEA: Obj. 2

²⁴⁷ Materiales elaboradas tomando en cuenta las lenguas originarias y la realidad del país



ÁREA PRIORITARIA:
***Gestión del
Riesgo de
desastres***²⁴⁸

²⁴⁸ La gestión del riesgo de desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores del riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. (artículo 3 de Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres)

Gestión del riesgo de desastres y cambio climático

153 El Perú, por su ubicación y características geográficas, se encuentra expuesto a peligros de mayor recurrencia, tales como movimientos en masas, inundaciones, sequías, así como a eventos extremos como el Fenómeno El Niño. Todo esto, sumado a los efectos del cambio climático y la ocupación no planificada del territorio, lo convierten en uno de los países con mayor vulnerabilidad en la región. El país ocupa el segundo lugar con el mayor número de personas afectadas por desastres en Sudamérica.²⁴⁹

154 Los desastres se están incrementando en la mayoría de regiones y las pérdidas constituyen una limitación para la vida de las personas y para el desarrollo. Según el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), entre el 2003 - 2012 se reportaron más de 44 mil emergencias que afectaron a más de 11 millones de habitantes y que ocasionaron cuantiosos daños y pérdidas en vivienda, infraestructura y agricultura. En este contexto, la gestión del riesgo de desastres debe ser parte integral del desarrollo sostenible.²⁵⁰

152 Según el Informe del Desarrollo Humano para el Perú 2013: Cambio climático y territorio: Desafíos y respuestas para un desarrollo sostenible, elaborado por el PNUD, los peligros de mayor recurrencia en el país agrupan en tres tipos:²⁵¹

- Precipitaciones muy intensas: inundaciones, deslizamientos (huaycos), erosión, avenidas torrenciales y aludes.
- Ausencia de lluvias: sequía, incendios forestales, ocurrencia de epidemias, plagas y enfermedades respiratorias relacionada a la ausencia de nubosidad.

- Eventos fríos: heladas, granizadas, nevadas, olas de frío y friaje.

156 Los desastres se vinculan también a fenómenos climatológicos recurrentes como el caso de los fenómenos de El Niño y La Niña, que configuran una serie de cambios en la atmósfera y océano de la franja ecuatorial y que generaría ocurrencia de eventos hidrometeorológicos extremos.²⁵²

157 En el marco de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento (D.S. N°048-2011-PCM) se define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza. El grado de vulnerabilidad está condicionado no sólo por la exposición sino también por la fragilidad y la resiliencia de las poblaciones y sociedades.²⁵³

158 En este contexto, la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático son acciones prioritarias que demandan de las organizaciones del Estado peruano y de la sociedad civil, una acción permanente, transversal y articulada para lograr aumentar la resiliencia de la población dentro del marco del desarrollo sostenible.²⁵⁴

Gestión del riesgo de desastres, género y cambio climático

159 La pobreza y las desigualdades de género son factores que incrementan la vulnerabilidad de la población ante la ocurrencia de desastres de origen climático. Evidencias alrededor del mundo demuestran que en países donde las brechas de género son mayores, las más afectadas durante y después de los desastres son

²⁴⁹ Naciones Unidas. (2014) Análisis de la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú

²⁵⁰ Naciones Unidas. (2013). Plan of Action on Disaster Risk Reduction for Resilience.

²⁵¹ PNUD 2013. Informe de Desarrollo Humano para el Perú. Cambio climático y territorio: Desafíos y respuestas para un desarrollo sostenible. Lima.

²⁵² MINAM (2010). Segunda Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

²⁵³ CENEPRED. (2014) Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.

²⁵⁴ PNUD. 2013. Informe de Desarrollo Humano para el Perú 2013. Cambio climático y territorio: Desafíos y respuestas para un desarrollo sostenible. Lima.

→ CUADRO 21: FACTORES DE VULNERABILIDAD - EXPOSICIÓN, FRAGILIDAD Y RESILIENCIA

La exposición, está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en las zonas de impacto de una amenaza. Por ejemplo, asentamientos humanos ubicados en espacios no adecuados, como laderas y riberas o cauces de ríos y quebradas..

La fragilidad, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. Por ejemplo, incumplimiento de normas de construcción para vivienda e infraestructura.

La resiliencia, está referida al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de una amenaza. Está asociada a las condiciones de pobreza, desigualdad, y exclusión social que limitan la capacidad de respuesta de la población ante un desastre.

FUENTE: CENEPRED (2014). MANUAL PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS ORIGINADOS POR FENÓMENOS NATURALES; Y, NACIONES UNIDAS. (2014) ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL PERÚ

→ CUADRO 22: ¿POR QUÉ LAS MUJERES SON MÁS VULNERABLES EN SITUACIONES DE DESASTRES?

- **En la mayoría de países, debido a las brechas de género existentes, las mujeres ocupan una posición inferior en la sociedad, lo que limita su acceso a activos para responder y hacer frente a los desastres.**
- **En situaciones de emergencia, se incrementa la carga de trabajo de las mujeres, pues son las principales responsables del cuidado de niños/as ancianos/as y enfermos, lo que limita su movilidad durante y después de los desastres.**
- **Durante los desastres, es posible que las mujeres sean menos capaces de evacuar ya que primero procuran garantizar la seguridad de los otros miembros de su familia.**
- **Después del desastre, las mujeres a diferencia de los hombres, por lo general, no emigran en busca de trabajo, sino que se quedan a cargo de sus familiares. Esto lleva a un incremento en el número de hogares encabezados por mujeres. Las mujeres, niñas, niños y poblaciones vulnerables están más expuestas/os a peligros en los contextos de desastres como la desnutrición, las enfermedades, el estrés y la violencia sexual.**

Sin embargo, pese a la mayor vulnerabilidad de las mujeres frente a desastres, sus necesidades particulares son a menudo ignoradas, al igual que sus habilidades únicas para hacer frente a estas circunstancias.

FUENTE: CENEPRED (2014). MANUAL PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS ORIGINADOS POR FENÓMENOS NATURALES; Y, NACIONES UNIDAS. (2014) ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL PERÚ

las mujeres.²⁵⁵ Un estudio en 141 países realizado por London School of Economics demostró que las desigualdades de género influyen en las tasas de mortalidad de mujeres y hombres ante la ocurrencia de desastres.

En aquellos países donde las mujeres no gozan de igualdad en la garantía de los derechos económicos y sociales, se en-

contró una mayor vulnerabilidad que se refleja en una mayor proporción de mujeres que mueren ante la ocurrencia de un desastre²⁵⁶

²⁵⁵ Peterson, K. (2007). WHITE PAPER: Reaching Out to Women When Disaster Strikes

²⁵⁶ Neumayer. E and Plumpert T. The gendered nature of natural disasters: the impact of Catastrophic events on the gender gap in life expectancy, 1981-2002. London School of Economics. London School of Economics and Political Science.

→ **CUADRO 23:**
POBLACIÓN MÁS VULNERABLE ANTE FENÓMENOS NATURALES DE MUY ALTA RECURRENCIA

La población más vulnerable ante fenómenos naturales de muy alta recurrencia:

- **Niñas, niños de 0 a 5 años, que representan el 20.8%**
- **Niñas, niños de 6 a 11 años, que representan el 20.8%**
- **Personas adultas mayores de 60 a más años, representan el 13.9%**
- **Mujeres en edad fértil, representan el 43.9%**

FUENTE: INEI ESTIMADO EN BASE AL ÍNDICE DEL NIVEL DE RECURRENCIA DE FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL, ELABORADO POR INDECI/ ESTADO DE LA POBLACIÓN PERUANA 2015. INEI-UNFPA. LIMA, JULIO 2015, PÁGINA 39

160 Estadísticas de CENEPRED muestran que en los programas de capacitación formal en gestión del riesgo de desastres la participación es principalmente de hombres (a nivel de sectores la participación es de 70% hombres y 30% mujeres). En contraste con esto, durante la asistencia técnica a gobiernos locales referidos a la evaluación del riesgo en las intervenciones en campo, existe una participación mayoritaria de mujeres (información de campo a nivel de gobiernos locales).²⁵⁷

161 Pese al reconocimiento de la importancia de incorporar el enfoque de género en la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, en nuestro país no se construye información sobre cómo los desastres afectan de manera distinta a mujeres y hombres, lo que limita la eficiencia de nuestras intervenciones. Contar con esta información es fundamental para que la toma de decisiones por parte del Estado reconozca y atienda estas diferencias, pero principalmente contribuya a revertir las desigualdades de género ya garantizar los derechos de la población más vulnerable.²⁵⁹

162 Las medidas para articular las acciones de adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres,

→ **CUADRO 24:**
EXPERIENCIA GRIDES

Es importante destacar las experiencias del Grupo Impulsor de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático (GRIDES), que constituyen mecanismos de intercambio de conocimientos y experiencias para contribuir con propuestas e incidir en las políticas de gestión de riesgos de desastres. Estas redes, que agrupan organizaciones e instituciones con capacidad de incidencia, contribuyen a la recuperación del conocimiento tradicional y local promoviendo la inclusión, y facilitando el aporte especializado para la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático. Las GRIDES han hecho un esfuerzo por integrar el enfoque de género promoviendo el liderazgo de las mujeres, fortaleciendo sus capacidades e identificando situaciones, necesidades e impactos diferenciados de género. ²⁵⁸

deben de incorporar el enfoque de género en las fases de prevención, reducción del riesgo, preparación, respuesta ante un desastre y reconstrucción; con lo cual se reduce la vulnerabilidad y riesgo que enfrentan mujeres, hombres y sus medios de vida (sistemas económicos, sociales y ambientales).²⁶⁰⁻²⁶¹

²⁵⁷ Información proporcionada por CENEPRED (23/11/15)

²⁵⁸ Soluciones Prácticas. (2014). Redes de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático. Lima.

²⁵⁹ MIMP (2015). Convirtiendo los escenarios de desastres en oportunidades para la construcción de nuevos escenarios de igualdad. Lima

²⁶⁰ Misión de Naciones Unidas. 2014. Análisis de la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú. Lima. p. 29

²⁶¹ PNUD.(2013). Informe de Desarrollo Humano. Perú 2013. Cambio climático y territorio: Desafíos y respuestas para un desarrollo sostenible. Lima.

Avances normativos en la gestión del riesgo de desastres y cambio climático

163 La ENCC (2015), reconoce que la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático son acciones fundamentales. Establece entre sus medios de implementación el articular acciones de adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno, para su incorporación en los respectivos instrumentos de planificación y gestión, y en los mecanismos de gestión presupuestal de resultados en los sectores pertinentes.

164 La Décima Política de Estado del Acuerdo Nacional sobre Reducción de la Pobreza destaca la importancia de la gestión del riesgo de desastres para fomentar una cultura de prevención y control de riesgos y reducción de la vulnerabilidad ante los desastres, asignando recursos para la prevención, reducción y reconstrucción. La Trigésima Segunda Política destaca la importancia de una política de Gestión del Riesgo de Desastres con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y la reconstrucción.

165 Mediante la aprobación de la Ley N° 29664 y su Reglamento se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, transversal y participativo. Su finalidad, es identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

166 En el año 2014, se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2014-2021²⁶², como el

²⁶² Presidencia del Consejo de Ministros. 2014. Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014 - 2021 (Aprobado por D. S. 034 - 2014 - PCM). Lima.

instrumento técnico de gestión más importante que permite planificar la gestión del riesgo de desastres, el cual tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.

Se cuenta con programas presupuestales²⁶³ de reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias (PREVAED), que tienen como objetivo disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante peligros naturales, siendo la población objetivo aquella expuesta a una o múltiples peligros (sismos, tsunamis, lluvias intensas, heladas, inundaciones, movimientos de masa y el FEN).

Con la finalidad de medir el impacto de los peligros en las inversiones realizadas con recursos públicos, se ha incorporado el análisis de riesgo en los proyectos de inversión pública (PIP), que contribuye a su sostenibilidad, sea que se trate de proyectos con nueva infraestructura o que impliquen una infraestructura ya existente. La incorporación del análisis de riesgo en los PIP permite identificar los peligros y las vulnerabilidades y evaluar posibles medidas de reducción del riesgo, menguando los potenciales impactos negativos de los desastres.²⁶⁴ En los PIP el análisis de riesgo se incluye como un enfoque transversal que se aplica a lo largo de todas las fases del ciclo del proyecto, en la etapa de pre-inversión,²⁶⁵ inversión²⁶⁶ y post-inversión.²⁶⁷

La importancia del tema de gestión de riesgo en todas las áreas se vienen trabajando en conjunto con la Secretaría de

²⁶³ Los programas presupuestales se diseñan para enfrentar problemas nacionales cuya resolución involucre una o más entidades del sector público y en diferentes niveles de gobierno.

²⁶⁴ Soluciones Prácticas. (2014). Redes de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático. Lima.

²⁶⁵ Análisis de peligros, análisis de vulnerabilidades, estimación del riesgo, definición de alternativas de reducción del riesgo y estimación de costos

²⁶⁶ Análisis detallado de medidas de reducción del riesgo e implementación de las medidas de reducción del riesgo

²⁶⁷ Monitoreo y evaluación de los indicadores de gestión del riesgo.

Gestión del Riesgo, que es un órgano de línea de la PCM, a través de la cual la PCM ejerce sus funciones de ente rector del SINAGERD, facilitando los procesos de coordinación y articulación de las entidades integrantes del sistema; y que involucra a todos los sectores con competencias en las áreas priorizadas en el PAGCC. En ese sentido, la gestión del riesgo es un tema que debe ser abordado de manera transversal, incluyéndolo en las estrategias para la adaptación al cambio climático.

En el marco del SINAGERD, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) es el organismo público responsable de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación del PLANAGERD en lo que corresponde a los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo y reconstrucción. Por su parte, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) tiene la labor de procurar una óptima respuesta a la sociedad en caso de desastres, supervisar la atención de las personas afectadas por los mismos, coordinar con las entidades responsables las acciones requeridas para atender emergencias, rehabilitar las áreas afectadas, y coordinar con los gobiernos regionales y locales la evaluación de daños y las necesidades en caso de desastres.



Los peligros de mayor recurrencia en el país, se agrupan en tres tipos: precipitaciones muy intensas, ausencia de lluvias y eventos fríos



MATRIZ DE RESULTADOS Y ACCIONES – GESTIÓN DEL RIESGO

→ Objetivo específico	→ Resultados	→ Indicadores ²⁶⁸
Gestión de la información	1. Se cuenta con información y evidencia científica relacionada a la vulnerabilidad e impacto diferenciado del cambio climático en mujeres y hombres para orientar la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y la adaptación al cambio climático.	1.1. Número de indicadores sobre género identificados para ser incorporados en los análisis de vulnerabilidad al cambio climático. 1.2 Número de fichas de recojo de información sobre vulnerabilidad al cambio climático que incorporan indicadores de género. 1.3 Metodología propuesta para incorporar los indicadores de género en los análisis de vulnerabilidad al cambio climático.
Fortalecimiento de capacidades	2. Mujeres y hombres con capacidades fortalecidas para adaptarse al cambio climático, al acceder en igualdad de condiciones a espacios de diálogo y toma de decisiones relacionadas a la GRD.	2.1 El programa presupuestal de GDR y adaptación al cambio climático incorpora el enfoque de género 2.2 Porcentaje de mujeres y hombres que participan en programas de capacitación para el fortalecimiento comunitario sobre preparación y respuesta ante las amenazas causados por el cambio climático 2.4 Estrategias de participación ciudadana en GRD dirigidas a las comunidades y organizaciones sociales de base para fortalecer su respuesta frente a los efectos del cambio climático
Fortalecimiento de capacidades	3. Entidades públicas con capacidades fortalecidas para incorporar el enfoque de género en las políticas e instrumentos Gestión del Riesgos de Desastres y adaptación al cambio climático	3.1 Número de manuales y guías elaboradas que incluyen y articulan género, GRD y adaptación al cambio climático. 3.2. Número de capacitaciones nacionales y sub-nacionales de sensibilización y fortalecimiento de capacidades a funcionarios/as para incorporar el enfoque de género en la GRD y adaptación al cambio climático. 3.3. Número de funcionarias/os y especialistas que participan en los programas nacionales y sub-nacionales de sensibilización y capacitación para incorporar el enfoque de género en la GRD y adaptación al cambio climático.
Políticas e instrumentos de gestión	4. Políticas y estrategias de desarrollo incorporan medidas sensibles al género para reducir la vulnerabilidad y hacer frente a los principales riesgos e impactos de los desastres causados por el cambio climático	4.1 Numero de lineamientos y criterios desarrollados para incorporar el enfoque de género en la GRD y adaptación al CC 4.2 Número de planes sectoriales, regionales y locales que en sus instrumentos de GDR y adaptación al cambio climático incorporan objetivos e indicadores de género 4.3 Numero de instrumentos técnicos sobre GRD y adaptación al CC (manuales, guías, planes, entre otros) que incorporen el enfoque de género

²⁶⁸ Los indicadores de vulnerabilidad han sido posteriormente subdivididos en indicadores de sensibilidad e indicador es de capacidad adaptativa. La asignación de los indicadores dentro de estas dos últimas categorías ha sido realizada mediante una clasificación basada en un sencillo criterio dicotómico: los indicadores que hacen incrementar la vulnerabilidad con un aumento en su magnitud han sido clasificados como indicadores de sensibilidad. La lógica opuesta ha sido aplicada a los indicadores cuyo incremento en magnitud disminuye la vulnerabilidad. Estos han sido clasificados como indicadores de capacidad adaptativa. Los indicadores que se construyen empleando las mismas variables de origen para informar sobre tendencias socioeconómicas, ambientales o físicas de signo opuesto o mutuamente excluyentes (ej. renta por habitante versus índice de pobreza o índice de impermeabilidad versus espacios verdes), han sido incorporados una sola vez en el modelo de vulnerabilidad, bien como indicadores de sensibilidad o de capacidad adaptativa. Con ello se ha perseguido aumentar la coherencia interna del modelo de datos, evitando la incorporación de información redundante, considerando al mismo tiempo el mayor número de dimensiones posible en el análisis(análisis de vulnerabilidad ante el cambio climático en el municipio de Madrid 2015)

→ Acciones	→ Responsables	→ Articulación con la ENCC y PLANIG
1.1. Identificación de indicadores de género a ser incorporados en los análisis de la vulnerabilidad al cambio climático. 1.2. Reformulación de las fichas de recojo de información sobre vulnerabilidad, para incorporar los indicadores de género identificados. 1.3 Diseño de una metodología para incorporar los indicadores de género en los análisis de vulnerabilidad al cambio climático. 1.4 Coordinación con el INEI para incorporar en sus reportes información e indicadores sobre el impacto diferenciado de los desastres de origen climático en mujeres y hombres.	Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres (SGR-PCM) CENEPRED	ENCC: Obj. 1 y 2 MI: Conocimiento científico y tecnología PLANIG: OE 1, Resultado 1.2,
2.1 Fomento de la incorporación del enfoque de género en el programa presupuestal de gestión del riesgo y cambio climático 2.2 Desarrollo e implementación de programas de capacitación para el fortalecimiento comunitario que promueven la participación equitativa de mujeres y hombres en la preparación y respuesta ante las amenazas causados por el cambio climático. 2.3 Diseño e implementación de una o más estrategias comunicacionales dirigida a toda la población peruana ²⁶⁹ sobre GRD en contexto de cambio climático. 2.4. Desarrollo de programas para el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de base para prevenir, reducir el riesgo y mejorar la preparación y respuesta frente a los peligros o amenazas asociadas al cambio climático.	INDECI CENEPRED Gobiernos Regionales	ENCC: Obj. 1 y 2. MI: (1) Conciencia y fortalecimiento de capacidades y (2) Conocimiento científico y tecnología PLANIG: OE 1, Resultado 1.3,OE 8, Resultado 8.1, 8.2, 8.5,
3.1 Elaboración de un manual o una guía para incorporar y articular género, GRD y adaptación al cambio climático. 3.2. Diseño y desarrollo de programas nacionales y sub-nacionales de sensibilización y capacitación de funcionarias/os para incorporar y articular el enfoque de género en la GRD y en la adaptación al cambio climático.	CENEPRED INDECI	ENCC: Obj. 2 MI: Conciencia y fortalecimiento de capacidades PLANIG: OE 1, Resultado 1.5
4.1 Desarrollo de lineamientos y criterios para incorporar el enfoque de género en la GRD y adaptación al cambio climático por los integrantes del SINAGERD . 4.2 Desarrollo de objetivos e indicadores de género para ser incluidos en los instrumentos de GRD y adaptación al CC	SGR-PCM INDECI CENEPRED	ENCC: Obj. 2 MI: Institucionalidad y gobernanza PLANIG: OE 1, Resultado 1.4

²⁶⁹ Estrategia que debe tomar en cuenta los distintos públicos, su vulnerabilidad e impacto, así como sus necesidades al momento de su diseño e implementación (sexo, edad, ubicación geográfica, idioma, entre otros)

Medidas de adaptación y mitigación

5. Proyectos sobre GRD y adaptación al cambio climático incorporan medidas sensibles al género para reducir la vulnerabilidad de la población y fortalecer su resiliencia

5. Número de programas y proyectos sobre GRD y adaptación al cambio climático que incorporan medidas sensibles al género para reducir la vulnerabilidad de la población fortalecer su resiliencia

5.1 Elaboración de programas y proyectos de GRD y adaptación al CC que se diseñen a partir de diagnósticos participativos con enfoque de género.

SGR-PCM
CENEPRED
INDECI

ENCC: Obj 2MI:
(1) Conocimiento científico y tecnología y (2) Financiamiento
PLANIG: OE 1,
Resultado 1.3

4.6 Mecanismos de seguimiento y monitoreo

De acuerdo a la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo – LOPE, el Poder Ejecutivo tiene como competencias exclusivas diseñar y supervisar políticas nacionales y sectoriales de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del Estado y niveles de gobierno. Por ello, el sector encargado del seguimiento de este Plan deberá ser el MINAM como ente rector de las políticas sobre cambio climático.

Sin embargo, siendo el MIMP el ente rector en la promoción y fortalecimiento de la transversalización del enfoque de género en las instituciones públicas y privadas, políticas, planes, programas y proyectos del Estado, tendrá también una participación importante en el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de este plan. ●

GLOSARIO

Adaptación: Ajuste en los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos reales o esperados, o a sus efectos, que pueden moderar el daño o aprovechar sus aspectos beneficiosos.

Brechas de género²⁷⁰: Son las diferencias significativas y verificables en el acceso de mujeres y hombres a los bienes, servicios, recursos económicos, sociales, culturales, que expresan diversos niveles de bienestar y desarrollo personal y social y son consecuencia de prácticas discriminatorias, sean individuales, sociales o institucionales. Permite comparar cuantitativa y cualitativamente la situación de mujeres y hombres.

Calentamiento global: Aumento de la temperatura de la atmósfera a causa del incremento excesivo de gases de efecto invernadero que retiene el calor.

Cambio climático: Alteración del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima, observada durante periodos de tiempo comparables.

Clima: Se define como las condiciones medias de la atmósfera a lo largo de un periodo de tiempo, tomando en cuenta valores medios de las principales variables que definen el estado de la atmósfera, entre ellas la presión, temperatura, humedad atmosférica, precipitación y viento, así como las variables determinadas por factores biofísicos y geográficos como la latitud, altitud, masas de agua, distancia al mar, calor, corrientes oceánicas, ríos y la vegetación.

Desarrollo sostenible: Implica la satisfacción de las necesidades generaciones presentes sin comprometer la satisfacción de necesidades de las

²⁷⁰ Iden p.13

futuras generaciones, tomando en cuenta que las actividades en los ámbitos económico, social y ambiental no deben transgredir el nivel de resiliencia de los ecosistemas y la biodiversidad.

Efecto invernadero: Proceso natural que sostiene el equilibrio entre frío y calor para hacer posible la vida en la Tierra. Mediante este proceso la atmósfera que rodea la Tierra permite que una parte de la energía solar se acumule en la superficie del planeta para calentarlo y mantener una temperatura aproximada de 15 °C.

Emisiones: La liberación de gases de efecto invernadero o sus precursores en la atmósfera de un área y un período de tiempo especificados.

Enfoque de género²⁷¹ Es una herramienta de análisis que nos permite examinar la realidad y las relaciones sociales teniendo en cuenta los roles socialmente asignados a mujeres y a hombres, así como sus múltiples identidades, las oportunidades de acceso y control de los recursos y el grado de poder que ejercen en la sociedad.

Gases de efecto invernadero (GEI): Componentes gaseosos de la atmósfera, naturales y/o antropogénicos, que absorben y emiten radiación infrarroja.

Género²⁷²: Es un concepto que alude a las diferencias construidas socialmente entre mujeres y hombres y que están basadas en sus diferencias biológicas. Las sociedades asignan a las personas distintas responsabilidades, roles y espacios de realización personal y social de acuerdo a su sexo biológico, produciendo situaciones de desigualdad que impiden a mujeres y hombres acceder y disfrutar de las mismas oportunidades, las mismas que se expresan en enormes brechas para su pleno desarrollo.

Igualdad de género²⁷³: Es la igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres. En una situación de igualdad real, los derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres no dependen de su naturaleza biológica, y por lo tanto, tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos y ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal, contribuyendo al desarrollo social y beneficiándose de sus resultados.

Impacto del cambio climático: Son los efectos sobre la vida, susten-tos de vida, estado de salud, ecosistemas, activos económicos, sociales y culturales, servicios (incluido ambientales), e infraestructura debido a la interacción entre cambios en el clima o eventos climáticos extremos en un periodo de tiempo específico y la vulnerabilidad de una sociedad o sistema expuesto.

Mitigación: Es toda intervención humana orientada a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero o mejorar las fuentes de captura de carbono.

Resiliencia: Capacidad de un sistema social o ecológico de absorber una

271 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Conceptos Fundamentales para la transversalización del enfoque de género. 2014. p.8

272 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Conceptos Fundamentales para la transversalización del enfoque de género. 2014. p.6

273 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017. Lima, 2012. p. 17.

alteración sin perder ni su estructura básica o sus modos de funcionamiento; ni su capacidad de auto organización, ni su capacidad de adaptación al estrés y al cambio.

Roles de género: Se refieren a los supuestos y mandatos sociales respecto de cómo hombres y mujeres deberían actuar, pensar y sentir de acuerdo con normas y tradiciones en un lugar y tiempo determinados. Los roles de género se aprenden, y varían ampliamente dentro y entre culturas en función de factores socioeconómicos, la edad, la educación, la etnia y la religión.²⁷⁴ La división más conocida de los roles de género es la que los agrupa como productivos (relacionados con actividades que generan riqueza material, bienes o servicios con valor de mercado) y reproductivos (relacionados con la reproducción biológica y las actividades de cuidado de la familia).

Seguridad alimentaria: Situación en que una población tiene acceso seguro a cantidades suficientes de alimentos para su crecimiento y desarrollo normal y para una vida activa sana.

Sumidero: Todo proceso, actividad o mecanismo que captura de la atmósfera un gas de efecto invernadero, un aerosol, o alguno de sus precursores.

Transversalización del enfoque de género en las políticas públicas²⁷⁵: Proceso de examinar las implicancias que tiene para mujeres y hombres cualquier acción planificada, incluyendo legislación, políticas o programas en todas las áreas y en todos los niveles. Permite hacer de las necesidades e intereses de mujeres y hombres una dimensión integrada en el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que hombres y mujeres se beneficien igualmente.

Variabilidad climática: Esta referida a las oscilaciones o variaciones del estado promedio del clima y que generalmente asociamos a la ocurrencia de eventos extremos, ya sea en la escala global, regional o local y en diferentes escalas de tiempo.

Vulnerabilidad: Grado de susceptibilidad o de incapacidad de un sistema para afrontar los efectos adversos del cambio climático y, en particular, la variabilidad del clima y los fenómenos extremos. La vulnerabilidad dependerá del carácter, magnitud y rapidez del cambio climático a que esté expuesto un sistema, y de su sensibilidad y capacidad de adaptación. Bibliografía

274 PNUD (2007). Gender Mainstreaming: a key driver of development in environment and development. Training Manual (Manual de Capacitación).

275 Idem p.12

5 Bibliografía

- AGUILAR, Lorena (2009).** *Manual de capacitación en género y cambio climático.* Costa Rica: ABSOLUTO. UICN, UNDP y GGCA.
- ANA (2014).** *Inventario Nacional de Glaciares y Lagunas.*
- ANA (2015).** *Plan Nacional de Recursos Humanos.*
- BID (2013).** *Género y reciclaje: Herramientas para el diseño e implementación de proyectos.*
- BID (s/f).** *Organización Panamericana de la Salud. Diagnóstico de la situación del manejo de residuos sólidos municipales en América Latina y el Caribe.*
- CENEPRED (2014).** *Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.*
- CONAM (2005).** *Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos.*
- COSUDE (s/f).** *Género y agua: Integración de la equidad de género en las intervenciones de agua y saneamiento.*
- División de Género y Diversidad Banco Interamericano de Desarrollo (2013).** *Guía para la integración de la perspectiva de género en los sistemas de transporte urbano que optimizan la movilidad. División de género y diversidad, social sector.*
- FAO (2013)** *Los bosques, la seguridad alimentaria y el género: vínculos, disparidades prioridades para la acción.*
- FAO (s/f).** *La FAO, los bosques y el cambio climático.*
- FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT (2012).** "Capítulo V. Eficiencia Energética: políticas públicas y acciones pendientes en el Perú". *Matriz Energética en el Perú y energías renovables.* Pp. 42.
- INEI (2014).** *Perú: Brechas de Género, 2001-2013. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres.* Lima.
- INEI (2015).** *Estado de la población peruana 2015.*
- INEI (2015).** *Estimado en base al Índice del nivel de recurrencia de fenómeno de origen natural.* Elaborado por INDECI.
- IPCC (s/f).** *Cambio climático 2014. Impactos, adaptación y vulnerabilidad.* <http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/ar5_wgII_spm_es.pdf>
- LARA, R. Y Vides-Almonacid, R. (2014).** *Sabiduría y Adaptación: El valor del conocimiento tradicional en la adaptación al Cambio Climático en América del Sur.* Quito: UICN
- MASERO, Omar y otros (2014).** *I Seminario taller latinoamericano de cocinas / Estufas limpias: "Promoviendo la adopción y uso sostenible en gran escala".* ASPEM, Asociación Civil Neoandina, Banco Mundial, FONCODES-MIDIS, Proyecto ENDEV Perú, UNOPS, Global Alliance Clean Cookstoves y Ministry for Foreign Affairs in Finland.
- MIMP (2012).** *Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017.*
- MINAM (2009).** *Política Nacional del Ambiente.*
- MINAM (2010).** *Segunda Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.* Lima
- MINAM (2012).** *Informe anual de residuos sólidos y no municipales en el Perú Gestión 2012.*
- MINAM(2015).** *Agenda ambiente Perú 2015-2016. Agenda Nacional de Acción Ambiental Lima.*
- MINAM (2013).** *Informe Nacional del Estado del Ambiente 2012-2013.* Lima.
- MINAM (2014).** *Primer Informe Bienal de actualización del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.* Lima, pp.24.
- MINAM (2015).** *Estrategia Nacional ante el Cambio Climático.*
- MINAM (2015).** *Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (documento preliminar)*
- MINAM (en proceso de elaboración).** *Tercera Comunicación Nacional del Perú a la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático 2010.*
- MINEDU (2014).** *Sector educación: Logros más relevantes. Tres años de Gobierno Julio 2011-Julio 2014.*
- MINEM (2014).** *Anuario Estadístico de Electricidad.*
- MINEM (2014).** *Plan Nacional de Energía 2014-2025. (Documento preliminar)*
- MISIÓN DE NACIONES UNIDAS (2014).** *Análisis de la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú.* Lima, pp. 29.
- NACIONES UNIDAS (2013).** *Plan of Action on Disaster Risk Reduction for Resilience.*
- NACIONES UNIDAS (2014).** *Análisis de la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú.*
- NEUMAYER, E y T., PLUMBERT (s/f).** *The gendered nature of natural disasters: the impact of catastrophic events on the gender gap in the life expectancy, 2981-2002.* London School of Economics. London School of Economics and Political Science.
- OCDE (2008). *Household behavior and the Environment.*
- OIT (2015). *La mujer en la gestión empresarial. Cobrando impulso.*
- OLADE. *Sectores género y Energía.* Consulta: 28 de octubre de 2015. <<http://www.olade.org/sectores/genero-y-energia/>>
- PETERSON, K. (2007).** *Reaching Out to Women when disaster strikes [white paper].*
- PNUD (2013).** *Informe de Desarrollo Humano para el Perú. Cambio Climático y territorio: Desafíos y respuestas para un desarrollo sostenible.* Lima.
- PNUD (2015).** *Objetivos de desarrollo sostenible (ODS).* Consulta: 29 de octubre de 2015. <<http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/post-2015-development-agenda.html>> "[Consultado: 29 de octubre de 2015]"
- PNUMA (2010).** *Waste and Climate Change: Global Trends and Strategy Framework.*
- PNUMA (2013).** *Powerful synergies: Gender equality, economic development and environmental sustainability.*
- POPULATION REFERENCE BUREAU (2002).** *Las mujeres, los hombres y el cambio en el Medio Ambiente: Las dimensiones del género en las políticas y programas ambientales.* Washington: Measure Communication.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO y ALIANZA DE GÉNERO Y AGUA (2006).** *Transversalización del enfoque de género en la gestión del agua.*
- Proyecto PLANCC (2012).** *Inventario Nacional de GEI al 2009. Sector Desechos.*
- RIOFRÍO, Gustavo y Teresa, CABRERA. (2012).** *Trabajadores por la ciudad aporte de las mujeres a la gestión ambiental de los residuos sólidos en América Latina (Bolivia, Perú, Uruguay y Brasil).*

ROJAS, Ana Victoria y Jackeline SALAS (2014). *Guía sobre género y energía para capacitadoras(es) y gestoras(es) de políticas públicas y proyectos.* ENERGÍA, OLADA y UICN.

SALAS, Rocío (2011) Género: *generando cambios en el bosque andino. Serie, investigación y sistematización.* Lima: Intercorporation Fundación Suiza para el Desarrollo y la Cooperación Internacional.

SOLUCIONES PRÁCTICAS (2014). *Redes del gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.* Lima.

STOCK, Anke (2012). *El cambio climático desde una perspectiva de género.* Fundación Friedrich Ebert.

TAPIA, C. y otros (2015). *Análisis de vulnerabilidad ante el cambio climático en el municipio de Madrid.* Tecnia Research & Innovation.

UICN (2011). *Forests & Gender.* Nueva York: Master Litho.

UNICEF (s/f). *Educación básica, equitativa y de calidad.* <<http://www.unicef.org/peru/spanish/education.html>>

UNITED NATIONS-PROGRAMME ON REDUCING EMISSIONS FROM DEFORESTATION AND FOREST DEGRADATION IN DEVELOPING COUNTRIES (2011). *The Business Case for Mainstreaming Gender in REDD+.* Suiza: International Environment House.

USAID (2013). *Diagnóstico de Género en la Amazonía. Programa prodescentralización.*

USAID (2013). *Saberes ancestrales de hombres y mujeres indígenas de la amazonía peruana sobre indicadores climáticos: un aporte para enfrentar los retos de la crisis climática.*

USAID (2015). *Partnering for adaptation and resilience-agua[project]. Análisis de Género, Lima.*

WEDO (2013). *De la investigación a la acción, hoja por hoja: abordando correctamente la igualdad de género en los Estándares Sociales y Ambientales para REDD+ [folleto].*

WHO (2014). *Household air pollution and health. [folleto]. Consultado: 28 de octubre 2015.* <<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs292/en/>>

Agradecimientos:

El proceso de elaboración del PAGCC de Perú ha sido posible gracias al apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia, la Agencia Belga de Cooperación al Desarrollo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Mesa de Género de la Cooperación Internacional (MESAGEN). La Oficina de Género de la UICN fue la entidad que brindó el apoyo técnico para el desarrollo del PAGCC.

Nuestro especial agradecimiento a las y los representantes de las organizaciones participantes en los talleres nacionales de fortalecimiento de capacidades y elaboración del plan, así como los talleres macro regionales para su validación: organizaciones campesinas e indígenas, de personas con discapacidad, de productores/as agropecuarios/as y agroecológicos/as, mujeres indígenas andinas y amazónicas, gremios de trabajadores/as y campesinos/as,, organizaciones feministas, ONGs; representantes de entidades públicas de sectores y gobiernos subnacionales; funcionarios/as de los sectores Educación, Salud, Producción, Agricultura y Riego, Energía, Ambiente, Presidencia del Consejo de Ministros, que participaron en las reuniones de revisión y ajustes a las matrices del plan; pues sin su experiencia, tiempo y aportes a lo largo de estos meses de elaboración y revisión, el Plan de Acción en Género y Cambio Climático no respondería adecuadamente a las demandas ciudadanas ni tendría elementos fundamentales para su implementación.

